

CAPÍTULO IV

PLANIFICACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO EN LOS ESTADOS TRUJILLO Y MÉRIDA: (1971-1999)

Este capítulo tiene como propósito analizar el proceso histórico social de la planificación, el desarrollo regional y la organización del espacio en los estados Trujillo y Mérida en el período 1971-2011. Se toma como punto de partida estudiar las bases sobre las que se inició, los programas que dieron lugar a las primeras formulaciones de desarrollo regional de la Corporación de Los Andes (CORPOANDES) y la Universidad de Los Andes (ULA), continuar con los sucesivos programas de desarrollo regional formulados en los años de 1980 y exponer las modificaciones que se dieron en la orientación de este tipo de desarrollo producto de los cambios socioeconómicos, institucionales y legales impulsados en Venezuela a finales de esta década y durante el siguiente decenio, lo que produjo, a su vez, cambios en la orientación y concepción de la planificación nacional, dando lugar a que la gobernaciones de estado para los años de 1989 asumieran la definición y elaboración de sus propias estrategias y programas de desarrollo y dentro de las políticas de reordenación del territorio de la región andina.

En este sentido, este capítulo se ha desarrollado a partir de los siguientes aspectos:

En primer lugar, exponer las bases de la planificación y del desarrollo regional en la región los Andes (1971-1973).

En segundo lugar, analizar los programas de desarrollo regional elaborados por la Universidad de Los Andes.

En tercer lugar, analizar los planes de desarrollo regional formulados por CORPOANDES (1978 y 1985).

En cuarto lugar, exponer los programas de desarrollo elaborados por las gobernaciones de los estados Trujillo y Mérida (1989-1994).

Todo esto tomando en consideración el proceso de regionalización y la descentralización administrativa.

A continuación se inicia la exposición de los siguientes aspectos.

4.1. Bases de la Planificación y del Desarrollo Regional en la Región Los Andes (1971-1973)

Corresponde en este punto analizar cómo se inició orgánicamente el proceso de planificación del desarrollo regional en la Región Los Andes, a partir del organismo especialmente creado con ese fin como fue la Corporación de Los Andes (CORPOANDES), tal como se describió en el capítulo III, en los puntos 3.1.3.1, y 3.1.5, respectivamente.

En el anteriormente analizado IV Plan de la Nación (1970-1974), en el Capítulo V: La Regionalización Del Desarrollo, 4.-Programas de Desarrollo, Consideraciones Generales, al referirse a la Región De Los Andes, se expone lo siguiente:

Los aspectos fundamentales de la estrategia para el desarrollo regional prevista por la Corporación de Los Andes son los siguientes:

- a) Ampliar el espacio económico para descongestionar las áreas andinas sobrepobladas y asentar los excedentes de población en los piedemontes.
- b) Acelerar el proceso de reforma agraria en áreas prioritarias, de acuerdo con la vocación de las tierras.
- c) Estimular la participación de la población en el proceso de desarrollo mediante la promoción y espíritu empresarial y den entrenamiento dirigido a elevar el nivel de tecnificación de la fuerza de trabajo.
- d) Intensificar el fomento turístico destinado a aprovechar las ventajas comparativas de la región.
- e) Realizar el ordenamiento espacial de la región para favorecer la comunicación entre los centros de producción y consumo, acceso a sitios con atractivos turísticos y a la formación de centros de poblados.

Esta estrategia propuesta será instrumentada a través de la realización de un conjunto de programas, entre los que se destacan:

- a) Programas para el desarrollo integral de sub-regiones: Alto Llano Occidental, Motatán-El Cenizo, La Grita-Torbes, Sur del Lago de Maracaibo, Boconó-Másparro, Chama-Capazón.
- b) Programa de Turismo: de acuerdo al Plan Nacional de Turismo se ha escogido como áreas prioritarias para el turismo nacional en la Región de los Andes la cuenca del Motatán, ciudad de Mérida, cuenca del Río Santo Domingo y área fronteriza comprendida entre San Cristóbal, San Antonio y Ureña.
- c) Programa agropecuario: comprende investigaciones en Fruticultura, a fin de conocer las posibilidades de producción y comercialización de frutas de clima

templado, tropical y sub-tropical, tales como uvas, higos, duraznos, ciruelas, fresas, naranjillas, curubas, chirimoyas, etc.; en Horticultura, a fin de determinar variedades hortícolas de mayor rendimiento que puedan producirse en la región, con miras a aumentar los beneficios por unidad de superficie y a orientar una política de cambio de cultivos en los valles andinos; y en forrajicultura, para la determinación de las variedades de forrajes de alta productividad, a objeto de aprovechar las condiciones climáticas de la región para producir quesos finos y mantequilla, así como para aumentar la producción de carne y aprovechar mejor la capacidad instalada de los mataderos industriales existentes.

- d) Programa Industrial: elaboración de proyectos industriales para la pequeña y mediana industria con los estudios de factibilidad correspondiente y promoción de los mismos entre los empresarios de la región. La asistencia técnica y capacitación empresarial y la coordinación con los otros organismos del Estado encargados del financiamiento industrial.
- e) Programa de Desarrollo Urbano: conjuntamente con el Estudio de la Urbanización en Venezuela que adelanta CORDIPLAN con la cooperación técnica de las Naciones Unidas, se realizarán los estudios físico-espaciales de la Región y la formulación de un plan de desarrollo urbano (Plan de la Nación: 1971: 136-137).

Con base a esta estrategia, CORPOANDES emprendió la elaboración de los respectivos programas de desarrollo subregionales, contando con el apoyo técnico del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de las Naciones Unidas, cuya sede estaba en Santiago de Chile. Producto de los programas de desarrollo elaborados entre 1971 y 1973 es que podemos expresar que los mismos corresponden a la primera formulación en la Región de los Andes de líneas estratégicas de desarrollo regional para los estados que la integran.

En tal sentido, se consideran como las bases sobre las cuales se dio inicio a estos programas de desarrollo regional y que permitió comprender de una manera global e integral las posibilidades de esta Región para emprender su desarrollo, con el estudio, formulación, identificación y ejecución de programas y proyectos identificados de dentro de esta estrategia.

Pero, igualmente, esta estrategia de desarrollo regional y los programas subregionales inicialmente elaborados en este lapso sirvieron de marco de orientación durante un período histórico que abarcó los años setenta y finales de los ochenta, cuando se introducen otros criterios para la planificación nacional y regional en Venezuela. Aún, en la actualidad, existe una porción considerable de programas y proyectos que fueron elaborados pero no ejecutados que conservan vigencia, cuestión que será analizada en los capítulos V y VI de esta Tesis Doctoral.

Por lo tanto, los programas subregionales de planificación y desarrollo regional que se ubican como las bases para este proceso son los que a continuación se analizan.

4.1.1. Programas de Preinversión y Desarrollo de la Corporación de Los Andes

Para iniciar esta parte se toma como punto de partida como la Corporación de Los Andes cumpliendo con los fines establecidos elaboró al inicio de los años setenta programas de desarrollo regional, dirigidos a cada una de las subregiones en las cuales se dividió a la Región del los Andes para efectos de la planificación regional. Las tres subregiones fueron las siguientes:

La SubRegión Motatán-Cenizo, correspondiente al territorio del estado Trujillo.

La Subregión Chama-Mocotíes, referida al territorio del estado Mérida

La SubRegión Grita-Torbes, compuesta por el territorio del estado Táchira.

Además, se elaboró el Proyecto Agrícola Boconó-Masparro en 1971 y el Programa de Llanos Altos Occidentales, PIALLO, para el estado Barinas en 1973.

En tal sentido, junto con el ILPES elaboró tres programas de desarrollo conocidos como:

La SubRegión Motatán-Cenizo Bases Para Un Programa De Desarrollo De Preinversión Y Desarrollo, en 1971.

La SubRegión de Chama-Mocotíes bases para un Programa de Preinversión Y Desarrollo, 1973.

Bases para un programa de desarrollo y preinversión para la Subregión Grita-Torbes, 1973.

Se conoce como programas de preinversión "que la programación de la inversión y de la preinversión constituyen procesos continuos, sujetos a renovación y perfeccionamiento. En su etapa inicial deben contemplar como datos básicos las acciones que están en marcha o tienen decisión que las hacen irreversibles. Debe, advertirse, a demás, que el tiempo necesario para la ejecución de los estudios y la preparación de los proyectos constituyen un factor primordial de la programación de actividades de preinversión. Esto incluye decisivamente en: i) que en la puesta en marcha hay que considerar en gran medida los proyectos que ya cuentan con un grado máximo de elaboración; y ii) que existe un plazo mínimo entre la identificación de una idea y la concreción efectiva de la inversión, el que con frecuencia es de varios años.

También es útil recordar que los estudios que preceden a la inversión responden a tres categorías complementarias: los estudios básicos de preinversión (investigación de los recursos, de las formas de uso, de las necesidades, etc), que conducen a identificar ideas que luego pueden transformarse en proyectos; los estudios que permiten analizar y desarrollar estas ideas y sus alternativas hasta el punto en que pueden adoptarse decisiones de inversión (estudios de prefactibilidad y factibilidad o anteproyectos preliminares y anteproyectos), y los estudios a concretar diseños que permiten poner en ejecución la idea aprobada. En un sentido estricto, sólo los dos primeros tipos de estudios formarían parte de las actividades de preinversión. Pero en el caso de CORPOANDES habrá que tener presente que a veces será necesario o conveniente su participación directa o indirecta también en los últimos” (CORPOANDES.1971: 45).

Hecha esta aclaratoria conceptual de lo que es un programa de preinversión e inversión se procede a continuación a exponer sintéticamente los aspectos básicos y fundamentales que comprenden los dos subprogramas subregionales de preinversión y desarrollo, referido a los estados Trujillo, SubRegión Motatán-Cenizo, y Mérida, SubRegión Chama-Mocotíes, dado que están dentro del área de estudio de la presente Tesis Doctoral. El otro subprograma estuvo referido al estado Táchira, denominado La SubRegión Grita-Torbes, así como también el Proyecto Agrícola Boconó-Masparro y el Programa Alto Llano Occidental, PIALLO, al estado Barinas.

4.1.1.1. Programa de Preinversión y Desarrollo de la SubRegión Motatán-Cenizo (1971)

El Programa de Preinversión y Desarrollo de la Subregión Motatán-Cenizo se elaboró a través de un acuerdo de asistencia técnica que concertó CORPOANDES con el ILPES en junio de 1970, cuya relación de trabajo se inició

en 1967 con la preparación de la estrategia para la Región de los Andes y continuó con la elaboración del Programa de Desarrollo de Alto Llano Occidental (CORPOANDES: 1971:1).

Este programa se estudiará tomando como elementos básicos los siguientes aspectos: la evaluación de la situación existente, orientaciones para el desarrollo de la Subregión y bases para un programa de desarrollo de la Subregión.

4.1.1.1.1. Evaluación de la situación

En ese entonces el diagnóstico que se hizo de la situación existente y sobre las prioridades nacionales y regionales estuvo referido a señalar que la estructura socio-económica de la subregión refleja en gran medida la pérdida de su antigua base económica cafetalera y la subregión presenta un ingreso por habitante que apenas llega a un tercio del promedio nacional; un alto índice de emigración que se origina en condiciones de pobreza y pocas posibilidades de ocupación; y que es, en suma, una de las zonas más deprimidas de Venezuela.

La dotación de recursos del área y su evolución en los años recientes pone de manifiesto que algunos elementos que sugieren la iniciación de un proceso que podría dar lugar a un desarrollo dinámico y adaptar la estructura de la subregión para integrarla ventajosamente al proceso de desarrollo nacional. La subregión dispone de condiciones para acelerar este proceso, pero requiere para ello de una acción programada que se oriente a superar las limitaciones actuales y crear condiciones adecuadas a la persistencia de ese proceso de transformación en el futuro.

Los elementos que condicionan en mayor grado las posibilidades de desarrollo de la subregión y su integración a la economía nacional, pueden caracterizarse a través de diversos desequilibrios, derivados de la estructura

interna del área y de su situación relativa como parte de una estructura más amplia, sea ésta regional o nacional. Estos desequilibrios ponen de manifiesto una serie de deficiencias en la integración del espacio físico, económico y social, deficiencias que será necesario superar para hacer posible un desarrollo acelerado del área y la consecuente elevación de los niveles de vida de su población (CORPOANDES: 1971:5).

En cuanto a los desequilibrios existentes se especificaron los siguientes:

Primero, el desequilibrio entre la ubicación de la población y los recursos que pueden sustentarla

Producto de los diferentes grados de utilización de las tierras agrícolas, cuando se les da una explotación excesiva de las tierras ubicadas en las zonas altas y la relativa subutilización de los llanos y valles y que si bien tiene una explicación histórica, no guarda relación con la capacidad productiva y de ocupación de ambas áreas. Esta situación aún cuando presenta tendencias de ser superada, como lo demuestran las diferentes tasas de crecimiento demográfico de los distritos, que son índice de las corrientes migratorias, sigue siendo un obstáculo para el desarrollo. Las estimaciones realizadas expresan un exceso neto de población en la agricultura, puesto que la capacidad de sustentación es inferior a su actual población, teniendo en cuenta la calidad de los recursos en explotación, la tecnología que se aplica y los niveles mínimos de ocupación e ingresos.

Esta divergencia entre población y recursos, está agravada por los problemas de accesibilidad y es causa y efecto de las notables diferencias en las condiciones sociales.

Segundo, la discontinuidad en la accesibilidad intra-regional

Se observa en la red de transporte existente que resaltan marcadas diferencias de dotación vial entre las diversas áreas de la subregión. No existe prácticamente ninguna conexión de carretera entre los distritos Urdaneta, Boconó y Carache. A esto hay que agregar la dificultad y calidad de las diferentes vías. Esta situación limita la evolución económica de las distintas áreas como la dotación de servicios para la población. Se nota, por el contrario, que la accesibilidad extrazonal es superior a la interna, salvo en el caso de Boconó hacia el piedemonte andino-llanero y la subregión hacia Mérida, en la que la topografía impone considerables restricciones.

Tercero, el desequilibrio en la estructura ocupacional

La estructura de la ocupación muestra que está concentrada mayoritariamente en los sectores de menor productividad, predominando la ocupación agrícola. Es alta también en las actividades de subsistencia en el medio rural y de los servicios de escasa productividad en el medio urbano.

La diferencia de productividad entre el sector rural y urbano, asimilando los sectores secundario y terciario al área urbana, se establece que los estratos urbanos generaban a comienzos de la década de los setenta un producto por persona ocupada casi siete mayor al promedio que los del área rural.

Cuarto, la discontinuidad e insuficiencia de la estructura urbana

La estructura urbana, es decir, la red de centros poblados de diferente tamaño y con diversas funciones, tiene un marcado desequilibrio, que no contribuye en nada a la integración social y económica de la subregión y acentúa los desequilibrios internos de la misma. Hay la falta de centros intermedios aptos para servir a las zonas rurales en forma inmediata y para establecer relaciones funcionales con el centro urbano más importante de la subregión y otras áreas importantes. Algunos centros, si bien teóricamente existen y están

adecuadamente localizados en el espacio, carecen de dinámica y base económica para cumplir su función.

Otro aspecto es que en términos absolutos el grado de urbanización es insuficiente para apoyar el desarrollo local, tal como sucede con Valera que su tamaño es aún reducido para constituir un apoyo efectivo a una diversificación de las actividades urbanas y facilitar la integración del área al proceso de industrialización que vive el país.

Quinto, el desequilibrio en la acción del sector público

La intervención de los distintos organismos del sector público en el área muestra una desigual capacidad de acción, siendo el Ministerio de Obras Públicas (MOP) el que mayores inversiones tiene por encima del Ejecutivo Regional y también a las entidades vinculadas al desarrollo agropecuario. Los avances en la construcción de la red troncal es más importante que en la secundaria y un desfase del desarrollo agrícola respecto a la ejecución de la infraestructura hidráulica de apoyo. De la misma manera desde el punto de vista social los indicadores de equipamiento en la subregión en salud, educación, vivienda, etc, al ser diferentes entre las áreas urbana y rural configuran un marcado desequilibrio para las posibilidades de acceso a los servicios sociales de ambos estratos.

Sexto, falta de integración económica con el resto de la región andina

La subregión está integrada a la región de los Andes por razones históricas y por similitud de problemas socio-económicos. Sin embargo, no ha desarrollado relaciones de intercambio con los otros estados andinos que permitan considerarla como formando parte de un mismo espacio económico. La falta de integración se observa en las demás zonas andinas, causada por la depresión general de su estructura económica que impide crear un mercado y los incentivos para

aprovechar debidamente sus recursos y posibilidades. En el caso con Barinas los costos por transporte son elevados y constituyen un obstáculo adicional.

Séptimo, marginación de la subregión en relación al país

La estructura económica muestra una dependencia mucho más alta del gasto público y de la actividad agrícola que el promedio nacional, con un correlativo retraso en la participación de las actividades urbanas y en especial las industriales. La ocupación se concentra en relación a los promedios nacionales mucho más en los sectores y actividades de menor productividad relativa. El bajo nivel de ingreso predominante y el escaso acceso de la población a los servicios educacionales, sanitarios y urbanos se traducen en niveles de vida inferiores a los promedios nacionales.

Hecha esta consideración, se vislumbraron dos sectores con respecto a la estructura económica:

El primer sector, que puede calificarse de tradicional estaba constituido principalmente por la agricultura de subsistencia en la zona alta y media, la zona del café y los núcleos poblados a ellos asociados. Este sector deprimido tenía una participación importante en la estructura ocupacional del área.

El segundo sector es el moderno, que a su vez experimentó un crecimiento basado en tres componentes: uno, que surgió en función del nuevo marco nacional y que acompañó al proceso de urbanización y equipamiento del área, estaba constituido por la agricultura templada intensiva (valles de la zona alta), la que adquirió un gran impulso a base de una especialización climática, principalmente con los cultivos de papa y hortalizas, que le permitieron ampliar su participación en el mercado urbano nacional; dos, en la agricultura – de cultivos y ganadería- de los llanos bajos incorporados por las mejoras viales y el saneamiento ambiental mostró un crecimiento importante de la población rural, y

en los cuales se produjeron rublos para el mercado nacional como internacional, como fueron el maíz, el plátano, y ganado; y tres, el núcleo urbano-comercial de Valera que al diversificar sus actividades en el sector industrial y minero contribuyó a su consolidación como centro dinámico de crecimiento con el mercado nacional, en especial hacia Maracaibo.

A pesar de esta situación, los bajos niveles de ingreso y la falta de acceso a los servicios básicos de una parte significativa de la población rural provocó fuertes corrientes migratorias. Estas se orientaron no sólo hacia otras regiones más dinámicas del país, sino también hacia sectores urbanos con mayor potencial en la misma subregión y a sus centros urbanos, en particular a Valera (CORPOANDES: 1971: 5,9).

4.1.1.1.2. Orientaciones para el desarrollo de la Subregión

Entre los objetivos básicos y las orientaciones que se plantearon para todo el proceso de desarrollo de la subregión Motatán-Cenizo fue elevar las condiciones de vida de su población y su integración al espacio socio-económico del país. Se consideró la integración como la unidad territorial que alcance y mantenga una estructura social y económica equiparable a la del resto del país, dentro de las condiciones que imponen sus características físicas y económicas esenciales.

Para ello, en el programa de desarrollo de la subregión se plantearon un conjunto de inversiones y acciones en los diferentes sectores económicos y sociales, para reducir las diferencias internas y nacionales en cuanto a los niveles de productividad y de los ingresos urbanos y rurales. Estas inversiones y acciones se darían a través de:

- a) Un mayor equilibrio entre la ubicación de la población y los recursos, mediante el desarrollo y consolidación del sector agrícola tanto de los valles altos y

medios como en las zonas bajas, que oriente la localización de la población rural en función de las potencialidades de cada zona. Por otra parte, ampliar la base económica de los centros urbanos, aprovechando las posibilidades de industrialización agrícola, así como de otras actividades industriales centradas en el mercado subregional, regional y nacional. También contribuyen a este proceso la expansión de las actividades mineras y turísticas, y el gasto público orientado en inversiones y servicios sociales y económicos de apoyo.

- b) Un mejoramiento de la accesibilidad de la región, mediante la estructuración de una red vial que preste servicio adecuado a las distintas zonas de acuerdo a sus requerimientos y a su potencial productivo, y contribuya a la consolidación de centros urbanos intermedios para atender las necesidades de la población rural.
- c) Los dos elementos anteriores deben servir para diversificar la estructura económica y ocupacional del área, mediante la ampliación de la base económica urbana ya señalada y el reforzamiento de las actividades agrícolas de mayor potencialidad. Esto implicará que, en el corto plazo el mayor impulso debía provenir del sector público.
- d) Las acciones en los sectores sociales de educación, salud y vivienda deben proveer la base para que el esfuerzo desarrollado en los sectores productivos se traduzca en una real elevación de los niveles de vida de la población. Esto sin dejar de lado que los sectores sociales deben perseguir también el logro de objetivos autónomos, que se refieren a mejores condiciones de vida para la comunidad y una mejor distribución de la riqueza.

Desde el punto de vista del ordenamiento territorial, elemento básico para facilitar la concreción de los elementos anotados y maximizar sus resultados, habrá necesidad de estructurar y dar una base económica genuina a un sistema de centros urbanos que sirvan de apoyo al desarrollo rural, coadyuven a integrar actividades en la subregión y contribuyan a intensificar las relaciones con el resto

del país. El ordenamiento territorial del área deberá inducir también movimientos migratorios internos que tendieran a corregir los desequilibrios señalados anteriormente entre ubicación de los recursos y del población.

El esfuerzo de desarrollo de la subregión debía tener como objetivo fundamental a largo plazo incorporarla ventajosamente a la dinámica de la economía nacional, teniendo siempre presente las perspectivas de largo plazo del país y de la región andina en el marco que establece el Cuarto Plan Nacional de Desarrollo y las Bases para la Estrategia de la región de los Andes.

Enfocado el problema desde una perspectiva regional, se destacó que la estructura productiva y la población fundamentalmente rural de la región de los Andes, no proporcionaban las condiciones internas que servirían de apoyo para diversificar sus actividades económicas. El reducido mercado local y la falta de una base urbana de apoyo a la generación de actividades industriales y el intercambio de este tipo de productos dificulta aún más -en ausencia de un polo regional suficientemente amplio para generar estas condiciones- el desarrollo industrial en cada una de las ciudades de la región, constituyendo por consiguiente un factor retardatario en la diversificación de la estructura económica y ocupacional que debe acompañar necesariamente el desarrollo.

En consecuencia, las inversiones debían estar orientadas en forma creciente a fortalecer el proceso de industrialización y de urbanización, con un esfuerzo considerable en educación y capacitación. La jerarquía de las ciudades estaría estrechamente vinculada a la forma como ellas se hayan incorporado al proceso de industrialización, haber prosperado a base de funciones más especializadas como servicios educacionales y comerciales. Se suponía también que el aumento de los ingresos y del tiempo libre se traduciría en un crecimiento rápido del mercado turístico que contribuiría a la redistribución de los ingresos originados en los centros más dinámicos.

Los recursos de que dispone la subregión le permiten aspirar a un crecimiento más rápido que el que ha tenido en la última década, incluso el de los años recientes. El potencial de desarrollo del estado, principalmente, en el sector agropecuario, tiene así mismo una importancia cualitativa en las actividades urbanas, en particular en las industrias y la agroindustria.

En líneas generales, el potencial de desarrollo de la subregión en el corto y mediano plazo estaba dado principalmente por la existencia de:

- Los llanos de la zona baja tropical, que incluye El Cenizo, el sector Caús-Pocó-Buena Vista, Llanos de Monay y valles bajos. Esta zona con aproximadamente 170.000 ha. , de tierras planas y onduladas que se encuentran por debajo de los 800 m., aptas para cultivos y ganadería tropical.

Se estimaba que aproximadamente 80.000 ha., podrían ser objeto de un desarrollo intensivo con riego.

- Las tierras medias y altas con especialización climática. Este recurso, que comparte con el resto de los Andes, permite una agricultura de clima templado muy intensiva en aproximadamente 8.000 ha., regables de valles.

Además, utilizar unas 20.000 ha., estimación muy provisional, de suelos inclinados aptos para ganadería de altura, que permitiría ocupar suelos que deben cambiar su uso actual por razones conservacionistas.

- Reactivar la economía cafetalera del área a cuyo cultivo se encuentran afectadas aproximadamente 30.000 ha. Pese a la pérdida de importancia relativa, el café aporta todavía alrededor del 20 por ciento del producto generado por el sector agropecuario. La subregión tiene buenas condiciones ecológicas para este cultivo.

- El clima de la región como recurso turístico apoyado en la complementación climática con regiones vecinas, especialmente con el Zulia, el buen acceso existente y la tradición ya desarrollada en esta actividad.
- El potencial que para el desarrollo de actividades industriales representa la capacidad empresarial existente. Este particular tipo de recursos humanos podría permitir una rápida utilización de las oportunidades de inversión que resulten del procesamiento de las materias primas existentes en la subregión, del crecimiento del mercado en la medida que éste se desarrolle y aún de la participación en el abastecimiento de mercados externos al área en algunas actividades.
- Los recursos mineros, presentan posibilidades interesantes para una explotación que agregue actividad económica a la subregión y amplíe la base de su desarrollo industrial.

También se valorizaron otros recursos del área, como fue su localización y la evolución general dentro de la economía nacional. En relación con el primer aspecto, la subregión puede considerarse como el nexo de unión entre la región de los Andes y la zuliana y la Centroccidental. Se encuentra además en el cruce de dos grandes ejes viales que le permiten un buen acceso al resto del país. Ellos son la carretera Panamericana, que une a Caracas con San Cristóbal, y el eje Maracaibo-Trujillo-Barinas-Apure, que quedaría completo con la construcción de la carretera entre Boconó y la Marqueseña. Se destacan por otra parte, sus vinculaciones con Maracaibo, con la que tiende a complementar su actividad económica y el hecho de que constituya el área andina más cercana al centro del país. La importancia de esta localización de la subregión se ve aumentada al considerar el crecimiento de la economía nacional, que implica un mercado interno en expansión.

Con respecto al segundo aspecto, que trata de la ordenación general dentro de la economía nacional los recursos con cuenta la subregión se manifestó que deben utilizarse en el marco que establece la evolución prevista del país a largo plazo y las orientaciones más específicas incorporadas en el Plan Nacional y la Estrategia de Desarrollo de la Región de los Andes. Para ello se tuvieron presente los siguientes elementos:

En primer lugar, que desde el punto de vista de los recursos naturales existía una incógnita básica que, a pesar del esfuerzo dedicado a su estudio no había podido ser despejada satisfactoriamente: se trataba de los problemas hidráulicos y su manejo. Estos problemas se dividían en dos grandes categorías. Por una parte, los referidos al manejo de toda la cuenca de Motatán, en los que destacaban las interrelaciones entre la conservación de los suelos de la cuenca y su aprovechamiento, y entre los usos alternativos de agua a lo largo de la cuenca. El otro gran problema estaba alrededor del drenaje y riego de las zonas bajas, y más específicamente en el sistema formados por los Llanos de Monay, la presa de Agua Viva y los llanos de la planicie costera.

El estudio hecho por el CIDIAT estableció ciertas conclusiones bastantes definidas que condicionaban la orientación del desarrollo agrícola de la subregión. La primera consistió en darle prioridad al uso del agua en los valles en las zonas alta y media. La segunda, que los problemas de drenaje de la zona baja, que establecía límites serios para su explotación.

En relación a la agricultura intensiva de clima templado, la modalidad con que se está expandiendo la producción facilita una rápida incorporación de las zonas aptas, en la medida que el mercado y su acceso al mismo lo permitan. Estos valles deben desarrollarse a base del riego, pero conforme a la prioridad que se asigna al uso del agua, lo que en todo caso no parece constituir un factor limitante.

La posibilidad de desarrollar una ganadería intensiva de altura está referida en gran medida a la utilización de tierras ya ocupadas por agricultura de subsistencia. En gran medida esta alternativa de uso del suelo surge de requerimientos conservacionistas y su ejecución puede quedar estrechamente vinculada a las políticas de conservación que efectivamente se apliquen.

En el campo de las actividades industriales, las oportunidades de inversión surgirían de la utilización de materias primas locales, en especial de las que conducen a complejos agroindustriales y, en menor medida, al mercado local, en particular los materiales de construcción. El reducido tamaño de este último y las escasas relaciones con otros mercados de la región de los Andes, constituyen una limitación que en parte se ve compensada por las vinculaciones con Maracaibo. En el caso de las agroindustrias falta por lo general una adaptación de las materias primas a la calidad de los requerimientos por la industria. El tipo de piña que se produce actualmente en el área, y que no es industrializable, es un ejemplo en ese sentido.

Otro aspecto que obstaculizaban la actividad industrial y que podía inclusive llegar a producir el desplazamiento de la capacidad empresarial, eran las condiciones más favorables que presentan los servicios industriales localizados en Maracaibo y Barquisimeto, destacándose el costo de la energía eléctrica y la carencia de servicio de gas.

Finalmente, el aprovechamiento de las actividades turísticas y de los recursos mineros se vinculó al mayor conocimiento del mercado turístico en el primer caso y de los recursos naturales en el segundo.

Las prioridades nacionales y regionales, como marco de la acción a corto y mediano plazo, el potencial de desarrollo a corto y mediano plazo estaba constituido por los llanos de la zona baja tropical, las tierras altas y medias con

especialización climática, la posibilidad de reactivar la economía cafetalera del área, el clima como recurso turístico, la potencialidad que resulta de un núcleo empresarial dinámico y, en alguna medida, los recursos mineros.

En líneas generales un programa de desarrollo basado en estos recursos sería concordante con los lineamientos planteados en la Estrategia de Desarrollo de la región los Andes, que asignaba prioridad al desarrollo de los piedemontes, a la agricultura intensiva de clima templado y al turismo.

Para el sector agrícola, el Plan Nacional establecía una meta de crecimiento para el período 1970-1974 basado en el crecimiento esperado del mercado interno, en la continuación del proceso de sustitución de importaciones en rubros como los granos forrajeros y la leche, y en un aumento significativo de las exportaciones. Se asignaba preferentemente atención a la Reforma Agraria, al desarrollo pecuario y a la reorientación de la política nacional de riego.

De acuerdo con los propósitos del plan, la utilización del potencial agrícola del área tendría una prioridad implícita. En los llanos bajos de la planicie costera y de la planicie interior, existían 80.000 ha., en asentamientos campesinos; el sistema de riego El Cenizo y se esperaba la terminación de la presa de Agua Viva en 1973 para que aumentará la capacidad ociosa del sistema; una zona pecuaria en desarrollo considerada como una extensión natural del sur del lago de Maracaibo y podía de una manera significativa contribuir con las metas de sustitución de productos de importación, especialmente en granos forrajeros y duplicar las exportaciones de plátanos y otros productos como el algodón.

Las posibilidades de desarrollo de la agricultura de clima templado, puede apoyarse en el corto plazo a través del estímulo del cultivo de la papa. También sería deseable una mayor participación de las hortalizas. Con respecto a la papa, el Plan Nacional postula un crecimiento anual del 6.5 por ciento, cantidad bastante

más reducida que la tasa con que ha crecido la producción de este rubro en la subregión en años recientes. Sin embargo, sería suficiente para permitir un crecimiento relativamente rápido si se considera la relocalización que parece estar ocurriendo en las zonas de producción y la posibilidad de una rápida sustitución de la importación de semilla, actividad ya iniciada en el área.

Dentro de estas consideraciones, y teniendo en cuenta la prioridad ya acordada por CORPOANDES al programa de frutas y hortalizas de clima templado, se consideró que el desarrollo de estos valles no debería presentar limitaciones importantes. La situación no sería similar en relación con la ganadería de altura, donde si bien las metas nacionales para el incremento de la producción de leche eran relativamente altas, podía producirse un desequilibrio en el mercado, una vez se cumplidas las metas en el proceso de sustitución de importaciones.

Dentro de las actividades agrícolas, la factibilidad de reactivar la economía cafetalera del área en la política nacional para aumentar las exportaciones de este producto a una tasa del 7.5 por ciento anual, era enteramente posible.

En las restantes actividades involucradas en el potencial de desarrollo antes citado, industria, turismo y minería, el marco del Plan Nacional fue menos orientador, en parte por la reducida significación que las mismas tenían en el contexto nacional. En relación a las actividades industriales el Plan Nacional le asignaba prioridad a la consolidación del rápido proceso de industrialización de bienes intermedios y bienes de capital, y al desarrollo de industrias de capital intensivo orientadas a la exportación.

El desarrollo de las actividades turísticas estaba mereciendo una creciente consideración a nivel nacional y regional y constituía la región de los Andes una de las zonas con prioridad para el desarrollo del turismo interno.

Finalmente, la actividad minera tenía sólo un interés local, por lo que era difícil su apreciación a nivel nacional, destacando la prioridad que podría tener la explotación de la sílice como una forma de diversificar las exportaciones.

4.1.1.1.3. Bases Para Un Programa De Desarrollo De La Subregión

Las propuestas formuladas para la conformación de las bases del desarrollo para la subregión fueron hechas con las siguientes características:

La alternativa de desarrollo se plantea principalmente entre la zona alta, donde se encuentra radicada la mayor parte de la población y la zona baja, con mayores recursos; y entre los núcleos poblados menores y el polo urbano de la misma. En general, se consideraba que las zonas bajas tenían una considerable capacidad para absorber población. Era conveniente por ello orientar el proceso de manera tal que la población se dirigiera a las zonas con mayores posibilidades para ofrecer empleo productivo. Esta misma orientación era parcialmente válida para las zonas altas, donde algunos valles podían absorber más población e incrementar su desarrollo a través de un uso intensivo de la tierra.

En lo que respecta al medio urbano, la opción tenía dos dimensiones diferentes. La primera era referida a la alternativa de concentrar o dispersar el desarrollo de las actividades más dinámicas que constituyeran la base económica urbana, en particular al crecimiento del sector industrial. La segunda dimensión se relacionaba con la concentración o dispersión de las funciones urbanas de apoyo al medio rural, esto era la prestación de servicios sociales a la población y los servicios económicos a la producción agrícola.

En el primer aspecto, señalaba la debilidad del centro urbano mayor, Valera-Trujillo, que en relación con otros centros externos a la subregión, las ventajas económicas de la aglomeración, sobre todo en el caso de la industria, y la necesidad de estructurar un elemento integrador de la subregión, aconsejaba

orientar la concentración de las actividades más dinámicas hacia este polo. Dicha alternativa se afincaba al tener en cuenta que no existían otros centros equiparables a Valera en la subregión y que su “zona metropolitana” presentaba condiciones favorables de localización y dinamismo.

Al considerar la asignación de las funciones de apoyo al medio rural, surgieron dos elementos contrapuestos: uno la necesidad de dispersar los centros de servicios zonales en función de las condiciones geográficas y la red vial, frente a la necesidad de concentrar la infraestructura de apoyo para poder elevar su calidad y así el nivel general de atención. Lo más aconsejable para conjugar los dos elementos fue proponer la estructuración de un sistema formado por un número de centros urbanos intermedios, jerarquizados según el nivel y extensión de los diferentes servicios que presten, de la población que atendieran el potencial de desarrollo de sus respectivas áreas tributarias.

O sea que en el corto y mediano plazo la alternativa más factible era un desarrollo de base agropecuaria, capaz de conducir una expansión en el resto de las actividades económicas, un aumento en el empleo urbano que facilitara la corrección de los desequilibrios existentes en el área.

La estructura económica de la subregión debía poner de relieve la importancia del gasto público, cuya magnitud y orientación debía tener sin duda un fuerte impacto en su desarrollo.

Los requisitos principales para el impulso de este proceso eran, en gran medida el fortalecimiento del “área metropolitana” Valera-Trujillo como polo urbano, la creación de una base industrial capaz de una diversificación ulterior y un cambio en los niveles de educación y capacitación que permitieran disponer del personal calificado que requerirían las nuevas actividades.

La diversificación de actividades con una mayor participación industrial en una fase temprana de la evolución del modelo de base agrícola, se consideraba factible, pues el núcleo empresarial que estaba surgiendo en el área había demostrado capacidad para aprovechar las limitadas oportunidades a que había tenido acceso.

1. La agricultura base de la primera etapa del desarrollo de la subregión

En el corto y mediano plazo el mayor potencial de desarrollo estaba constituido por el sector agropecuario.

Los objetivos para alcanzar una utilización más rápida de los recursos serían los siguientes: i) incorporar los nuevos valles en la zona alta para la producción; ii) Intensificar el programa del café en la zona media; y iii) resolver los problemas que condicionan la puesta en marcha de programas más intensivos y acordes con su potencial en la zona baja. Debía tenerse presente que el drenaje era un obstáculo importante en muchas tierras bajas y que debía dársele alta prioridad a los estudios que permitieran programar su control. Se afirmó que los valles altos y medios dependen en gran medida del riego para lograr un pleno aprovechamiento de su potencial y debe tener prioridad el uso de este sistema dado el alto beneficio que genera para el valor de la producción y el empleo.

La zona alta, origen de la rápida expansión de la agricultura subregional en los últimos años, debía continuar teniendo el aporte principal al crecimiento del sector en el corto plazo.

El objetivo principal en esta zona era ampliar la superficie de valles en desarrollo intensivo, incorporando un programa de ganadería de altura en los sectores aptos para ello, en gran medida asociado a los programas de conservación.

La incorporación de nuevas zonas de producción mediante el mejoramiento del acceso vial era prioritaria, al igual que la dotación de riego, principalmente por aspersión; la prestación de asistencia técnica y crediticia, y la organización de la comercialización. Para los valles en ese momento se estaba preparando el proyecto de desarrollo Tuñame y el anteproyecto de Burbusay-Cabimbú, prevista su ejecución en 1972. Para los otros valles era conveniente iniciar la preparación de proyectos de desarrollo integrado en Carache-La Concepción y Boconó-Río Negro, estudios preliminares en Momboy y estudios previos de acceso vial en los valles situados en Tostós-Niquitao-Las Mesitas y para Cabimbú.

En los proyectos a ser desarrollados en los valles altos, era conveniente la participación en ese entonces del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) en el programa de conservación y habilitación de suelos. En relación a la cuenca del río Carache se recomendaba apoyar el desarrollo con un programa que orientara el manejo de agua en las cuencas alta y baja, la conservación de suelos y el desarrollo agrícola. El valle del Boconó se consideró como un proyecto integrado con riego, desarrollo agrícola, desarrollo pecuario y manejo conservacionista y se afirmó que era el único valle en que existirían condiciones para un pequeño sistema de riego por gravedad, ya que en el resto se utilizaría el sistema de aspersión.

Las zonas llanas debían adquirir cada vez más una importancia creciente en el desarrollo agrícola del área, tanto por su participación en la producción como por la absorción de migraciones de las zonas altas y media, junto con la terminación del Sistema de Riego de El Cenizo.

Otras prioridades a corto plazo se relacionaron con la intensificación de la producción de plátanos para la exportación en la planicie costera y el Sur del lago de Maracaibo, al reordenamiento y mejoramiento de la explotación de azúcar vinculada al complejo agroindustrial Motatán, y a la ejecución de pequeños

sistemas de riego en asentamientos. También se le dio prioridad a la consolidación y organización de los asentamientos campesinos.

Se analizó la posibilidad de tener un transporte directo a través de la construcción de un puerto en la costa Sur del lago de Maracaibo y se estudió la alternativa de emplear en el corto plazo el puerto de Maracaibo en lugar del de La Guaira.

También se consideró importante para el desarrollo de las zonas llanas definir las perspectivas reales de evolución del complejo azucarero y reubicar la producción de caña de los sectores que serían inundados por la construcción del embalse de Agua Viva.

Sobre la base de este estudio se podría preparar un proyecto de reordenamiento de la producción y desarrollo agrícola, en que el sistema de comercialización que configura el Central Motatán fuera la base de la prestación de los servicios en la asistencia técnica y financiera. Los asentamientos campesinos constituirían unidades de producción dentro de este proyecto general.

2. La movilidad de la población, elemento compensador de los desequilibrios internos y externos

La escasa posibilidad de desarrollo de algunas zonas agrícolas, como las ubicadas en laderas con fuertes pendientes, tierras erosionadas o con fuerte propensión a hacerlo y de los sectores en que predomina el minifundio, ponía en evidencia la necesidad de complementar las actividades dirigidas al desarrollo de las zonas más promisorias con una política clara de inducción y orientación de migraciones.

Era previsible que la zona alta continuará expulsando población, aun cuando en algunos valles podían lograrse aumentos localizados de la ocupación.

La capacidad de sustentación de la agricultura indicaba que un saldo importante de población campesina seguiría emigrando, tanto por los excedentes actuales como por los que resultarán del crecimiento vegetativo de la población.

Uno de los objetivos del desarrollo de la subregión era la disminución del desequilibrio entre la distribución de la población y los recursos en el medio rural; la meta era alcanzar una estructura ocupacional que permitiera una elevación sostenida de los ingresos.

Como medio para alcanzar un equilibrio de la población era darle prioridad a la política de acentuar la Reforma Agraria en la zona baja, acelerando la colonización dentro de la misma. Debían contribuir a este proceso el aumento de la ocupación directa e indirecta que originaba la intensificación de las actividades previstas en la zona alta, la canalización de población hacia los llanos altos occidentales, en particular hacia el sistema de riego de Boconó-Masparro, y el crecimiento del medio urbano, actuando la emigración hacia el sector urbano del resto del país como factor de compensación.

Era previsible que el desarrollo agrícola intensivo en los valles altos alcanzará no sólo un aumento de la ocupación por ha., sino también el crecimiento de los núcleos urbanos vinculados a ellos.

De acuerdo al papel que le correspondía a las tierras bajas en la disminución del desequilibrio poblacional, se asignó prioridad a la colonización dirigida en la planicie costera. Cabe agregar que aun cuando los llanos de Monay podrían posiblemente recibir población adicional, Betijoque sería el distrito que debía recibir el mayor aporte de inmigrantes rurales.

A la inversa, los llanos occidentales y en particular los barineses, podían realizar un aporte significativo para mejorar el balance poblacional del área. En ellos se tenía prevista como una prioridad nacional la habilitación de 30.000

hectáreas en secano del sistema de riego Boconó-Masparro. El sector de los llanos vecinos al estado Trujillo se consideró como el de mayor potencial para la absorción de nueva población rural. La construcción de la carretera que vincularía a Boconó con Barinas facilitaría el proceso migratorio hacia estas tierras, siendo conveniente vincular los procesos de desarrollo de estos llanos con la zona alta del área, ya que presentan una serie de complementariedades.

3. La industria elemento de impulso y diversificación de la economía subregional a largo plazo

Se estableció que el proceso de industrialización del área se apoyará en las actividades procesadoras de materias primas, en la ampliación del mercado regional y en la complementación creciente con regiones vecinas. A medida que fueran surgiendo una serie de núcleos urbanos interrelacionados, el mercado interno de la subregión tendería a confundirse con el de la zona andina. Este mercado permitiría desarrollar un proceso de especialización en aquellos casos que fuera posible establecer intercambios regionales, utilizándose mecanismos financieros y de asistencia para inducir inversiones en las diferentes subregiones, de manera que favorecieran tal intercambio. Este proceso debía atenderse a los lineamientos nacionales, dentro del marco de un programa regional y con una coordinación operativa con las entidades que promueven el desarrollo en las regiones vecinas. Para evaluar las posibilidades que puedan surgir de esta línea de actividades industriales, sería recomendable que CORPOANDES realizará un análisis preliminar del mercado regional de los Andes y sus posibles proyecciones futuras.

Si bien con la terminación del parque industrial en Valera se mejorarían las condiciones de inversión industriales, éstas debían apoyarse con otras complementarias. Una de ellas era la dotación de servicios adecuados tanto en lo que se refiere a su cantidad como a su costo.

4. La minería y el turismo, sectores de apoyo al desarrollo regional

Se consideró que las actividades mineras eran de escasa significación en la economía de la subregión, pero por el volumen de recursos de la misma podía dar lugar al establecimiento de nuevas industrias y contribuir al objetivo nacional de diversificar las exportaciones.

En relación a la sílice, se encontraban en gestación un proyecto para utilizarla en la elaboración de vidrio, actividad que podía apoyar más adelante una diversificación en el uso de esta materia prima y de otros materiales no metálicos de que dispone el área y la región.

En relación a las calizas, su aprovechamiento industrial constituiría en la práctica un requisito de su explotación, por lo que la evaluación de los yacimientos existentes debía realizarse en forma conjunta con los análisis de factibilidad para su industrialización. Esta elaboración podía estar vinculada a la producción de cales en el corto plazo, pero el análisis debería incluir un estudio preliminar del mercado de cemento.

La explotación de la sílice podría estar condicionada con los costos de transporte a los puertos nacionales existentes, lo que nuevamente implica considerar la aspiración existente en la subregión sobre la construcción de un puerto en la costa del lago de Maracaibo.

En relación al turismo sus posibilidades inmediatas estaban ligadas a considerar las posibilidades del área para lograr una más amplia utilización de las ventajas comparativas basadas en sus características climáticas. Se consideró de especial importancia el mercado de Maracaibo, por el buen acceso desde esta ciudad. Por otra parte, en la medida que se ampliará el desarrollo de las zonas bajas a ambos lados de la cordillera y se consolidarán las ciudades allí ubicadas, en particular Barinas, era previsible intensificar la captación de corrientes turísticas

de estas zonas. A su vez, la consolidación de centros turísticos en la subregión permitiría ampliar la captación de turistas del resto del país.

Al mismo tiempo se debía completar los antecedentes para elaborar los proyectos de desarrollo turísticos en las dos áreas de mayor interés: La Mesa-Timotes-La Puerta y luego Boconó.

5. La educación, actividad prioritaria para la elevación de los niveles de vida

El déficit educacional que existía, sumado al crecimiento previsto de la población y a las características planteadas para el desarrollo del área, recomendaban reforzar y reorientar los servicios educativos mediante la extensión del sistema con la universalización de la educación primaria, desarrollar la educación técnica en la educación media, y se consideraba analizar la conveniencia de plantear en el eje Valera-Trujillo un centro educacional completo e integrado para impartir enseñanza académica y profesional o técnica con alcance subregional.

La insuficiente capacitación de la fuerza de trabajo aconsejaba también desarrollar la formación profesional a cargo del INCE y asociar esta actividad al sistema escolar.

6. El ordenamiento territorial y la estructura urbana, elementos de consolidación del desarrollo subregional

Desde el punto de vista territorial se debía procurar la estructuración de un sistema de centros urbanos acorde a las necesidades de desarrollo de las diferentes zonas de la subregión y a los requerimientos de la distribución prevista de la población.

Un primer nivel de jerarquías de estos centros, se definió tomando en cuenta las características locacionales para el desarrollo de los diferentes sectores y la distribución esperada de la población. El desarrollo del sector agrícola implicaba un fuerte crecimiento de la planicie costera, de los llanos de Monay y de una serie de valles andinos. Estos hechos juntos al actual nivel y localización de la producción agrícola de la sierra y a la estructura de las vías de comunicación, sugerían que el desarrollo de la subregión se canalizará a través de los ejes cuyos núcleos son Valera, Trujillo, Boconó, Pampán, Sabana Grande, Agua Viva, Carache y Cuicas (VER ANEXO 12). Los puntos de confluencia de estos ejes fijan en una primera aproximación las características del sistema de centros poblados.

Las actividades industriales se analizaron en términos de concentrarse en Valera, dada su ubicación relativa a esos ejes. Las agroindustrias podían ser planificadas con un mayor grado de descentralización, en particular las referidas a productos de difícil transporte en su estado primario. Las de mayor desarrollo tecnológico se instalarían en las primeras etapas en Valera o en los núcleos poblados cercanos a esta ciudad. Se juzgo conveniente también plantear un proceso de descentralización en el que Boconó y el centro de servicios vinculado al desarrollo de la planicie costera pudieran recibir parte de estas inversiones.

El conocimiento que se tenía de los recursos mineros no permitió anticipar que tales actividades tuvieran una participación importante para la estructuración del sistema de ciudades, mientras que el turismo si permitiría reforzar el eje Valera-La Puerta-La Mesa de Esnujaque y también daría un impulso adicional a la ciudad de Boconó.

La ubicación relativa de las zonas de desarrollo agrícola en gran medida establecía la jerarquía de algunos núcleos que se reforzarían cuando se estableciera una integración, o confluyeran a los mismos más de un eje de

desarrollo y cuando su distancia respecto a otro fuera igual para ser receptores de servicios de orden superior. En función de este planteamiento se elaboró para ese momento la siguiente estructura de centros poblados:

Polo urbano subregional: Núcleo Valera-Trujillo y centros menores aledaños.

Centros de segundo orden: Boconó y polo local de la planicie costera.

Centros de tercer orden: Timotes, Carache y eventualmente un centro de la planicie interior.

Dentro de este esquema tentativo era indudable que Valera tuviera una posición privilegiada, por cuanto confluyen hacia esta ciudad la mayor parte de los ejes identificados, a lo que se sumaba su vinculación externa y las condiciones existentes para consolidar su rol de principal núcleo urbano del área y con mayor jerarquía de la subregión. A esta jerarquía se le dio la cualidad de "área metropolitana" de Valera que, como se indica al analizar las funciones de los diversos centros, incluye un concepto más amplio que el de ser solo una ciudad y que incluso en un futuro no muy lejano debería considerarse como formando una sola unidad con la ciudad de Trujillo; que debía consolidarse como el principal centro administrativo del estado Trujillo.

Una segunda jerarquía debiera corresponder en el futuro a dos conglomerados urbanos. El primer conglomerado urbano era Boconó, cuyo vínculo hacia los llanos se favorecería a través del camino Boconó-La Marqueseña, y cuyo rango en la red urbana se ampliaría para cumplir esta función y para atender la vasta población rural que estará vinculada a este centro. El segundo era el conjunto de localidades centradas en Sabana Mendoza y Dividive, que recibiría directamente los beneficios del desarrollo del llano andino lacustre. Por condiciones y cercanía estos centros debieran consolidarse como una sola unidad.

Si bien estos dos conglomerados urbanos se incluían en la misma jerarquía, en términos de tamaño, Boconó tenía una importancia mayor.

Una tercera jerarquía, dado el tamaño de sus áreas tributarias y su localización, correspondía a los centros urbanos de Carache y Timotes y algún centro que eventualmente puede surgir en los llanos de Monay.

El primero, si bien es centro de un área declinante, recibe el impulso del desarrollo de los valles vecinos y debía reforzarse para mejorar las posibilidades de acceso a los servicios de un considerable número de los habitantes rurales de la zona y que permanecerían en ella luego de alcanzar su mayor equilibrio población-recursos.

El segundo, Timotes, centro de una dinámica área agrícola importante, debía inducir su consolidación y servir de nexo integrador hacia el estado Mérida

En cuanto al eventual centro que debiera surgir en los llanos de Monay, se recomendaba realizar un estudio sobre el particular, ya que siendo un área de influencia de Valera, su extensión y posibilidades de desarrollo sugerían la necesidad de establecer un conglomerado urbano mayor. En este sentido la confluencia de la carretera Panamericana con la que se dirige a Valera, o el mismo Monay, puede ser la base de este centro. En este esquema tentativo, los restantes núcleos del área se ubicaban en una jerarquía menor.

De lo anterior, se desprendía que con el reforzamiento del núcleo Valera-Trujillo era imprescindible que, a través de este polo, la subregión se incorpora al sistema de relaciones, económicas-sociales con los centros urbanos principales de las diferentes regiones del país.

Las perspectivas hacia el futuro parecían indicar que esta situación se iría reforzando, de tal modo que antes de diez años este eje Valera-Trujillo estaría

claramente integrado como un área de mercado laboral y de servicios, como una sola “área metropolitana”. Se estimaba que ésta área tendría en conjunto una población cercana a los 270.000 habitantes en 1980, o sea que concentrará casi el 50 por ciento del total de la población de la subregión en esa fecha.

La infraestructura del transporte debía concurrir a apoyar la estructuración del sistema de núcleos poblados y ciudades de la subregión, pero también debía satisfacer otros objetivos básicos: como vincular la subregión con el resto del país y en particular con el resto de la región de los Andes; facilitar el acceso del medio rural a sus centros primarios de servicios y estructurar las zonas de influencia de los centros poblados y ciudades.

Los proyectos de vialidad pueden verse en el Anexo 61. La carreteara Boconó-La Marqueseña era el proyecto más importante por sus costos y para vincular Boconó con los llanos de Barinas, a Valera-Trujillo y completar el eje Maracaibo-Apure, a través de Trujillo y Barinas.

Los otros proyectos de transportes identificados eran el puerto de La Ceiba y el aeropuerto de Valera; este puerto serviría de exportación para el plátano y la sílice.

7. La acción del sector público, elemento estratégico en el desarrollo de la subregión

Las funciones principales que se asignaban al gasto público era la creación de condiciones para el desarrollo y un papel arbitral en cuanto a la equidad en la distribución de los beneficios del mismo entre los distintos grupo sociales. De este examen se desprendía que para el proceso de desarrollo del área era necesario procurar que el gasto público creciera a un ritmo compatible con las metas de crecimiento de la subregión y que las variaciones de su volumen global se

redujeran al mínimo posible, para no crear desequilibrios de consideración a corto plazo.

Con estas consideraciones, parecía recomendable que en la etapa inicial la acción del sector público se orientará con alta prioridad hacia el sector agropecuario, a través de inversiones y servicios. Debía tenerse en cuenta la atención de las necesidades sociales, los elementos físicos de la integración interregional (la carretera que completa el eje Valera-Trujillo-Boconó-Barinas), el apoyo al proceso de industrialización y las necesidades que imponía la urbanización. Es este último caso se acentuaba la importancia del gasto público por el bajo nivel de ingreso y las limitadas oportunidades de empleo de la población que estaba incorporada a los núcleos urbanos del área.

4.1.1.2. Programa de Preinversión y Desarrollo de la Subregión Chama-Mocotíes (1973)

Este Programa, al igual que el anterior, fue elaborado con el apoyo técnico del ILPES, que fue un trabajo realizado entre noviembre de 1972 y agosto de 1973, en la sede de CORPOANDES en Mérida, en Caracas y en Santiago de Chile, sede de ese Instituto.

Siguiendo la misma metodología se hace una exposición sintética del Programa para recoger los aspectos más importantes de su contenido, en el cual se plasmen los principales lineamientos de estrategia, las áreas prioritarias de desarrollo, objetivos, perspectivas y bases del desarrollo subregional.

1. Principales Lineamientos de Estrategia.

“Se parte del concepto de que desarrollo es un proceso global, en el sentido de no se puede reducir el crecimiento económico, aislado de una mejora efectiva en los patrones de vida de la población ni confundirse con algún tipo de progreso

social que no sea sustentado por cambios adecuados en la base económica de la subregión. Se lo considera global también en el sentido de que no se puede plantearlo en forma independiente, fuera del contexto socio-económico de los Andes, fuera del proceso más amplio del desarrollo de toda Venezuela” (CORPOANDES: 1971:15).

La preocupación dominante del desarrollo de Chama-Mocotíes era expandir su base económica, ya sea consolidando las actividades exportadoras existentes o diversificando la producción de bienes y servicios susceptibles de comercialización fuera de sus límites, en la Región Andina, en el país o en el exterior.

La ampliación de la base económica respondía a la necesidad de reducir la dependencia respecto del gasto público federal y de otras corrientes de recursos que convergen hacia el área en forma unilateral, sin tener en contrapartida flujos físicos de bienes o servicios producidos dentro de los límites subregionales.

De la misma manera se planteó agilizar la explotación minera, integrándola con otras actividades. Se consideraba que dentro sector primario la minería era la rama que disponía de mayor abundancia relativa de recursos. Tales recursos debían ser relavados, los yacimientos cubcados y los estudios técnicos y económicos de factibilidad de las explotaciones urgentemente terminadas.

La actividad minera podía cobrar importancia por lo menos en dos áreas: en los alrededores de Bailadores, explotando los yacimientos de zinc, plomo, cobre y plata, y en las cercanías de Mucuchíes con la explotación de feldespatos. Estas posibilidades no eran las únicas alternativas de desarrollo minero en el estado.

Igualmente se propuso elevar la productividad agropecuaria cuya estrategia se basaba en el mejoramiento tecnológico de las explotaciones agropecuarias, intensificando y coordinando las actividades de investigación, extensión y crédito,

así como las inversiones productivas de riego, drenaje, maquinaria, cercos. Era imprescindible perfeccionar los actuales sistemas de comercialización, sobre todo promoviendo las organizaciones de productores y la presencia del estado con apertura de poderes compradores para la regulación de precios. Había que complementar estas medidas con la instalación de agroindustrias para la demanda de algunos productos y la construcción de vías de acceso que dieran mayor fluidez al comercio de algunas zonas aisladas.

En la planicie Sur del lago, de menor densidad de población, había que mejorar los rendimientos y aumentar el área de cultivos, lo que requeriría ciertas obras de drenaje. Al intensificar la actividad ganadera, mediante incrementos de su productividad, era posible mantener una mayor población con un adecuado nivel de ingreso.

La similitud del ambiente geográfico de Mérida con las otras áreas andinas exigía que su estrategia agropecuaria no se formulara aisladamente, sino en estricta combinación con los otros estados. Esto es especialmente valedero con las zonas altas, pues los problemas agropecuarios se consideraban semejantes. Para la solución había que buscar una actuación integrada con el estado Zulia.

También se pedía fomentar la industrialización de nuevos insumos locales y las ramas industriales vinculadas a la ULA dada las limitadas posibilidades de desarrollo industrial de la subregión Chama-Mocotíes que imponían cierta sobriedad a la estrategia de este sector. La evaluación hecha sugería dos grandes rubros: la transformación de algunas materias primas locales y la expansión en las ramas que puedan encontrar alguna ventaja relativa emanada de la Universidad de Los Andes.

En el primer aspecto se trataba de aprovechar para fines industriales algunos insumos no convencionales que la ULA permite disponer en el área: mano

de obra calificada, técnicos de formación superior en distintas ramas profesionales, ciertos equipos de laboratorio, procesamiento de datos, determinados estudios tecnológicos que podían abrir campos a la actividad productiva y la tradición de la labor docente y en la investigación científica.

En el segundo aspecto había necesidad de considerar otros mercados que crearán la presencia de la ULA dentro de la sociedad merideña y el consumidor.

Se propuso, así mismo, consolidar la subregión como área de interés turístico en vista de que la evaluación del sector mostraba que los recursos turísticos del estado eran apreciables, que estando adecuadamente distribuidos y con un aprovechamiento más sistemático se imponía como una estrategia para el desarrollo subregional. Las pautas sugeridas para expandir la actividad turística contemplaban cuatro áreas bien distintas, en cada una de las cuales el interés se concentraba en el binomio paisaje-clima.

Además de consolidar la actividad turística de la capital se destacó el aprovechamiento de los recursos del área Santo Domingo. Estos serían enriquecidos con el espejo de agua de la represa hidroeléctrica que se encontraba en construcción.

En otras dos áreas los esfuerzos deberían conjugarse con los otros estados vecinos. Así, para el área de Timotes había que hacerlo en coordinación con las autoridades de Trujillo, fomentando el turismo en una amplia zona desde antes de la ciudad de Chachopo hasta más allá de la ciudad trujillana de La Puerta. En el otro extremo de la subregión, en el área de Bailadores, la coordinación debía hacerse con las autoridades del estado Táchira, bajo un plan conjunto que abarcará a la ciudad de La Grita.

Por último, había que apuntar hacia el área de los Pueblos del Sur, por la riqueza de su historia andina merideña tradicional, unida a sus recursos paisajísticos y climáticos.

En la zona norte la Panamericana, se podía esperar cierto desarrollo turístico alrededor de Palmarito, sin embargo sería para el turismo local.

2. La organización espacial y los sectores sociales

Se planteó como política estructurar una red urbana adecuada al desarrollo de la Región Andina.

Respecto de la organización espacial de la subregión Chama-Mocotíes ésta se caracterizó sometida a un complejo campo de fuerzas que desarticulan su propia integración, pues algunas de sus partes limítrofes pertenecen a subsistemas espaciales polarizados desde afuera. Para efectos del desarrollo espacial, la estrategia subregional debía partir de una posición realista: mantener las principales tendencias observadas del pasado. Para ello había que consolidar una jerarquía urbana que atendiera a las necesidades socio-económicas de la población para promover el desarrollo a lo largo de la subregión, pero que no podía cambiar en forma ponderable el sistema de polarizaciones externas en que está la subregión.

Una adecuada estructuración espacial y la red vial correspondiente exigían que solamente se diseñaran en el contexto más amplio de toda la Región Andina.

Dentro de los límites subregionales, la estrategia espacial se diversificaba en sentidos distintos, según se tratara de la capital o del interior del estado. Las prioridades establecidas para la capital fueron propuestas para consolidarla como un polo universitario y como núcleo del sistema de planificación regional de los Andes. Para el resto del estado las prioridades fueron asignadas a las ciudades

conforme a sus funciones como centros de servicios en cada una de las áreas estratégicas de desarrollo. El Vigía, Tovar, Santo Domingo y Timotes eran, en este orden, los cuatro núcleos de mayor importancia.

3. Áreas prioritarias de desarrollo

Para la orientación del desarrollo futuro de la subregión Chama-Mocotíes, se imponía una clara diferenciación entre capital e interior, espacios éstos que responderían a estrategias muy distintas. En el primer caso, se mantendría el modelo de crecimiento basado en la Universidad de Los Andes, que involucraba una alta dependencia de recursos financieros transferidos de afuera hacia el área, especialmente del propio gasto público. En el interior, aunque tal dependencia se mantuviera, a corto o quizás a mediano plazo, el objetivo era promover un vigoroso cambio de la base económica, que ampliara la ponderación de las actividades exportadoras.

Se pensó que la capital Mérida (área IV) continuaría siendo afectada por la rápida evolución de la ULA, que actuaría como su principal recurso estratégico y ser el factor más dinámico de crecimiento. La actividad turística debería recibir una fuerte promoción como segundo factor dinámico seguida por la actividad industrial.

En el interior, el área I integrada por los alrededores de la carretera Panamericana, la Zona Sur del lago de Maracaibo (que incluía a los centros urbanos de La Azulita y Torondoy, con sus respectivas áreas de influencia, y excluyéndose el área de Piñango incorporada a Timotes) debería ser un complemento importante para la economía de esta subregión. Esta área se colocaba bajo el liderazgo de El Vigía, y englobaba prácticamente a todos los núcleos urbanos de esta planicie hasta Arapuey. La actividad básica estaría representada por las explotaciones agrícolas y ganaderas, para la producción de leche y carne.

Seguía en orden de importancia el área II, bajo la influencia de Tovar, donde se destacaron tres sectores económicos. El primero, por el gran dinamismo del área dado, a mediano y largo plazo, por la explotación del yacimiento polimetálico de Bailadores; por lo tanto, se le asignó a la minería la primera prioridad, cuya importancia futura trascendería ciertamente los límites de la subregión. La idea central era que la mineración de Bailadores –junto con las demás actividades que le están asociadas- sería el proyecto de mayor impacto que cambiaría la base económica tradicional del interior de Mérida. La segunda prioridad se asigna a las actividades agropecuarias, y la tercera al desarrollo turístico del complejo de recursos La Grita-Bailadores. Dentro de estas últimas asumirían un mayor relieve los cultivos de hortalizas y frutales en las zonas altas y el cultivo tradicional de café, lideradas por la zona de Santa Cruz de Mora.

El área III-A correspondía a Santo Domingo, donde las prioridades asignadas contemplaban primero el turismo y después a la agricultura. En el área III-B de Timotes, con importancia equivalente para el desarrollo de la subregión, las prioridades correspondieron en primer lugar, a la agropecuaria, después al turismo y finalmente a la minería. Una carretera entre Timotes y Pueblo Llano podía vincularlas, permitiendo considerarla una sola.

Finalmente, se consideraba que en los Pueblos del Sur (área V) la primera prioridad estaría asignada a la agropecuaria y la segunda al turismo.

4. Situación física, económica y social

4.1. Medio físico y equipamiento

Se dividió la subregión en esa oportunidad en tres zonas de cierta homogeneidad: la Zona Sur del lago de Maracaibo, la Zona del Valle Longitudinal (en la que se destacan tres cuencas: Alta del Chama, Media del Chama y del Mocotíes), y la Zona de los Pueblos del Sur.

Se manifestó que en la subregión era evidente la escasa disponibilidad de tierras con potencial agropecuario; el 63 por ciento de su superficie no tenía posibilidades de adecuado aprovechamiento agrícola y en más de otro 20 por ciento éste era aún más limitado. Esta escasez de recursos estaba agravada por serios problemas de erosión que afectaban a más del 35 por ciento del estado, limitando las posibilidades agrícolas en altura y provocando serios problemas de sedimentación y desborde de los ríos en la zona plan. Además en la cordillera era necesario el riego en varias de las áreas donde era factible realizar cultivos de clima templado. En la zona plana en cambio, la principal limitante de la actividad agropecuaria era la falta de un buen drenaje. El exceso de lluvias, la mencionada sedimentación, los niveles freáticos altos y otros factores, provocaban continuamente inundaciones que afectaban a vastas zonas de cultivos y pastos.

La infraestructura de carreteras se caracterizó de la siguiente manera:

Estaba cubierta por una red de 1.431,3 Km., formada básicamente por dos troncales y cuatro locales. La troncal 7, tradicionalmente llamada Transandina, cruza al estado en dirección NE-SO desde límites con el estado Trujillo y, pasando por Timotes, Mérida, Ejido y Tovar conducía al estado Táchira, rumbo a La Grita. Se caracterizaba por lo quebrado del terreno, las dimensiones transversales reducidas de la vía y fuertes pendientes. La troncal 1, conocida como Panamericana, parte dentro de Mérida de los límites con Trujillo, recorre el piedemonte nor-occidental y atraviesa Arapuey, Caja Seca y El Vigía y penetra en el estado Táchira, hacia La Fría. El sistema local está formado por 4 vías principales, que son: LO1, une la Transandina con Barinas pasando por Santo Domingo; LO2, une la Trasandina con el piedemonte lacustre a través del valle del Chama, pasando por El Vigía; LO3, une la Transandina con la Panamericana por Zea y LO4 que pasando por La Azulita hace análoga unión pero de modo más precario y uso más restringido.

4.2. La población y las actividades económicas

En ese momento se hizo el siguiente diagnóstico:

“Se observa en el marco urbano una fuerte concentración en el área capital (Mérida-Ejido-La Punta) y en las dos ciudades más importantes El Vigía y Tovar de cada cinco personas de la zona urbana del estado, cuatro habitaban uno de estos tres núcleos.

Desde el punto de vista económico hay que señalar que en la última década del PTB de Mérida evolucionó al promedio del 8 % anual, con ritmos de expansión muy distintos de uno a otro sector. La rama más dinámica del período anual superó el 12% anual, fue el caso de la construcción civil, mientras los servicios crecieron a poco más de 5% al año.

Las actividades manufactureras y artesanales, con un ritmo de expansión promedio poco superior al 9 por ciento al año, se constituyeron en la única rama cuya participación en el producto total del estado creció en forma persistente y casi sin oscilación. Del 7,3% acusado en 1960 evolucionó progresivamente hasta el 9,1% registrado en 1971.

Mientras la actividad agrícola ha permanecido estancada e incluso con una leve tendencia a disminuir, la pecuaria se ha incrementado a tasas superiores al 10% anual. El decaimiento de la producción agrícola se ha debido principalmente al estancamiento de la actividad cafetalera y a la disminución de la producción de maíz, plátanos, apio y cambur. Los cultivos que fueron sobre todo de subsistencia han perdido importancia al adquirir la agricultura de Mérida un carácter comercial.

En cambio otros cultivos como las papas, hortalizas, yuca y caña de azúcar han crecido satisfactoriamente. Como en el resto de los Andes la actividad agropecuaria tiende a concentrarse en pocos rubros, en su mayor parte muy

comerciales; es así como más del 8% de valor de su producción está constituido en Mérida por los siguientes siete rubros: carne de bovinos, café, leche, papas y hortalizas, cambur, caña de azúcar y plátano” (CORPOANDES: 1973:60-61). .

5. Perspectivas y bases del desarrollo subregional

Dentro de las potencialidades y limitaciones de la subregión Chama-Mocotíes fueron definidas un conjunto de elementos como los que a continuación se exponen sintéticamente

5.1. Ingreso bajo y muy heterogéneo entre las distintas zonas

En Chama-Mocotíes se encontraron variaciones en los ingresos de una y otra área cuyo grado de desigualdad tal vez era comparable al de los Altos Llanos Occidentales, Motatán-Cenizo o Grita-Torbes. En el ámbito rural los ingresos variaban en proporciones que iban de 1 al 4 o 5, citando como ejemplo las áreas más deprimidas de Piñango o cercanas de Libertad (antigua Canaguá) en relación a áreas más desarrolladas, vecinas de Bailadores o de Pueblo Llano.

5.2. Disponibilidad de recursos mineros poco conocidos y explotados

La subregión dispone de importantes existencias minerales que necesitan ser mejor relevadas y las reservas ya identificadas no están siendo explotadas. Además de contar con recursos relativamente comunes en la geografía andina, como por ejemplo calizas, la subregión dispone de reservas minerales que cobran gran significado incluso en el ámbito nacional.

En este sentido se mencionaron los yacimientos polimetálicos (zinc, plomo, cobre y plata) de Bailadores y los de feldespatos en Mucuchíes.

5.3. Escasez relativa de suelos para actividades agropecuarias

Se mencionó que en el sector agropecuario el problema mayor no estaba tanto en el desconocimiento de los recursos disponibles, sino el mal manejo y la subutilización que se hacía de los mismos. Según el estudio de recursos naturales preparado para el presente informe, Tranarg, C.A., cerca de 54% de los suelos de la subregión son de clase VIII con muy poca aptitud agropecuaria y un 30% presenta limitaciones para este tipo de uso. Aunque tales límites podían parecer muy rigurosos –ya que se refieren a patrones de uso óptimos desde el punto de vista ecológico- , sirvieron para indicar la poca disponibilidad de suelos en la subregión. Sin embargo, la mayor parte de las áreas estaba ocupada, observándose en la zona cordillerana una concentración demográfica muy superior a la máxima admisible.

La erosión se señaló como otra gran limitación de la actividad agropecuaria, tanto en las zonas altas como en el piedemonte. Esto producto tanto de factores litológicos y climáticos como el manejo incorrecto de la tierra por parte del hombre. Se dijo que había otras áreas donde la limitación al uso agrícola del suelo se debía a problemas cuyas soluciones era el riego o el drenaje.

5.4. Carencia de ventajas locacionales para el desarrollo industrial

En cuanto al desarrollo industrial, se reconoció cierta escasez de factores locacionales positivos. El aislamiento geográfico de la subregión, junto con obstáculos topográficos que encarecían el transporte de carga; el reducido mercado interno; la competencia de los grandes centros industriales del país y de otras capitales de los Andes, especialmente San Cristóbal y Valera; la escasez de materias primas de la minería o del agro; la pequeña dimensión y la poca integración del parque industrial y hasta la exigüidad del espacio urbano en el área capital, fueron algunas de las desventajas de Chama-Mocotíes identificadas

para atraer nuevas industrias o que permitieran una expansión razonable de las existentes en esa oportunidad.

La propia actividad manufacturera, relativamente dinámica en El Vigía, generaba una parte importante de ingresos que evaden al estado Táchira, al estado Zulia y a la zona central del país, permaneciendo pocos en el estado. Las dificultades de financiamiento contribuirían a agravar los problemas industriales del área.

Los pocos factores locacionales positivos, buen clima, abundancia potencial de energía eléctrica, costo de vida favorable, solamente compensaban las desventajas señaladas.

5.5. Recursos turísticos de importancia en el marco subregional

Se manifestó que los recursos turísticos del estado Mérida aunque abundantes, también eran relativamente competitivos con los otros estados andinos, especialmente con los estados Táchira y Trujillo. Estos se reducían a una conjugación de los factores paisaje y clima. Los recursos estaban bien distribuidos a lo largo del estado y era factible racionalizar su aprovechamiento en varias partes del Valle Longitudinal (especialmente en las cuencas del Motatán, Santo Domingo y Mocotíes), en la propia zona capital y, aunque más limitadamente, también en las zonas de los Pueblos del Sur y de la Carretera Panamericana Norte.

5.6. La Universidad, principal recurso estratégico

La influencia económica de la ULA se reflejaba en el crecimiento demográfico de Mérida. Las matrículas que crecieron al promedio anual de 11,3% durante las dos últimas décadas, arrastraron consigo una parte del proceso de concentración poblacional en Mérida y en los núcleos vecinos de La Punta y Ejido.

Se estableció en ese momento una correlación positiva entre la población de la ciudad de Mérida y la población universitaria. Sin embargo, se observaba en la capital cierta diferencia de ritmo entre el crecimiento de las necesidades de servicios urbanos y el crecimiento de su capacidad de atención, lo que llevaba a algún deterioro en los patrones cualitativos de la vida urbana de Mérida.

5.7. Deficiencias de integración desde el punto de vista espacial

Se manifestó que el predominio de la Universidad de Los Andes en el crecimiento urbano de Mérida contribuyó a acentuar una de las peculiaridades de la subregión: la de que su área de influencia efectiva era menor que su área jurisdiccional. En efecto, en los Altos Llanos Occidentales la influencia de Barinas alcanzaba algunas partes del estado Portuguesa y todo el distrito Páez del estado Apure; en Motatán-Cenizo la influencia de su capital trascendía los límites del estado Trujillo y en Grita-Torbes, la de San Cristóbal llegaba a Guasualito, en el Apure. Santa Bárbara en Barinas se extendía, aunque poco, por algunas áreas del Sur del Zulia. En Chama-Mocotíes, la influencia directa de Mérida no alcanzaba los propios límites del estado, no se hacía referencia a la ULA y CORPOANDES cuyas funciones como sedes su influencia superaban los límites de la subregión.

El modelo de crecimiento de la capital estaba apoyado fuertemente en las transferencias del gasto público en la Universidad, sin que se hubiera desarrollado una base significativa de las actividades industriales, del comercio al por mayor y prestación de servicios regionales permitiendo que el conurbano Mérida-La Punta-Ejido se expandiera con cierto dinamismo, pero sin reforzar sus relaciones con el interior del estado.

Se consideró que los orígenes de este proceso de desarticulación debían buscarse en la propia conformación topográfica del estado y especialmente en la evolución de su sistema vial. Hasta ese momento eran evidentes las dificultades

de comunicación y de transporte entre las distintas partes de Chama-Mocotíes, con la consiguiente poca fluidez en las interrelaciones de sus centros urbanos. Esto coadyuvaba a que la influencia directa de la capital quedará restringida al Valle Longitudinal, a un corto eje que no iba más allá de Lagunillas y terminaba alrededor de Mucuchíes.

Resultado de ello era que distintas partes del estado estaban fuertemente polarizadas hacia fuera de la subregión, especialmente por las capitales de los demás estados andinos. Se recordó que la segunda ciudad de la subregión, El Vigía, tenía su propia área de influencia, la cual se alargaba hacia el Norte en los dos márgenes de la carretera Panamericana hasta llegar a las vecindades de Nueva Bolivia y hacia el Sur alcanzaba la Trasandina, englobando casi todos los núcleos urbanos de la cuenca del Mocotíes.

La propia zona de El Vigía estaba, por una parte, bajo la influencia de San Cristóbal y por otra, aunque en menor grado, bajo la influencia de Maracaibo. En el otro extremo de la Panamericana era evidente una pequeña área de influencia por la ciudad zuliana de Caja Seca, pero como parte de una zona mayor, polarizada por Valera. El área de influencia de la capital trujillana también avanzaba dentro de Chama-Mocotíes un poco más al Sur, con predominio sobre Timotes y Chachopo. A su vez Santo Domingo, Pueblo Llano y Las Piedras, como toda el área vecina a la vía que une la Trasandina a la Troncal 5, estaba polarizada directamente con Barinas. También había relación con esta capital otra área de la subregión Chama-Mocotíes, en el piedemonte volcado a los Altos Llanos Occidentales y correspondiente a una parte de los llamados Pueblos del sur. A partir de Guaraque, hacia el Norte, incluso en los alrededores de Bailadores, se notaban relaciones relativamente acentuadas con San Cristóbal.

Por esta situación descrita se caracterizó una aparente desarticulación de la subregión Chama-Mocotíes, en cuya jurisdicción la ciudad de Mérida aparecía apenas como la capital político-administrativa del estado.

5.8. Insuficiencias en la oferta de servicios de carácter social

Estas mismas dificultades de integración espacial en la subregión Chama-Mocotíes eran una de las causas de los bajos niveles de atención para los servicios de educación, salud y vivienda. Especialmente en los dos primeros sectores resultaba muy difícil establecer una adecuada red de servicios que cubriera todo el estado y atendiera ampliamente a su población.

5.9. Impacto entre distintos sistemas de valores

Las condiciones de relativo aislamiento de la subregión, a la par de algunas otras singularidades de su evolución histórica, permitieron plantear que en este espacio existieran marcadas diferencias en las costumbres, aspiraciones y valores sociales tradicionales con los prevaecientes en las áreas más desarrolladas del país.

Se manifestó por ejemplo que en Timotes se había producido una cierta modernización en las prácticas agrícolas por influencia del Centro del país, la cual anteriormente había alcanzado algunas zonas vecinas de Trujillo, donde se cultivaban hortalizas y frutas con una tecnología relativamente avanzada o por lo menos muy distinta de la que predominaba en el agro merideño. Por otra parte, el dinamismo de El Vigía se explicaba en parte por la fuerte influencia ejercida desde el estado Zulia y parcialmente del estado Táchira, donde el espíritu empresarial era más desarrollado que en el interior de la subregión Chama-Mocotíes.

Situaciones semejantes fueron consideradas igualmente en otras partes, como alrededor de Nueva Bolivia, en Arapuey que estaba bajo la influencia de Trujillo o en la zona de Santo Domingo bajo la influencia de Barinas.

Se destacó, así mismo, que en la ULA la colectividad universitaria estaba constituida en un 80% por personas procedentes de fuera de la Región Andina, que servían para aportar aptitudes, necesidades y preocupaciones distintas a las que tradicionalmente han prevalecido en Mérida.

5.10. Desarticulación entre organismos públicos

El último punto que se consideró a este respecto fue la poca coordinación que existía dentro del sector público, la falta de armonía en las acciones que emanaban de las tres esferas del gobierno –federal, estatal y municipal.

6. Lineamientos De Estrategia

El análisis de los criterios con que fueron seleccionados los lineamientos de estrategia muestra que prevalecieron distintos ámbitos separados unos de otros, en unos casos solo se planteó el aspecto sectorial, en otras el aspecto espacial y en otras aún el aspecto institucional. Pese a esta subdivisión, la estrategia que se formuló para la subregión Chama-Mocotíes partió del concepto de que el desarrollo subregional es un proceso social global. Global en el sentido de que no puede reducirse al marco más estrecho del crecimiento económico, aislado de una mejora de los patrones de vida de la población merideña, ni confundirse con un progreso social que no se sostenga en cambios favorables de la base económica subregional.

En Chama-Mocotíes cualquier estrategia de desarrollo involucraba mayores dificultades que en los demás estados andinos. Se manifestó que en la subregión

no había actividad económica que pudiera asumir cierto liderazgo sobre los demás, capaz de crear un desarrollo autosostenido en el futuro.

Se consideró que el crecimiento de la Universidad de Los Andes seguiría induciendo un gran dinamismo sobre otras actividades, pero casi todas enmarcadas en el área de la capital del estado. En la medida que el modelo de desarrollo de la subregión Chama-Mocotíes continuará dependiendo exclusivamente de la Universidad de Los Andes se agudizarían dos debilidades: en el marco subregional se ampliaría la brecha que en términos de desarrollo existe entre la capital y el interior; y en el marco nacional, el área seguiría dependiendo fuertemente del gasto público y de las transferencias de recursos externos motivadas por la presencia de la ULA.

Dentro del sector primario, en la explotación minera se planteó apoyar firmemente las metas subregionales de expansión del producto y del empleo. Solo las actividades vinculadas al yacimiento polimetálico de Bailadores podían constituir un complejo minero-industrial capaz de crear un número de oportunidades de trabajo equivalente al de la Universidad de Los Andes.

En cuanto a las actividades agropecuarias se manifestó que correspondería asignarle una mayor importancia a la zona Sur del lago de Maracaibo. Sin embargo, en el piedemonte de las zonas montañosas –sobre todo en los valles de altura- se podía obtener un crecimiento de la producción, tanto en lo referente a los productos tradicionales del área, como del café y la ganadería lechera, como en la diversificada gama de productos hortícolas y en ciertas raíces y tubérculos (papas, apio); cultivos aptos para la subregión.

Los programas selectivos de conservación de recursos naturales y las oportunidades de desarrollo agroindustrial se establecieron como dos nuevos factores que podían acelerar decisivamente el desarrollo del agro merideño.

En el sector manufacturero era factible esperar buenos resultados con la aplicación de una política adecuada para fomentar a la pequeña y mediana industria. Particularmente eran interesantes las oportunidades que se abrían con la transformación de ciertos productos mineros de Bailadores. A su vez las diversas alternativas de cooperación con la ULA para el desarrollo industrial del área hicieron suponer que a mediano y a largo plazo todo el sector podía cooperar bastante en la creación de empleo en las principales ciudades de la subregión, especialmente en Mérida y El Vigía.

Por lo que respecta al sector terciario, el turismo se planteó como una actividad dirigida a desempeñar el papel más importante para el fortalecimiento de la base económica subregional. Para ello se estableció la necesidad de aprovechar sistemáticamente el Valle Longitudinal a lo largo, desde Timotes y Santo Domingo hasta Tovar y Bailadores, pasando por la importante zona turística de la capital del estado. También era factible desarrollar turísticamente, aunque limitadas, tanto la deprimida zona de los Pueblos del Sur como la zona norte de la Panamericana, utilizando algunos recursos turísticos disponibles en los alrededores de Palmarito y en San Cristóbal de Torondoy.

6.1. Expandir la base económica con especial énfasis en el empleo

Como parte de las estrategias se propusieron las siguientes políticas:

6.1.1 Agilizar la explotación minera, integrándola con otras actividades

Dentro del sector primario, la minera era la rama que disponía de mayor abundancia relativa de recursos. Tales recursos debían ser relevados, los yacimientos cubcados y los estudios técnicos y económicos de factibilidad de las explotaciones urgentemente concluidas. En la estrategia de desarrollo de Chama-Mocotíes todas estas providencias era de alta prioridad.

La actividad minera podía cobrar importancia por lo menos en dos áreas: en los alrededores de Bailadores, para explotar los yacimientos de zinc, plomo, cobre y plata, y en las cercanías de Mucuchíes para la explotación del feldespató.

El desarrollo minero en Mérida podía significar la incorporación al aparato productivo de recursos actualmente ociosos y representar un apreciable aporte al empleo.

6.1.2. Elevar la productividad agropecuaria

La imposibilidad de desplazamiento horizontal de la frontera agropecuaria exige que en el sector agropecuario la estrategia haya sido orientada hacia los aumentos de productividad.

La estrategia estaba basada en el mejoramiento tecnológico de las explotaciones agropecuarias, intensificando y coordinando las actividades de investigación, extensión y crédito, así como las inversiones productivas en riego, drenaje, maquinaria, cercos, etc. Era imprescindible perfeccionar los actuales sistemas de comercialización, sobre todo promoviendo las organizaciones de productores y la presencia del estado para la regulación de precios. Había que complementar estas medidas con la instalación de agroindustrias que establecieran la demanda de algunos productos y la construcción de vías de acceso que dieran mayor fluidez al comercio de algunas zonas aisladas.

6.1.3. Fomentar la industrialización de nuevos insumos locales y las ramas industriales vinculadas a la ULA y consolidar la subregión como área de interés turístico.

6.1.4. Optimizar el apoyo de la ULA al desarrollo regional y crearle facilidades para su pleno funcionamiento.

6.1.5. Estructurar una red urbana adecuada al desarrollo de la Región Andina

Había que consolidar una jerarquía urbana que atendiera a las necesidades socioeconómicas de la población y que fuera operacional para promover el desarrollo a lo largo de la subregión, pero que no podía cambiar de forma ponderable el sistema de polarizaciones externas en que esta subregión estaba inmersa.

En otros términos, una adecuada estructuración espacial y la red vial correspondiente solo podían ser diseñadas en el contexto más amplio de toda la Región Andina para que tuviera los resultados esperados.

6.1.6. Anteponer los programas de educación, salud y vivienda para mejorar las condiciones de vida, fomentar la renovación tecnológica en todos los sectores productivos y armonizar las acciones de los diversos organismos públicos a partir de la propia ejecución de este programa de preinversión.

7. Áreas Prioritarias De Desarrollo

La síntesis que se presenta a continuación busca atender espacialmente una subdivisión del Estado en seis áreas distintas. Es así como el Sur del lago de Maracaibo, el Valle Longitudinal y los Pueblos del Sur se constituyen en una división básica del estado que sirve también a los planteamientos presentados a continuación.

La zona Sur del lago de Maracaibo constituía el área I, excluyéndose la subárea de Piñango, vinculada a Timotes. El Valle Longitudinal fue subdividido en las áreas II, de Tovar-Bailadores; III de Santo Domingo y Timotes y en la zona IV, que engloba la capital del estado. Los límites de la zona de los Pueblos del Sur coinciden exactamente con el área V.

La capital (área IV) continuará siendo afectada por la rápida evolución de la ULA, que proseguirá como su principal recurso estratégico y a la vez como su factor más dinámico siguiéndole la actividad industrial, con menor importancia relativa.

En el interior, el área I que debía garantizar un mayor aporte a la economía futura de Mérida se sitúa alrededor de la carretera Panamericana, coincidiendo con la Zona Sur del lago de Maracaibo, que incluía a la Azulita y Torondoy. Bajo el liderazgo de El Vigía, se englobaba prácticamente todos los núcleos urbanos de esta planicie hasta Arapuey. La actividad básica estaría representada por las explotaciones agrícolas y ganaderas, volcadas estas últimas a la producción de leche y carne.

Seguía en orden de importancia el área II, bajo influencia de Tovar, donde se destacarían tres sectores económicos. El gran dinamismo del área debería estar dado, a mediano y largo plazo, por la explotación del yacimiento polimetálico de Bailadores; por lo tanto se asignó a la minería la primera prioridad, cuya importancia futura trascendería los límites de la subregión. La idea central era que la mineración de Bailadores –junto con las demás actividades asociadas- sería el proyecto de mayor impacto para cambiar la base económica tradicional del interior de Mérida. La segunda prioridad se asignó a las actividades agropecuarias, y la tercera al desarrollo turístico del complejo de recursos La Grita-Bailadores. Dentro de estas últimas asumirían mayor relieve los cultivos de hortalizas y frutales en las zonas altas y el cultivo tradicional de café, liderado por la zona de Santa Cruz de Mora.

El área III-A correspondía a Santo Domingo, donde las prioridades asignadas contemplaban primero al turismo y después a la agricultura. En el área III-B de Timotes, con importancia equivalente para el desarrollo de la subregión, las prioridades correspondían en primer lugar, a la agropecuaria, después al

turismo y a la minería. Conviene señalar que estas dos áreas tenían que ser estudiadas por separado; sin embargo, una carretera expedita entre Timotes y Pueblo Llano podía en el futuro vincularlas, permitiendo considerarlas una sola. No estaría fuera de propósito que su ponderación conjunta en la economía subregional la equiparase al área de Tovar en términos de prioridad para el desarrollo.

Finalmente se determinó que en los Pueblos del sur (área V) la primera prioridad estaba asignada a la agropecuaria y la segunda al turismo. Sin embargo, los proyectos sociales debían asumir allí mayor relevancia que los diversos proyectos económicos.

4.2. Programas de Desarrollo de la Universidad de Los Andes (ULA): (1971-1973)

Interesa en esta parte exponer los programas que la Universidad de Los Andes que, conjuntamente con organismos internacionales como el ILPES y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), elaboró en los primeros años de la década de los setenta del siglo pasado para fortalecer a esta Universidad en el ámbito institucional, académica y espacial-regional afianzando su desarrollo tanto en los estados que conforman la Región de los Andes como en la ciudad de Mérida.

El propósito de la ULA para elaborar los programas de su desarrollo estuvo dirigido a realizarlo de tres maneras: una mediante la expansión de la ULA a los estados Trujillo, Táchira y Barinas, con la creación de Núcleos Universitarios en esas entidades; otra con la extensión de algunas carreras en estas mismas entidades, como por ejemplo la de Medicina; y otra fue la creación de nuevas Facultades en Mérida en las áreas vinculadas a la Ciencia y la Tecnología, y la

construcción de una infraestructura para la investigación y la formación, como laboratorios, bibliotecas, entre otros.

Esta política de desarrollo y expansión de la Universidad de Los Andes implementada en estos años estuvo estrechamente vinculada a la planificación nacional, al desarrollo regional y al proceso de regionalización definido en el IV Plan de la Nación (1970-1974). Por lo tanto, en esta parte se tomará en cuenta la exposición de los siguientes programas:

1. La creación del Núcleo Universitario de Trujillo en el estado Trujillo (1972).
2. Programa de Expansión de la Universidad de Los Andes (1973).
3. Universidad de Los Andes. Bases para una Estrategia de su Desarrollo (1976).

4.2.1. Núcleo Universitario Del Estado Trujillo

Se argumentó en ese momento que en los países desarrollados, la regionalización económica surge espontáneamente como una consecuencia misma del desarrollo. Estas regiones se organizan alrededor de una ciudad que posee una gama completa de servicios de orden superior y que, por este motivo, gozan de una relativa autonomía. Sin embargo, es necesario recalcar que una región no existe sino como parte integrante de un conjunto nacional, e incluso internacional, en una economía global. La capacidad superior de decisión escapa a la región.

Los países en vías de desarrollo están aún lejos de poseer una organización económica regional. Sus regiones corresponden a condiciones naturales: regiones montañosas, llanuras, etc. Por esta razón, y ante la necesidad de planificar y coordinar el desarrollo, se ha creado la Región de Planificación que constituye un área funcional en la que se “aplica un conjunto de políticas de acción para su desarrollo integrado”. Esta región forma parte de un sistema complejo y

completo de regionalización, que abarca la totalidad del territorio nacional y que tiene en cuenta los objetivos nacionales de desarrollo.

En atención a esta política de planificación, y por cuanto “es necesario impulsar el desarrollo regional dentro de un proceso de acelerado y armónico”, el Presidente de la República, en Decreto No.72 del 11 de Junio de 1969, y a los fines de ordenar las actividades que el Ejecutivo Nacional desarrolla en todo el país dividió el territorio en distintas regiones” (Núcleo Universitario Del Estado Trujillo: 1972:12)

Desde este punto de vista, el Núcleo Universitario de Trujillo está llamado a desempeñar un papel de gran trascendencia tanto para la región a la cual sirve, como para la institución universitaria de la cual forma parte.

En efecto, el Núcleo Universitario de Trujillo habrá de ser el motor, sino el más importante, seguramente si el de mayor potencia para contribuir a impulsar y sostener el desarrollo socioeconómico dentro de su área de influencia: la subregión Motatán-Cenizo. Por otra parte, el Núcleo operará, en sus primeras etapas, como un Centro Piloto con carácter experimental, para que, entre otras cosas, la Universidad de Los Andes pueda iniciar sobre bases firmes su Programa de Regionalización Institucional, que le permita conformar, en el menor plazo posible y en forma definitiva, el Sistema Regional Universitario de Los Andes y su área de influencia (Núcleo Universitario Del Estado Trujillo: 1972:45).

El Núcleo Universitario de Trujillo comenzó a funcionar en la sede del antiguo Colegio de Monjas de Santa Ana el 23 de junio de 1972, en la zona de Carmona, en la ciudad de Trujillo. Posteriormente el nombre del Núcleo fue cambiado por el de Núcleo Universitario “Rafael Rangel” en 1977 en honor a la celebración de los cien años del nacimiento de este sabio trujillano.

Luego el 29 de noviembre de 1986 se inauguró la nueva sede de esta institución en la denominada Villa Universitaria, construida por el Gobierno Nacional en el sitio EL Prado, en el eje vial Valera-Trujillo.

En los objetivos del Núcleo se expone:

“El Núcleo cumplirá su misión en la medida en que se logren los objetivos que se han establecido:

1. Ofrecer e impartir enseñanza de la más alta calidad en el nivel superior, para que con carácter prioritario, las promociones que egresen o hayan egresado de la educación secundaria dentro del área de influencia del Núcleo, tengan la oportunidad de iniciar, continuar y culminar sus estudios universitarios.
2. Ofrecer un plan de estudios novedoso, moderno y de gran flexibilidad comenzando en el Ciclo Básico, en la primera etapa, y en el futuro abriendo y desarrollando cierto número y tipo de Carreras Cortas y Largas, así como algunos otros tipos de cursos o estudios especiales.

De esta manera se le brindará al estudiante una multiplicidad de oportunidades para su formación profesional, técnica y científica.

3. Efectuar, en colaboración con organismos de planificación y desarrollo regional, los estudios necesarios en materia de recursos humanos para la subregión Motatán-Cenizo. Con ello se podrá disponer de una información adecuada, que le permita al Núcleo concebir y orientar sus programas académicos, a fin de contribuir a satisfacer las exigencias de formación de personal que demanda el proceso de modernización de la región (Núcleo Universitario Del Estado Trujillo: 1972: 46-47-55-59-62).

4.2.2. Programa de Expansión de la Universidad de Los Andes.

Este programa fue elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) junto con la Universidad de Los Andes en el año 1972. Estuvo dirigido al financiamiento que esta entidad internacional debía otorgarle a la ULA para ejecutar un conjunto de obras para la construcción de nuevas edificaciones académicas e instalación de servicios universitarios y el aporte de asistencia técnica. El financiamiento total del Programa se estimó en US\$ 29.000.000, 00 y se le solicitó al BID la contribución hasta el equivalente de US\$ 14.000.000,00, financiándose el resto de US\$ 15.000.000,00 con fondos del Gobierno.

En la Introducción se expusieron las razones que justificaron la elaboración de este Programa:

“Como conclusión del proceso de auto-estudio y evaluación de la Universidad de Los Andes, se han detectado problemas y áreas críticas de su desarrollo y se ha determinado la estrategia a seguir de acuerdo con las actuales exigencias y condiciones de funcionamiento de la institución, no sólo desde el punto de vista de su relación con el desarrollo socio-económico de la región a la que sirve, sino también en consideración de la importancia que para la propia ciudad de Mérida tiene la acción que la Universidad realiza” (ULA/BID;1973: 3).

Entre los objetivos propuestos, los más importantes fueron:

i) Concretar la construcción y equipamiento del Núcleo Científico y Tecnológico de La Hechicera con capacidad para 6.000 alumnos. De esta manera se acelerará el funcionamiento de uno de los dos polos de desarrollo, dispuestos como tendencia futura (aproximadamente a fines de la presente década) para concentrar sus actividades académicas y las próximas ampliaciones de la Universidad con el objeto de racionalizar en lo posible la tarea docente, en lo que se refiere al área de ciencias de la salud y al área científico-tecnológica.

ii) Concluir las construcciones y ampliaciones necesarias para poner en funcionamiento, en mejores condiciones de trabajo el Ciclo Básico, aspecto fundamental de la reforma académica iniciada.

iii) Mejorar los actuales rendimientos de la universidad con el fin de obtener una relación entre matrícula inicial y egresados del 36% durante el primer quinquenio de la expansión total prevista, (1972-1976) y del 60% del decenio 1972-1982.

De acuerdo con los objetivos y metas que se fijó la Universidad para esta primera fase de su plan de desarrollo, el programa incluía:

La construcción del Núcleo Científico y Tecnológico para satisfacer las necesidades de Ciencias, Ingeniería, Economía, Idioma, Ciclo Básico, Biblioteca Central, Centro de Tecnología Educativa, Comedor Estudiantil, Gimnasio Cubierto y obras de urbanización indispensables. El costo total del plan de construcciones ha sido estimado en US\$ 11.155.200 incluyendo escalamiento de costos. El aporte local ascendería a US\$ 10.027.500 financiándose el resto, o sea, US\$ 1.127.700 con fondos del probable préstamo del Banco (ULA/BID: 1973: 3-5-6-7-8).

4.2.3. Universidad de Los Andes. Bases para una Estrategia de su Desarrollo.

Este Programa fue publicado por Doctrina Universitaria 1, (1976), que intenta recoger una serie de estudios para la revisión de las estructuras académicas y administrativas de la Universidad y al señalamiento de políticas que le permitan consolidarse y desarrollarse racionalmente.

A continuación se hace una exposición sintética de los más importantes aspectos que contiene este Programa:

4.2.3.1. La ULA, el sistema de enseñanza superior y la Región de Los Andes

El Cuarto Plan de la Nación establece como una de sus prioridades básicas la regionalización. Sin intentar el análisis de todas las implicaciones que el Plan concede a ese concepto, es importante recordar que el significado que se le atribuye va mucho más allá de la simple descentralización, para convertirse en un proyecto deliberado de disminuir las desigualdades existentes y sentar las bases de un desarrollo dinámico y equilibrado de las diferentes regiones del país.

Cuando se considera a la ULA desde el punto de vista del desarrollo regional parece ineludible analizar las siguientes cuestiones:

- a) El crecimiento de la Universidad, el desarrollo de la ciudad de Mérida y su relación recíproca;
- b) El crecimiento de la Universidad y el desarrollo social y cultural de la región.
- c) El crecimiento de la Universidad y sus efectos sobre la actividad económica regional a través, particularmente de la transferencia de gasto público;
- d) La Universidad como centro de prestación de servicios a la región.

4.2.3.2. La ULA, la ciudad de Mérida y el desarrollo regional

La relación ciudad-Universidad se caracteriza por la estrecha vinculación que surge de la localización física de la ULA en Mérida; por las particulares formas de vida que se presume ella debió haber creado o tendría que crear, por lo menos en relación con una parte tan considerable de la población dedicada a la actividad intelectual; por la transferencia de recursos que significa una importante institución

prestadora de servicios y por los problemas tan particulares que crea una situación de tan íntima interdependencia.

Esta misma relación, permite esbozar una perspectiva de programación de la Universidad dentro del desarrollo conjunto ciudad-universidad, la que seguramente debería constituir la mejor posibilidad de vínculo para ambas.

Esto significa aceptar que la educación es fundamental y prioritaria como la base económica del desarrollo de Mérida e, incluso, de la subregión Chama-Mocotíes, ya que constituye una de las actividades productivas para la que registra vocación y ofrece mayores condiciones.

El crecimiento de la ULA fue agudizando y agravando los problemas de su relación con la ciudad de Mérida. Es un hecho fácil de comprobar que los servicios que la ciudad debe ofrecer no crecieron en proporción a la expansión de la matrícula; que se han vuelto más difíciles los problemas de transporte, de alojamiento de los estudiantes, etc. La proporción total de estudiantes, personal académico y administrativo sobre la población total de la ciudad, debe alcanzar actualmente a cerca del 20 por ciento; expresa una tendencia a crecer e implica ya un enorme aumento en relación al pasado reciente.

Aunque escapa al cometido propuesto aquí, parece evidente que la ciudad está en condiciones, mediante una planificación urbana adecuada, de aumentar sustancialmente el número de sus habitantes y desarrollar de manera conveniente los servicios requeridos por la Universidad. Para ello, parece particularmente necesaria la preocupación de un plan de desarrollo urbano por parte de las autoridades del Estado Mérida, con la estrecha colaboración de la Oficina de Planeamiento Universitario y de CORPOANDES. De otro modo se confirmaría que los problemas de la ciudad y de la Universidad se tornarían insolubles, puesto que ya lo son en alguna medida.

4.2.3.3. Descentralización y desarrollo regional

La relación región-universidad abarca diversas dimensiones, las que implican otras tantas funciones a considerar.

Venezuela se propone disminuir las desigualdades regionales y asegurar un desarrollo económico y social equilibrado de las diferentes regiones. Desde el punto de vista de la de Los Andes, tal posibilidad importa como prerrequisito, un cuidadoso conocimiento, descripción y evaluación de sus recursos humanos y naturales, así como de los diversos tipos de restricciones y limitaciones que su desarrollo dinámico puede enfrentar. Esta necesidad otorga una gran importancia a la investigación científica y tecnológica. Esta definición supone tomar en cuenta la estrategia de desarrollo regional establecida por CORPOANDES, vinculándola estrechamente a ella y a las autoridades de los Estados y de la política del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT).

Una segunda función se vincula con el desarrollo social y cultural de la región de Los Andes y ofrece diversos aspectos.

En la región existen numerosas ciudades donde se intensifica la demanda social en materia de educación superior. Cuando existe demanda de esa magnitud, la experiencia latinoamericana muestra que las personas emigran o bien alimentan la creación de nuevas universidades. Para el desarrollo de la región ninguna de las dos cosas parece deseable. La migración la privaría en forma definitiva de una buena parte de sus mejores recursos. La creación de nuevas universidades es sumamente costosa, el esfuerzo que debe efectuarse para que lleguen a alcanzar un nivel académico satisfactorio es muy prolongado y en este caso la subutilización de los recursos ya existentes en la ULA sería realmente considerable.

En cambio, a través de la creación de núcleos o sedes la ULA contribuiría al desarrollo cultural y social de otras ciudades si adoptara, como se recomienda en este informe, una vigorosa política de acción cultural.

Por estas consideraciones se destaca la estrecha cooperación que la Universidad debe mantener con CORPOANDES en todo lo relativo al desarrollo regional. La creación de esta institución, la primera en su género en Venezuela, se debió en parte a la existencia de la ULA. Actualmente numerosos proyectos comunes, confirman la necesidad que tiene CORPOANDES de que la Universidad le preste apoyo.

A través de los núcleos, la ULA podría impartir más adecuadamente que en Mérida, enseñanza de carreras cortas más vinculadas a las necesidades específicas de las subregiones y trasladar de este modo a los alumnos de algunas carreras largas con ventajas para su formación.

En conclusión, el problema del tipo de núcleos, la enseñanza que debe allí impartirse y el papel que debe jugar la investigación debe resolverse en cada caso con una gran flexibilidad y sentido del carácter instrumental que deben tener en función de las necesidades del desarrollo regional y nacional.

4.2.3.4. Los Núcleos Regionales

Como parte de la política de regionalización de la Universidad de Los Andes se estableció importante tomar en cuenta el ritmo de crecimiento de la ULA para continuar aumentando e incrementando su oferta de posibilidades de estudio.

De la misma manera, el desarrollo demográfico y el notorio aumento de la matrícula de los niveles educativos primarios y medios en los estados que

componen la Región de Los Andes afirmaban la convicción de que era creciente en la ULA la demanda de la matrícula estudiantil.

Así mismo, las legítimas expectativas de los distintos estados de la región por contar con centros de educación superior se apoyan en buenas y abundantes razones, para pedir extensiones de la ULA. Esto confirma una de las tesis centrales de este informe: la ULA seguirá creciendo, porque así lo demandan los intereses sociales de la zona y del país, las necesidades de desarrollo económico y la presión del crecimiento demográfico y la matrícula de los niveles primario y medio.

Dentro de este marco corresponde plantear y resolver las orientaciones y dirección del crecimiento y desarrollo de la Universidad en relación a la región.

En primer lugar, debe partirse de la base que la vocación regional de la universidad debe expresarse a través de la voluntad de prestar servicio universitario directo a cada subregión o ciudad que lo necesite, entendiendo por tal la docencia, la investigación y la acción cultural, e incluyendo en ésta todo tipo de asesoría.

En segundo lugar, la localización de cada servicio debe hacerse en función de una serie de criterios y factores conjugados.

En tercer lugar, debe reconocerse que la ULA, al complementar su desarrollo en Mérida con atención de los demás Estados de la región, simultáneamente racionalizará el crecimiento de la Sede Central, permitirá asociarlo al de la ciudad y creará una red complementaria de servicios universitarios zonales.

3. La Universidad inició su extensión hacia Trujillo. Esta opción debe entenderse como la necesidad de orientarse hacia una subregión centrada sobre

el eje Valera-Trujillo, que carecía totalmente de servicios universitarios si se exceptúan las pasantías de medicina.

Por distintas razones, aunque en el fondo complementario, la prioridad para la creación de núcleos regionales parece la siguiente:

En primer término, Trujillo-Valera, extensión ya acordada y en funcionamiento.

Puesto que la zona atendida es considerada económicamente deprimida, el núcleo tiene también una función como actividad económica generadora de servicios, como dinamizadora de la vida social dada la permanencia de su población joven con su comportamiento particular, y las consecuencias favorables que con relación al cambio tendrán la conducta y actitudes de la población en general.

En Trujillo-Valera parece aconsejable promover los estudios generales y básicos de tipo informativo y experimental para los cuales no deben mobilizarse recursos humanos y técnicos, aunque quienes se trasladen deben ser de sobresalientes calificaciones. En segundo lugar, promover, ya en la etapa profesional, los estudios orientados hacia los servicios y el desarrollo agrícola. Para el primer caso, las carreras orientadas al comercio y la educación, ya que esta última presenta claros déficits en toda el área de Motatán-Cenizo y, más en particular en el Distrito Boconó.

En segundo lugar, San Cristóbal. La zona del Táchira tiene la mayor matrícula en los niveles primarios y medio, una tasa de crecimiento superior a Mérida y Trujillo, gran movimiento dado su carácter fronterizo y las posibilidades de cierto desarrollo fabril, con acento en metalmecánica y metalurgia.

En tercer lugar, se plantea la posibilidad de crear un núcleo en Barinas, que es el Estado de más rápido crecimiento durante los últimos años, tanto en materia población joven (57 por ciento menor de 25 años) como en matrícula estudiantil. Además, su característica de puerto de tránsito hacia muchas direcciones, centro de la colonización de zonas de frontera interior, le augura un crecimiento rápido y multiplicador de su economía (ULA: 1976: 47-121).

4.3. Planes de Desarrollo Regional de la Región Los Andes de CORPOANDES (1978-1985)

Continuando con esta línea de trabajo de exponer los planes y programas para el desarrollo de la planificación regional, el desarrollo regional de la Región de los Andes, a objeto de visualizar el contenido de los mismos sobre el diagnóstico y las propuestas que se hicieron en su oportunidad en el lapso 1978 y 1985, se expondrán los dos Planes de Desarrollo Regional elaborados por CORPOANDES íntimamente vinculados a la lineamientos establecidos en la planificación nacional.

Estos planes fueron:

-Plan de Desarrollo De La Región Los Andes Período 1978-1982.

-Plan De Desarrollo De La Región De Los Andes. VI Plan de la Nación 1981-1985.

La exposición de ambos planes se hará haciendo una síntesis analítica de los aspectos fundamentales de los mismos.

4.3.1. Plan de Desarrollo de la Región Los Andes 1978-1982

Este Plan fue elaborado por el equipo técnico de Planificación de la Corporación de Los Andes (CORPOANDES) y en su presentación se dice lo siguiente:

“La Corporación de Los Andes, como organismo regional, a quien está encomendado el desarrollo de la región, consideró de gran necesidad elaborar un documento rector de las políticas, actividades y acciones que deben constituir el marco de referencia para las definiciones programáticas y de inversiones del Sector Público y de orientación para el Sector Privado.

La elaboración del Plan se ha realizado dentro del esquema metodológico que cumple las fases secuenciales del diagnóstico, definición del papel de la Región, objetivos, alternativas de desarrollo, lineamientos de estrategia, definición de programas e identificación de proyectos y señalamientos de los requerimientos de inversión” (CORPOANDES: 1977:Presentación).

Hay que destacar como un aspecto importante, para apreciar luego la diferencia que se establece con la manera como se concibe y elabora la planificación en esta Región a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta y la década de los noventa del siglo pasado, que expresamente se dice “elaborar un documento rector, para las definiciones programáticas y de inversiones del Sector Público y de orientación para el Sector Privado”.

Aspectos fundamentales:

Un caso específico del área, con un grado menor de desarrollo en relación con la totalidad del país, lo constituye la Región de los Andes que según Decreto Ejecutivo No. 1331 de fecha 16 de diciembre de 1975 está integrada por los

estados Mérida, Táchira, Trujillo y Barinas, exceptuando el Distrito Arismendi de este último estado y por el Distrito Páez del estado Apure.

La superficie total es de 68.828 km ², equivalente al 7.5% del territorio nacional. Asienta a una población estimada para 1976 en 1.703.130 habitantes, que corresponde al 13,5% del total nacional.

La Región constituye un área rezagada dentro del país de gran potencial económico, lo cual parece significar que disfruta menor grado que las regiones restantes de los excedentes generados por la explotación comercial del petróleo.

1. Diagnóstico Regional

El diagnóstico regional que para esa época se elaboró estuvo dirigido a exponer los aspectos económicos y sociales más importantes de la Región de Los Andes, de los cuales se hace una síntesis.

1.1. Sector Primario

1.1.1. La Agricultura

El valor de la producción agrícola regional para el año 1975 fue de 919.5 millones de bolívares (a precios del año 68) que representó el 18% de la producción nacional. Dentro de este total –destacan las subactividades vegetal y animal, que constituyen más del 90% del total producido en la Región. Los rubros más significativos fueron el algodón, el café, el ajo, el cambur, el plátano, las hortalizas, la papa, la caña de azúcar, el sorgo- los bovinos y las maderas; renglones estos que incidieron favorablemente al crecimiento del sector, que se situó para 1971 alrededor de 3.1 %, pero que en los últimos años a acusado fluctuaciones marcadas, con tendencias decrecientes, debido fundamentalmente a condiciones climáticas adversas.

La participación global de los estados andinos en la producción agrícola regional no presenta diferencias significativas; sin embargo al analizar la estructura estatal por subactividades se aprecian rasgos distintivos; así, la producción forestal y pesquera se concentra en Barinas, en tanto que más de la mitad del valor de la producción animal lo aportan los estados Táchira y Barinas, mientras que los estados Trujillo y Mérida destacan en la subactividad agrícola-vegetal.

1.1.1.2. Suelos

Los suelos varían en razón de la multiplicidad de factores existentes en la región andina. Como un hecho significativo, la Región posee más del 40% de los suelos agrícolas del país y extensiones considerables para uso pecuario y forestal. Al efecto, en la planicie aluvial de los Altos Llanos Occidentales Andinos, existen más de 2.5 millones de hectáreas de vocación agropecuaria y unas 500.000 has., para realizar una explotación comercial-forestal.

En la planicie aluvial sur lacustre, en la zona correspondiente a los Andes, se localizan no menos de 500.000 has. , para uso agropecuario.

En la zona montañosa, en los valles intermontanos, se conoce la existencia de más de 34.000 ha., de suelos aptos para una agricultura intensiva especializada y de elevados rendimientos. Así mismo, no menos de 100.000 has., donde se puede realizar una explotación cafetalera y más de 200.000 has., para uso pecuario.

1.1.2.Recurso Hídrico

Se puede señalar que la Región cuenta con los mayores recursos hidráulicos de todo el país, exceptuando los de Guayana (CORPOANDES: 1977:27-28-29).

1.1.3. El uso de los recursos.

En relación a los recursos naturales se impone una breve descripción de la utilización del espacio económico regional y de los problemas específicos que confrontan dicho espacio.

-Como primer aspecto a destacar se señala el problema de la degradación de los recursos. La erosión se está constituyendo en uno de los problemas neurálgicos que demandan urgente tratamiento a fin de impedir su intensificación y minimizar los efectos negativos que puedan causar a las actividades económicas y sociales. De continuar el proceso erosivo, importantes inversiones en obras de significación regional tendrían una vida útil muy limitada, además de los efectos que producirían en las actividades agropecuarias y urbanas. En este sentido habría que destacar en infraestructuras como las del Sistema de Riego El Cenizo, presa de Agua Viva, complejo Hidroeléctrico de Santo Domingo y en un futuro no muy lejano sobre las presas del Sistema Uribante-Caparo, el sitio urbano de San Cristóbal, el acueducto de Mérida, la vialidad, el desarrollo agropecuario de los llanos y Sur del Lago y las poblaciones ribereñas.

El área específica en donde el fenómeno se presenta con mayor intensidad, las constituyen las cuencas y subcuencas de los ríos Uribante, Santo Domingo, Carache, Burbusay, Torbes-Quinimarí (La Quebrada La Marichí), el Chama, Mucujún, Motatán, los ríos de los piedemontes andino-llanero y sur lacustre.

La erosión hídrica se manifiesta de dos maneras: la de las aguas de lluvia que afectan más directamente al río y parte a las tierras agrícolas y la referente a la mala utilización de la lámina de agua para riego cuyas consecuencias se

manifiestan en el arrastre del suelo agrícola y productos químicos perjudicando la capacidad productiva de los mismos.

De la superficie regional total, están bajo uso, alrededor de 4.850.000 has., lo cual significa que cerca de 2 millones de hectáreas permanecen sin aprovechamiento.

La producción agrícola de 1974, de acuerdo a los datos obtenidos del Censo agropecuario y de estudios específicos es el siguiente:

Se utiliza aproximadamente el 70% de la superficie regional, lo cual significa que existen posibilidades de ampliar la frontera agrícola en la región. Sin embargo, en las zonas altas esta posibilidad se encuentra bastante limitada. En los Llanos Altos Occidentales sólo están siendo utilizadas unas 141.000 has., que apenas equivale el 11% del total de tierras agrícola de la zona y en la zona Sur del lago de Maracaibo existe un significativo potencial de suelos escasamente aprovechados.

El uso potencial se estableció en los estudios existentes y se determinó que la capacidad de uso es de 92% de la superficie regional, de la cual un 23% es apta para el desarrollo agrícola, un 30% para uso pecuario, 20% para uso forestal y el 20,4% para reserva de flora y fauna.

Del total de tierras de vocación agropecuaria del país, cerca del 40%, más de tres millones quinientos mil hectáreas se encuentran en la región. De esta cantidad, el 78% se localiza en los Altos Llanos Occidentales, un 14% en la planicie Sur del Lago Andina y el 8% restante se localiza en los valles intermontanos (Anexo 13). La superficie potencial para el desarrollo de actividades económicas se señala en el Anexo 14.

Al comparar la capacidad de uso de los suelos, se observa la presencia de un elevado volumen del recurso, sobre todo en las planicies aluviales, de donde resulta un alto potencial capaz de generar un desarrollo agrícola, pecuario y forestal de alcance nacional que permita la reubicación de los excedentes de población y la dinamización de la economía regional.

1.1.4. El Perfil del Espacio Regional

1.1.4.1. El Sistema Urbano

A nivel intra-regional, existen grandes disparidades en el poblamiento. En efecto, el 30% de la superficie total de la Región, correspondiente a la zona montañosa, con los recursos de tierra más limitados para el desarrollo agropecuario, soporta el 80% de la población, en tanto que el 70% de la superficie restante, constituido por las planicies aluviales de los Altos Llanos Occidentales y Sur del lago, con gran potencial de recursos de suelos, asienta el 20% de la población total.

La desigual distribución geo-económica de la población se presenta también a nivel de los centros poblados. San Cristóbal, Valera, Mérida y Barinas, centros primarios y los núcleos urbanos secundarios, La Fría-Colón, El Vigía, San Antonio, Sabana Mendoza, Santa Bárbara de Barinas, etc., ganan cada vez más importancia poblacional. Al contrario, los centros de menor categoría y las zonas rurales, tienden a perder importancia, esencialmente en valores relativos. Esta situación se explica para los centros regionales primarios debido a que son administrativamente las capitales de los estados, donde se concentra el poder de decisión, la administración del Situado y las mayores inversiones en equipamiento y servicios, lo cual ha originado su tradicional primacía. Los núcleos secundarios mencionados, poseen situaciones locacionales ventajosas y son centros gravitacionales de áreas de gran potencialidad.

La población urbana y las tendencias de los centros poblados significativos están representadas en el Anexo 15.

1.1.4.2. Jerarquía Urbana

La jerarquía urbana de la Región, caracterizada a partir del modelo de Rango-Tamaño y del establecimiento de áreas de influencia, demuestra que es difícil señalar para la Región una jerarquía urbana que establezca una ciudad de ámbito regional por sus servicios, equipamiento y funciones, ni una red de centros intermedios que puedan cumplir con eficiencia y suficiencia este tipo de funciones en el ámbito subregional.

Así, San Cristóbal, principal centro de la Región, no cumple totalmente con las funciones que corresponden a un centro de jerarquía regional, dado que el alcance de sus funciones y servicios no alcanza a la totalidad del espacio regional. En efecto, a pesar de que su área de influencia desborda los límites del estado Táchira y abarca la superficie del Distrito Páez del estado Apure, una parte del Estado Barinas y de la zona Lacustre del estado Zulia y una porción de Colombia, no llega a ejercer plenamente su influencia sobre todo la Región de los Andes.

La ciudad de Mérida, excepto en lo que se refiere a la variable educación, su área de influencia no cubre la totalidad del estado. Valera, con un área de influencia que desborda los límites del Estado Trujillo, especialmente en una pequeña superficie del estado Mérida y del estado Zulia, tampoco tiene influencia fuera de los límites de dicho estado; por último, el área de influencia de la ciudad de Barinas es bastante débil.

Esta débil integración intra-regional debe interpretarse como la resultante de una serie de variables, entre las que se destacan:

-El Gasto Público, que polariza el espacio regional en torno a espacios geoeconómicos integrados, ligados a un centro urbano de base económica débil. Además, intensifica su relación de dependencia con espacios extra-regionales, esencialmente con el centro.

-La base de exportación a nivel regional y subregional opera en un doble sentido. Al depender el crecimiento de los principales centros poblados de las exportaciones hacia áreas inter-regionales, cada una de las subregiones ha tendido a tener relaciones estrechas en el orden económico y funcional con otras regiones (Central, Zuliana, Centro-Occidental), antes que con la propia. Asimismo, la acentuada dependencia de las exportaciones y del financiamiento de decisiones ajenos a la Región, ha reforzado el grado de disgregación regional.

-La estructura urbana muestra un marcado desequilibrio en su especialización y grado de complementariedad. Se destaca la ausencia de centros intermedios aptos para servir a las zonas rurales más inmediatas y para establecer relaciones fluidas y eficientes de intercambios de flujos de bienes y personas y de servicios con las ciudades de rango mayor. A su vez, las ciudades más importantes carecen de una base económica lo suficientemente sólida como para absorber a la población inmigrante, que por las falsas expectativas creadas se coloca en una situación de subempleo o simplemente desempleadas. Este proceso no es sino el trasvasamiento de la marginalidad rural a las ciudades.

-La existencia de un sistema urbano-industrial estrechamente conectado entre sí o con el resto de las áreas de la región, con lo cual se producen transferencias mayoritarias del Valor Agregado hacia zonas extra-regionales.

-Las deficiencias y diferencias en la dotación vial entre las diversas áreas de la Región. En este sentido, importantes espacios de elevada potencialidad se encuentran aislados o tienen escasa vinculación.

1.1.4.3. El Sistema de Transporte y la Vialidad

La vialidad y el transporte constituyen elementos esenciales que intervienen en la estructuración del espacio, facilitan el grado de integración y permiten la movilización de bienes y personas. No debe entenderse que una perfecta integración física entraña necesariamente una red uniforme a través de todo el espacio regional, sino que debe contarse con una red acorde a la potencialidad o capacidad de uso de dicho espacio.

En la Región existe una red de carreteras que alcanza a 7.002 Kms., que equivalen al 14,8% del total nacional (ver el Anexo 16).

El sistema de transporte terrestre está estructurado en torno a tres vías principales, que comunican a la Región con el resto del espacio nacional y con Colombia. Son ellas, la carretera Panamericana o Troncal 1, la Troncal 5 y la Trasandina o Troncal 7. Otras importantes vías que cruzan el macizo montañoso y ponen en contacto la planicie de los Llanos con el Sur del Lago, son la Troncal 19, que sirve a importantes áreas llaneras y la enlaza con la Troncal 5, hasta su continuación en la carretera Guadualito-San Cristóbal-La Fría; la vía Guanare-Boconó-Valera-Sabana de Mendoza y la vía Barinas-Mérida-El vigía. Es necesario señalar que estas vías confrontan problemas de saturación de tráfico y de invasión del derecho de vía en algunos sectores. El señalamiento de estas vías es importante, pues son los canales principales en la estructuración del espacio regional, especialmente de aquellas (Troncales 1 y 5) que conforman los ejes piedemontinos.

En cuanto al transporte acuático, la Región presenta dos modalidades: el transporte lacustre y el transporte fluvial. Respecto al lacustre, existen divergencias de opiniones en cuanto a su aprovechamiento. Sin embargo, ya existe la decisión de ejecutar un puerto internacional al Sur del lago. Al efecto, se

cuenta con un estudio de localización y factibilidad económica, previéndose para el transcurso del quinquenio la formulación del proyecto definitivo y el inicio de la obra, que ha sido localizada en La Ceiba del estado Trujillo.

El transporte fluvial está representado por la red de ríos tributarios del Apure, que se caracterizan por bajas pendientes y causes sinuosos, de tal forma que su navegabilidad está generalmente supeditada a las regímenes pluviométricos, intensificándose el transporte en la épocas de lluvia. Hasta ahora no existe ningún tipo de obras portuarias, por lo tanto, las labores de carga y descarga se realiza a las orillas de los ríos, sin instalaciones especiales. El tráfico se realiza en forma individual y sin ningún tipo de organización con pequeña embarcaciones.

Por tal motivo, se programan atracaderos para La Victoria, El Amparo, Guasualito y Palmarito y en un plazo más largo la realización de las obras que plantea el proyecto del eje Apure-Orinoco.

1.1.5. Recursos y potencialidades de la Región

Lograr que la Región logre un desarrollo autosostenido, en plazos razonables, implica modificaciones importantes en la estructura económica y ocupacional, en las relaciones sociales de producción y en la estructuración del espacio.

Entre los recursos de mayores posibilidades para el desarrollo de la Región se señalan:

1. El recurso tierra. Más del 40% de los suelos de vocación agrícola del país se localizan en la Región y la cuantificación se expresa a continuación:

-Más de 2 millones de hectáreas se suelos de vocación agropecuaria en la planicie de los Altos Llanos occidentales, de gran significación no sólo a nivel regional, sino también nacional. Así mismo, existen alrededor de 400 mil hectáreas de bosques maderables en las reservas de Ticoporo, Caparo y San Camilo, capaces de abastecer casi el 50% de la demanda nacional de madera.

-Más de 700 mil hectáreas de suelos clases I,II,III y IV en la zona Sur del Lago, correspondientes al área de la Región de Los Andes, con posibilidades para un desarrollo agrícola y pecuario.

-Más de 35 mil hectáreas en los Valles Intermontanos, aptas para el fomento de cultivos de clima templado, o renglones con ventajas comparativas a nivel nacional.

-Más de 100 mil hectáreas donde se puede realizar una explotación de café de elevada productividad. Pese a la pérdida el café aporta a la Región alrededor del 20% del producto generado por el sector agrícola, constituye la actividad básica para más de 40 mil familias y es un cultivo favorable a la conservación de los suelos.

-Existen alrededor de 200 mil hectáreas en la zona alta donde sería factible el fomento de la ganadería orientada a la producción de leche, dentro de un manejo conservacionista, además de espacios importantes para el fomento de la ganadería ovina.

2. El Clima. Facilita el desarrollo de una serie de actividades fundamentales. La transformación de la agricultura andina tradicional, por una agricultura intensiva y moderna, especializada por pisos altitudinales y en rubros de gran demanda o ligados a procesos industriales. El clima permite esta especialización y la existencia de cultivos con ventajas comparativas de competencia nacional.

Constituye un recurso, que unido al paisaje, favorece el desarrollo de la actividad turística.

3. La abundancia de los recursos hidrológicos permiten esperar un importante desarrollo agrícola, industrial y urbano. En la Cordillera de los Andes se originan los ríos que alimentan las grandes cuencas del Orinoco y del lago de Maracaibo; se cuenta con recursos hídricos en cantidades apreciables que podrían proporcionar el riego a las zonas de los valles intermontanos, a los piedemontes y a las planicies aluviales, así como el agua que demandan otros usos.

6. Es importante destacar los esfuerzos realizados en la dotación de una infraestructura industrial, en fase de consolidación. Están totalmente terminados los parques industriales de Paramillo y Conafin en el estado Táchira y de Valera en el estado Trujillo. En fase de promoción y ejecución se encuentran los parques de mayor trascendencia regional: La Fría en el estado Táchira, Agua Santa en el estado Trujillo, El Vigía y Mérida en el estado Mérida y Barinas en el estado Barinas. En etapa de estudio se encuentran el de San Antonio y el de Piñal –La Pedrera, ambos en el estado Táchira. Con la ejecución de esta infraestructura industrial, la Región estará en condiciones de desarrollar ramas como la metalmecánica, la agroindustrial y la minero-industrial. Existen inmensas potencialidades para la artesanía regional.

7. Una infraestructura de servicios relativamente sólida en los aspectos siguientes:

-Existen la Universidad de Los Andes, con sede en Mérida y extensiones en San Cristóbal y Trujillo; Universidad Nacional Experimental del Táchira, Instituto Tecnológico de La Universidad Católica Andrés Bello en el Táchira, todas en el estado Táchira y la Universidad de Los Llanos “Ezequiel Zamora”, en Barinas. Así

mismo la presencia del Centro de Investigación Agropecuaria de la Región de los Andes (CIARLA), el Centro Interamericano para el Desarrollo Integral de los Recursos de Aguas y Tierra (CIDIAT), el Centro de Investigaciones Agropecuarias, el Instituto Forestal Latino-americano, etc. En fase de estudio, se encuentran tecnológicos para Mérida y Trujillo.

8. La localización de la Región en los planos internacional y nacional puede ser considerada como un potencial que ésta ofrece para su desarrollo

Existen amplias perspectivas en el plano internacional, en cuanto a las posibilidades de intercambio comercial con los países signatarios del Pacto Andino y del área del Caribe. Igualmente, la posición fronteriza de contacto con Colombia, significa que la Región es para este país el área más inmediata y la que ofrece excelentes posibilidades para la salida de la producción de la porción oriental de Colombia.

9. Finalmente, el recurso más significativo para la Región es su población joven; la presencia de mano de obra abundante y un importante estrato de efectivos poblacionales de gran dinamismo (CORPOANDES: 1977: 1 a 62).

Analizando la evolución que ha presentado el proceso de desarrollo regional, esencialmente en el último decenio, surgen las áreas de acción hacia las cuales hay que orientar los esfuerzos para el logro de los objetivos que se proponen.

Estos objetivos son:

1. Reducir el desempleo, minimizar el subempleo y elevar el ingreso.
2. Distribución del Ingreso.
3. Racionalización de los Recursos Disponibles.

4. Organización Racional del Espacio Regional.

Se plantea la conformación de un espacio integrado mediante:

- a) El fortalecimiento del mercado interno.
- b) La consolidación de las actuales zonas productivas a través de un mejor sistema de comunicación vial y la ejecución de los proyectos de desarrollo.
- c) El fortalecimiento y complementariedad funcional del sistema de ciudades.
- c) La integración a la región de las zonas marginales o improductivas, realizando una coherente política de ampliación de fronteras agropecuarias.
- d) La articulación de un sistema rural-urbano conectado, a partir de la formación de industrias, en base a la materia prima local y el fortalecimiento de los centros intermedios de servicios y de las principales ciudades regionales, centros urbanos de la localización industrial, y;
- e) El desarrollo de la frontera con el propósito de darle vigencia a la presencia del país en esas áreas, incorporar territorios marginales y con grandes recursos a la economía del país, fortalecer la economía desarrollando sectores básicos y consolidar dentro del área los valores que fundamentan el gentilicio venezolano.

5. Incremento y reorientación de la Inversión Pública

6. Dinamización de la economía regional

1.1.6. Estrategia de Desarrollo

Como definiciones de política económica y líneas de acción estratégicas a emprender durante el quinquenio, con miras a fijar las bases para el desarrollo regional, se señalan:

1.1.6.1. La agricultura, sector básico del desarrollo regional

Las acciones que deben ser instrumentadas en función del aprovechamiento del espacio, establecen como prioridad en el corto y mediano plazo la ejecución de los proyectos agrícolas de los valles altos de Trujillo, Mérida y Táchira, dado que ofrecen condiciones para lograr aumentos de la producción en renglones de elevada rentabilidad. No obstante, las zonas del piedemonte y de las planicies aluviales en donde se localizan los programas de mayor trascendencia, como son, el Sur del lago de Maracaibo, el Programa integral de los Altos Llanos, etc, tienden a constituirse en las zonas receptoras por excelencia de la población que presiona en las zonas altas y a especializarse en la producción de renglones de mayores perspectivas industriales, tanto por el volumen y diversificación de los productos, como por las posibilidades de empleo que generan; por lo cual se requiere que en un corto plazo se formulen los respectivos programas de preinversión que permitan comenzar y continuar la ejecución de los proyectos definidos en los programas de desarrollo agrícola integral señalados.

En la zona media, de excelentes condiciones ecológicas para el cultivo del café, la estrategia propone la rehabilitación de las áreas cafetaleras y el fomento a mayor escala de esta actividad.

- Las zonas altas, con ventajas comparativas a nivel nacional en rubros de clima templado como papa, hortalizas y frutales, demandan el incremento de la productividad de estos cultivos y la incorporación de nuevas áreas a la producción. Como elementos estratégicos para incrementar la oferta regional de productos agrícolas se señalan, el riego, la dotación de vialidad, otros servicios de apoyo a la producción y el establecimiento de canales adecuados de comercialización. Todos estos elementos se concretizan en el Programa de proyectos de valles altos, cuya ejecución se prevé en el horizonte del Plan para las áreas de:

- Alto Motatán, Cuenca del Boconó y Carache-Burbusay, en el estado Trujillo para una superficie estimada en 8.259 ha.
- Alto Chama, Chama Medio, Mocotíes y Pueblos del Sur, en el estado Mérida, con una superficie de 6.400 ha.
- La Grita-Pueblo Hondo, Capacho-Cordero y Alto Uribante, en el estado Táchira, con una superficie aproximada de 8.500 ha.
- Contiguas a los valles altos existen alrededor de 50.000 ha., de tierras con topografía irregular y suelos de calidades y pendientes no aptas para usos agrícolas, pero que ofrecen inmejorables condiciones para el desarrollo de una ganadería de zonas altas orientada a la producción de leche.

La realización del programa de ganadería de las zonas altas requiere la identificación de las áreas con posibilidades de desarrollo. Con tal objeto, se establecen las siguientes: Río Negro-Boconó y Pajarito-Tuñame, en el estado Trujillo; Pueblos del Sur, Jají-La Azulita, en el estado Mérida; y Colón-La Rinconada, El Zumbador-El Cobre y Alto Uribante, en el estado Táchira.

El mejoramiento de la ganadería lechera de las zonas se apoya en la investigación que realizan las estaciones experimentales de El Joque y Santa Rosa en el estado Mérida.

Por debajo de las áreas de cultivos de altura se cuenta con una zona ecológica por excelencia para el cultivo del café. Es este un renglón, aunque explotado con métodos tradicionales, es de especial significación para la economía andina, si se considera desde el punto de vista de la superficie cultivada, equivalente a unas 100.000 Has., en las zonas medias de la cordillera, de la población ocupada que alcanza una 40 mil familias que dependen directamente de estos cultivos y de la producción que equivale a un 5% de la nacional.

Por cuanto ya se han formulado planes de inversión para las áreas de Santa Ana-Rubio y Altamira-Calderas, debe comenzarse en las mismas la ejecución de dichos planes.

Otras áreas de importancia como son, las de Boconó-Campo Elías y Escuque-Monte Carmelo, en el estado Trujillo; La Azulita, Santa Cruz de Mora-Mesa Bolívar-Tovar-Zea, en el estado Mérida y Colón-Seboruco y Alto Uribante, en el estado Táchira, requieren la formulación de sus respectivos planes de inversión.

-Las áreas que se extienden por debajo de los 400 metros, cota meramente indicativa, constituyen las denominadas zonas bajas o áreas de planicies aluviales, ubicadas a ambos lados del macizo andino. Son por lo general, tierras de topografía plana, con pendiente general inferior al 5% con grandes recursos de suelos de vocación agrícola, pecuaria y forestal y abundante recursos de aguas superficiales y subterráneas, importantes como fuentes de riego y para el consumo humano. Las llanuras aluviales del Sur del lago de Maracaibo y de los Llanos Occidentales ofrecen amplias posibilidades para fijar población, lo cual representa para el desarrollo de la Región de Los Andes un aspecto de elevada significación, dado que permitirá asentar los excedentes de población de las zonas altas.

El desarrollo de estas áreas debe cimentarse en el quinquenio, en primer lugar, sobre el sector agrícola, mediante la intensificación de cultivos anuales y permanentes: algodón, sorgo, maíz, yuca, cacao, palma africana, caña de azúcar, etc., que permitan el aumento de la producción, el incremento de la productividad y la fijación de nuevas familias en las actividades rurales, de tal manera que la conexión que se plantea con el sector industrial a través de los núcleos procesadores localizados sobre los ejes de ambos piedemontes pueda ser alimentado permanentemente.

En segundo lugar, debe impulsarse la ganadería, actualmente de doble propósito, que deberá irse especializando hacia la producción de carne. La ganadería de leche debe intensificarse en los piedemontes.

Un tercer aspecto de alta significación está constituido por las masas boscosas existentes en las reservas forestales de Ticoporo, Caparo y San Camilo, con capacidad para generar alrededor del 50% de la producción maderera del país.

Dada la gran extensión de las planicies aluviales, la complejidad de los problemas que en ellas se presentan y el volumen de inversiones requerido, se plantea la necesidad de definir áreas-proyectos en donde se concentrarán esfuerzos e inversiones. Al respecto se señalan

-Programa Uribante-Arauca

Este programa se propone incorporar al desarrollo una amplia superficie de suelos agropecuarios y forestales existentes en la zona marginal fronteriza que se localiza en el Distrito Páez del Estado Apure y entre los Estados Táchira y Barinas.

-Programa Integrado Alto Llano Occidental (PIALLO)

El objetivo general del programa es el desarrollo integral de más de 1.700.000Has., de vocación agropecuaria, consideradas bajo tres programas: el Programa Agrícola Integrado, el Programa Pecuario de Crédito y Asistencia Técnica y el Programa de Vialidad Local.

Estando formulados los proyectos de las áreas de Pedraza y Chuponal, debe procederse en el corto plazo a su ejecución. Para las áreas-proyectos de Obispos, Dolores, Paguey-La Unión y Montaña de Concha, que están a nivel de

anteproyecto, debe formularse el proyecto definitivo para comenzar su ejecución en el presente quinquenio.

-Programa Guanare-Masparro

Este Programa se ubica en los límites del estado Barinas con el estado Portuguesa. Abarca una superficie de 500.000 Has., de las cuales un 75% se localizan en la Región.

-Programa Integral El Cenizo-Caús-Pocó

Es un programa cuyo objetivo básico es el desarrollo agrícola de una 86.000 Has. Cabe diferenciar dos áreas: la que comprende el sistema de riego de El Cenizo con una superficie de 46.000 has., y un área adyacente de 40.000 has., que se conoce como Caús-Pocó y que debe formar una unidad de programación conjuntamente con El Cenizo.

-Programa Sur del lago de Maracaibo

Comprende una amplia superficie que se extiende desde el río Catatumbo, en su límite Oeste, hasta el río Motatán, en su límite Este, teniendo como cota superior en dirección a la cordillera andina, los 800 m.s.n.m. , en donde se localiza el mayor porcentaje de las cuencas hidrográficas que drenan y afectan la planicie aluvial.

Dada la considerable extensión del área aproximadamente 700.000 has., la compleja problemática existente, la elevada cuantía de las inversiones necesarias para generar un desarrollo acorde con su potencial de recursos y la ejecución de una serie de proyectos aislados que a falta de una programación integral, conduce a la conformación de un espacio anarquizado, induce a establecer como primera

medida a instrumentar en el corto plazo, la formulación de un programa integral de desarrollo que defina las políticas y los proyectos básicos de desarrollo del área.

-Programa de Ganadería de las Zonas Bajas

En las planicies aluviales del Sur del lago de Maracaibo y de los Altos Llanos Occidentales existen amplias extensiones de vocación pecuaria, en las cuales es posible intensificar programas de ganadería.

-La industria, sector estratégico del desarrollo regional.

Se torna prioritario establecer las bases para el desarrollo de las actividades urbano-industriales, aprovechando las ventajas comparativas que tiene la región para el desarrollo de tres ramas de significación, como la agroindustria, la metalmecánica y minero industrial.

1.1.6.2. La organización del espacio y el sistema urbano elementos esenciales para la consolidación del desarrollo Regional

La estrategia de desarrollo espacial debe comenzar por tratar de estructurar el espacio mediante la integración de las áreas geoeconómicas que lo conforman.

En este sentido, se requiere aprovechar el potencial de recursos existentes, crear condiciones para equilibrar la red urbana, establecer cierto grado de especialización y de complementariedad en las funciones urbanas e inducir los flujos hacia las áreas más significativas, en donde la vialidad juega un papel fundamental.

Como líneas de acciones básicas, definidoras de las medidas de política económica tendientes a instrumentar la estrategia se señalan:

1. Fortalecer los ejes piedemontinos a ambos lados del macizo andino, conformados por la Troncal 1 o Carretera Panamericana y por la Troncal 5; vías estas que forman una envolvente al unirse en un extremo, constituido por San Cristóbal prolongándose hasta San Antonio en la frontera con Colombia.

Por su parte, la consolidación del desarrollo Físico-Espacial debe lograrse a través de acciones que se concentren en las áreas metropolitanas regionales más importantes. Tal es el caso de San Cristóbal, Barinas, Valera, trípode primario de la red urbana. Mérida, por su ubicación fuera de los ejes, debe jugar un papel equilibrante de centro geográfico regional.

La complementariedad entre los centros definidos como más significativos se apoya en el crecimiento y conexión de los centros intermedios y menores y adquiere su dimensión real con el desarrollo de los ejes urbano-industriales que se extienden, por una parte, desde San Antonio-San Cristóbal-La Fría-El Vigía, hasta Sabana de Mendoza-Agua Santa y por la otra, desde San Cristóbal-El Piñal-La Pedrera-Socopó- hasta Barinas.

-Eje Trujillo-Valera-Sabana de Mendoza-Agua Santa.

Constituye una zona de contacto con las regiones Zuliana y Centro Occidental. Las actividades básicas que se le asignan son los servicios y, especialmente, la actividad comercial y de distribución de los productos agrícolas de las zonas altas del Estado Trujillo y, como actividad estratégica, el desarrollo industrial, principalmente de productos alimenticios y de rubros derivados de la metal-mecánica.

Como elementos dinamizadores por excelencia en esta área se señalan el puerto al Sur del lago, el desarrollo industrial de Agua Santa y los programas de desarrollo agrícola integrales de El Cenizo-Caús-Pocó.

Valera-Trujillo

Como conurbación más importante de la parte oriental de la Región, debe consolidar su estructura urbana y el proceso de cohesión interna de este importante corredor, a partir de la dotación de la infraestructura de servicios realizados. Las actividades básicas, conformadas por los servicios, el comercio, la industria y su relación inmediata con Agua Santa, El Cenizo y el Puerto Sur del Lago, le imprimen un carácter dinamizador, cuyos efectos deben preverse, en particular en lo que atañe a la incorporación de nuevos espacios al desarrollo urbano.

Sabana de Mendoza-Agua Santa

Constituyen centros de apoyo equilibrados de la red urbana, en donde el desarrollo industrial previsto del parque industrial de Agua Santa, los programas agrícolas integrales de El Cenizo, Caús-Pocó y el Puerto al Sur del Lago, demandan niveles de equipamiento acordes con este proceso.

En la vertiente opuesta al piedemonte andino lacustre se extienden las planicies aluviales de los llanos occidentales. La estrategia básica debe comenzar por estructurar un sistema urbano coherente, apoyado en el desarrollo de los sub-ejes Barinas-Socopó; Sabaneta-Puerto Nutrias, Ciudad Bolivia-Boca de Anaro; ejes que conjuntamente con la vialidad agrícola actuarán como canales de vinculación física en esta importante área.

2. El segundo lineamiento de acción está en relación con el fortalecimiento de los centros poblados menores y su conexión con las áreas de influencia inmediata, donde existen potencialidades en recursos que pueden ser aprovechados. Con este tipo de acción se contribuirá a disminuir los desequilibrios de la red urbana, a lograr una mejor distribución geográfica de la población y de los recursos y a establecer una relación más estrecha entre las zonas de

producción y los centros de servicios inmediatos. Es así, como centros poblados de la categoría de La Grita, Rubio, Santa Ana, Pregonero, Pueblo Llanao, Monay-Cuicas, Carache, Boconó, Guasualito, El Amparo, La Victoria, El Nula, por señalar sólo más significativos, serán fortalecidos en sus funciones básicas a través de la dotación de servicios.

-La infraestructura de transporte

El desarrollo del sector transporte tiene repercusiones de gran magnitud dentro de la Región, no sólo como elemento dinamizador de la economía, sino también como instrumento básico en el ordenamiento del espacio. Se establece la vialidad, especialmente la secundaria y la terciaria, como la más significativa dentro del sector transporte y se fortalece con los proyectos del puerto Sur del Lago de Maracaibo y el eje fluvial Apure-Orinoco.

La vialidad secundaria y terciaria tiene un peso específico en razón de que son vías que mejoran las relaciones internas, conectan las localidades menores con los centros de producción y con los de procesamiento y facilitan la movilización de la producción.

En segundo lugar, se plantea la necesidad de vías que facilitan las relaciones externas, que abran nuevas zonas al desarrollo y que sirvan de acceso y de circulación a las principales ciudades; es el caso de las vías como la Autopista de La Fría-San Cristóbal, la Carretera Mérida-El Vigía, la Perimetral El Piñal-El Nula-La Victoria-El Amparo, acondicionamiento de la Carretera Panamericana.

Como programas de gran significación se señalan el Puerto al Sur del Lago de Maracaibo, a localizarse en La Ceiba y el eje fluvial Apure-Orinoco. Otro proyecto de gran significación para la Región, definido a nivel nacional, es el

ferroviario, el cual debe acelerarse a fin de incorporar no sólo a Barinas, sino también la parte del Estado Táchira y sur lacustre de los Estados Mérida y Trujillo.

1.1.6.3. El Turismo, actividad de apoyo para el desarrollo regional

El aprovechamiento de la potencialidad turística de la región requiere de todo un conjunto de lineamientos y políticas y acciones conexas. El planteamiento estratégico del desarrollo turístico de la Región de los Andes se basará:

1. Valorización de los recursos turísticos de la Región.
2. La organización como instrumento para el desarrollo turístico a nivel Regional, Estatal y Local.
3. El equipamiento de las áreas turísticas como medio para atraer y retener las corrientes turísticas. Se señalan como áreas prioritarias las de Mérida, Santo Domingo-Alto Motatán, Bailadores-La Grita, San Cristóbal-San Antonio-Ureña y Boconó.

1.1.7. Programas y proyectos de desarrollo

1.1.7.1. Programa Agrícola de Valles Altos

El objetivo principal de este programa-proyecto es el de incrementar la productividad y la producción en un conjunto de valles de excelentes condiciones, para lo cual se ampliarán las áreas de riego, se mejorará la comercialización e infraestructura vial, se prestará una asistencia técnica y crediticia oportuna y adecuada. Los proyectos no conllevan redistribución de la tierra, pero se hará énfasis en la organización social de los productores.

La superficie que abarca este programa es de 18.137 ha. (ver Anexo 17).

A partir de 1975 están en ejecución los proyectos correspondientes al estado Trujillo. Con respecto a los valles altos del estado Mérida, caso de Pueblo Llano y Bailadores, cuentan con sus respectivos proyectos formulados, previéndose la ejecución de los mismos en los próximos años.

1.1.7.2. Programa Integral Uribante-Arauca

Consiste básicamente en la colonización de 1.500.000 ha., dentro de la subregión Sureste Andina, en el área fronteriza que se extiende entre los ríos Uribante y Arauca, cuyo desarrollo ha sido previsto por etapa.

1.1.7.3. Programa Guanare-Masparro

Está ubicado en los Distritos Alberto Arvelo Torrealba, Obispos, Rojas y Sosa del Estado Barinas y Guanare y Guanarito del Estado Portuguesa; abarca una superficie total de 500.000 ha., de las cuales el 75% se localiza en la Región de los Andes.

1.1.7.4. Proyecto Sistema de Riego El Cenizo

El objetivo de este proyecto es la incorporación de 65.000 hectáreas a una explotación agrícola intensiva; la experiencia acumulada en el funcionamiento de la primera etapa dos factores críticos para la ejecución del plan, estos son el manejo del agua y el desfase entre la ejecución de obras físicas y el desarrollo agrícola.

Como objetivos específicos en el período del plan se señalan:

-Riego de 6.000 hectáreas de la primera etapa.

-Ejecución de la infraestructura de riego para la II etapa y el desarrollo en seco de 10.000 ha.

-Construcción de dos centros poblados de 250 viviendas cada uno.

-Formulación de los proyectos de desarrollo para la II, III, y IV etapas.

Ejecución de la segunda etapa de la presa de Agua Viva, como infraestructura de apoyo para la consolidación del sistema.

1.1.7.5. Programa Integral de Caús-Pocó

Entre los objetivos básicos están:

-La incorporación de una importante área, de más de 40.000 Ha., de gran potencialidad de sus suelos, al desarrollo de actividades agropecuarias, que conjuntamente con El Cenizo será la base de sustentación para el desarrollo agroindustrial de Agua Santa. En este sentido se impone el nucleamiento de los asentamientos campesinos de La Recría, Casa de Tabla, Grano de Oro, El Carmen, Valle del Caús; con lo cual se lograría la organización de una unidad empresarial de aproximadamente 12.000 ha.

-La solución de los programas de inundación, drenaje y riego. Al respecto debe ponerse en primer lugar el acondicionamiento y funcionamiento del sistema de riego de La Victoria, formular el proyecto de riego para Altamira de Caús y el proyecto físico y agronómico para el núcleo de asentamientos denominados Valle del Caús.

1.1.7.6. Programa Llanos de Monay

En la zona próxima a El Cenizo y Caús-Pocó se encuentran los Llanos de Monay, área que tiene problemas por falta del recurso hídrico, situación que puede mejorarse a través de un proyecto de riego mediante la construcción de la presa de Piedra Azul, que cuenta con estudios básicos.

El área desarrollada sería de 2.500 ha., de superficie y beneficiaría directa e indirectamente los asentamientos campesinos de Zapatero, Las Tres Matas, La Urbina, La Catalina, Los Planes, Piedra Negras, Río Seco, La Beticó, Cocuizas, Tablón y Moromoy.

1.1.7.7. Programa Integral Alto Llano Occidental

Los objetivos de este programa son la incorporación ordenada y creciente de tierras a la promoción agrícola intensiva y corrección de los efectos de una alta concentración de propiedad de la tierra.

De los 4.9 millones de hectáreas existentes en el Alto Llano Occidental se seleccionaron 7 áreas susceptibles de desarrollo para una primera etapa, que luego fueron reducidas a 5 y que en conjunto tienen 37.200 hectáreas, ubicadas en los Distritos Obispos, Barinas y Pedraza del Estado Barinas. Estas áreas proyecto son: Pedraza, Obispos, Chuponal, Paguey-La Unión y Montañas de Concha.

1.1.7.8. Programa Sur del lago de Maracaibo

El objetivo del Programa es lograr el desarrollo integral de la planicie inmutable, a través de programas de control de inundaciones, drenaje, vialidad y centros urbanos, unidos a un plan agropecuario y dentro de una organización institucional.

El área esté limitada por río Catatumbo y el lago de Maracaibo al norte, la carretera Panamericana al sur, el río Mucujepe al este y los ríos Orope y Zulia al oeste. En total son 640.000 ha., de las cuales serán utilizadas una 500.000 has., para producción agropecuaria.

1.1.7.9. Programa Cafetalero

Tiene como objetivo fundamental mejorar la productividad de los pequeños y medianos productores y en consecuencia el nivel de ingresos por familia. Las acciones están orientadas a la renovación de plantaciones improductivas, la eliminación de áreas marginales sustituyéndolas por áreas potenciales, dotación de infraestructura vial y de comercialización y canalización de mayores recursos para la realización de asistencia técnica y crediticia.

1.1.7.10. Programa de Ganadería de Leche

Es un programa para las zonas altas y medias, siendo su objetivo principal el aumento de la producción de leche y una utilización más adecuada de los suelos, lo cual se logrará a través del aumento del tamaño de rebaño acompañado de un mejoramiento genético del mismo.

La superficie que abracaría este programa está distribuida en San Juan de Colón, Páramo del Zumbador, Alto Uribante y Páramo La Negra en el Estado Táchira; Pueblos del Sur, Valles del Mocotíes, Jají-La Azulita y Santa Apolonia-Torondoy en el Estado Mérida; Boconó, Carache, Pajarito-Tuñame y Escuque-Monte Carmelo en el Estado Trujillo; Abejales, Masparrito y las Cuencas Altas de los ríos Canagúa, Socopó y Suripá en el Estado Barinas.

1.1.7.11. Programa de Ganadería de Zonas Bajas

Tiene como objetivo el aprovechamiento intensivo de zonas aptas para la explotación ovina, mediante la transformación de las explotaciones ganaderas de doble propósito, en unidades especializadas que permitan manejar racionalmente el rebaño. Las acciones a realizar deben comenzar por definir las zonas para leche y carne y dentro de esta última para levante, cría y ceba y estarán orientadas a resolver los problemas de tenencia de tierra, manejo de explotaciones, asistencia técnica y crediticia, sanidad de rebaño, comercialización e investigación.

El área donde se desarrolla la actividad pecuaria actualmente es aproximadamente de 1.6 millones de hectáreas, distribuidas 450 mil Has., en la llanura lacustre y piedemonte lacustre orientados a la producción de leche y hacia la ceiba.

En los Altos Llanos Occidentales se cuenta 400 mil hectáreas en las áreas de Ciudad Bolivia, Santa Barbara-Capitanejo, Sabana Caimán y Piñal-Guacas y 750 mil hectáreas en las áreas de Dolores, San Silvestre, Torunos, Santa Inés, Anaro, La Calzada-Suripá y Guasqualito.

1.1.7.12. Programa Ovino

Los objetivos son el uso de suelos marginales, la producción de lana para sustitución de importaciones, el complemento protéico en la dieta familiar, el abastecimiento de los centros artesanales y la incorporación de la mano de obra familiar del medio rural no utilizada. Este programa está orientado al sector campesino, sin que se excluya a otros productores. La superficie de este programa se estima en 140.000 Has., las cuales se encuentran en el Estado Mérida en las zonas parameras, Pueblos del Sur y Jají-La Azulita; en el Estado Táchira, Betania, La Grita, Rubio y Alto Uribante; en el Estado Trujillo, Boconó, Monte Carmelo y Pajarito, Cabimbú de Santiago.

1.1.7.13. Programa de Proyectos de Cuencas hidrográficas

El programa se propone analizar las características hidráulicas, geológicas, uso actual y canalizar inversiones en las cuencas y subcuencas hidrogáficas objeto del mismo (Ver Anexo 18).

4.4.2. Plan De Desarrollo De La Región De Los Andes (1981-1985)

Este Plan fue elaborado por CORPOANDES siguiendo la misma metodología de planificación que el anterior. Tal como se expuso en el VI Plan de la Nación una de las modificaciones que se introdujo fue incorporar los planes de desarrollo regional como parte de éste, razón por lo cual tiene como título general VI Plan de la Nación 1981-1985. Plan De Desarrollo De La Región De Los Andes. CORPOANDES.

En esta oportunidad se hará una descripción sintética del mismo, exponiendo los contenidos y propuestas nuevas, o que reafirman las hechas anteriormente pero con planteamientos distintos y actualizados, dado que existe un conjunto de formulaciones que fueron retomadas y expuestas con las mismas características. En este caso se hará la debida advertencia.

En este Plan se dice que “El desarrollo del país acusa graves desequilibrios producto de factores diversos, tanto de orden externo como interno.

Un área con menor desarrollo, en relación a la totalidad del país, lo constituye la Región de Los Andes que, según Decreto No. 478 del 8 de enero de 1980, está integrada por los Estados Barinas, Mérida y Trujillo y el Distrito Páez del Estado Apure.

La superficie de 79.580 km² equivale al 8.7 por ciento del territorio nacional y es asiento de una población estimada para 1980 en 1.907.892 habitantes, aproximadamente el 13.8 por ciento del total del país” (CORPOANDES: 1982:1).

En esta parte hay que destacar tres diferencias con respecto al anterior Plan De Desarrollo De La Región Los Andes (1978-1982).

La primera se refiere a que se actualiza la delimitación territorial de la Región De Los Andes según lo establecido en el Decreto No. 478 del 8 de enero de 1980, ya que en el otro Plan se hizo según el Decreto Ejecutivo No.1331, del 16 de diciembre de 1975.

La segunda es sobre la superficie total de la Región De Los Andes que en este último Plan fue de 79.580 km², y la anterior era de 68.828 km², lo que significan 11.362 km² más.

La tercera es que se produce un ligero incremento de la población estimada para 1982, cuya cantidad fue de 1.907.892 habitantes, el 13.8% y la estimada para 1976 fue de 1.703.130, con el 13.5% del total nacional; es decir 204.762, personas más.

Durante los próximos veinte (20) años la Región de los Andes fundamentará su desarrollo en base a un crecimiento económico en las actividades relacionadas con el Sector Primario y en la Industria de Transformación de la materia prima (agroindustria, metalmecánica, minería y las actividades de servicio a la agricultura). Esto le permitirá consolidarse como la principal productora de productos agrícolas y pecuarios, logrando así autoabastecimiento y exportando el excedente de su producción a los principales mercados de Venezuela y Países del Área del Caribe.

1. Las Actividades Económicas

1.1. La Agricultura

La agricultura se convertirá en el transcurso de los próximos veinte años en la actividad básica de la Región, a través de la implementación y consolidación durante la década de los ochenta, de los principales programas de desarrollo rural integral.

En las zonas altas se producirán cultivos hortícolas de alta rentabilidad y se explotará la ganadería de altura con altos rendimientos en la producción de leche.

En las zonas bajas se cultivará renglones ligados a procesos agroindustriales tales como cereales, oleaginosas y frutales y se desarrollará la ganadería bovina destinada a la producción de carne.

1.2. La Industria

El crecimiento de la industria se concentrará en las actividades metalmeccánicas y electrodomésticas en función del Pacto Andino y del mercado nacional. El aprovechamiento de los recursos no metálicos llevará a la instalación en los próximos 20 años de importantes industrias ligadas a la minería, previéndose un elevado crecimiento de empleo y del producto, los cuales actualmente se sitúan en 0.3 por ciento y 2.2 por ciento del total regional respectivamente.

2. La Organización Interna de la Región

Para el 2.000 la población de la Región estará en el orden de los 3.1 millones de habitantes, de los cuales el 51.5 por ciento estará ubicado en los cuatro centros urbanos más importantes de la Región (área metropolitana de San Cristóbal, Valera-Trujillo, Mérida y Barinas), un 12 por ciento en centros menores como Sábana de Mendoza, El Vigía, La Fría, San Juan de Colón, San Antonio-Ureña, Socopó, Sabaneta, Guasdualito y Agua Santa. En estos centros se localizarán los desarrollos agroindustriales, ya que buena parte de sus áreas adyacentes se encuentra el potencial agropecuario regional, exceptuando el potencial de los Valles Altos.

2.1. La Infraestructura de Transporte

Las comunicaciones de la Región de Los Andes con el Centro-Occidente y el Centro del país serán a través de las Autopistas Centro-Occidental y José Antonio Páez. Existe la posibilidad a largo plazo de incorporar la Región al Plan Ferrocarrilero Nacional.

2.2. Funciones de las Principales Concentraciones Urbanas

La estrategia de desarrollo intenta disminuir los grados de desintegración de las distintas partes de la Región, las características de la misma no permitirán la existencia de un solo centro de categoría regional sino, por el contrario, cuatro centros urbanos de primer orden a nivel sub-regional, los cuales tendrán diferentes funciones.

El eje San Cristóbal-San Antonio-La Fría concentrará actividades administrativas, comerciales e industriales de ramas manufactureras tales como la metalmecánica, y en menor medida la agroindustria. Su posición geográfica le permitirá ser centro fundamental del país en sus relaciones binacionales.

El eje Valera-Trujillo tendrá funciones administrativas y comerciales de apoyo a los desarrollos agroindustriales y agropecuario en su área de influencia.

El Área Metropolitana de Mérida seguirá con sus funciones educativas superiores y de investigación y su actividad recreativa de proyección nacional.

Barinas será concentradora de actividades comerciales y administrativas vinculadas a los sectores agropecuarios forestales, tanto primaria como de transformación (CORPOANDES: 1982: 17-18-19-20-21-22).

Sobre la infraestructura de transporte solo se menciona a las autopistas Centro Occidental y José Antonio Páez por cuanto no señalaron en el Plan de Los

Región de Los Andes (1978-1982), quedando igual toda la descripción sobre la vialidad.

3. Objetivos Generales

Corresponden a los mismos del Plan anterior por lo que solamente serán enunciados:

1. Crear las condiciones que garanticen un proceso de desarrollo integral y que permita la realización de los habitantes de la Región.
2. Reducir el desempleo, minimizar el subempleo y elevar el nivel de ingreso.
3. Aprovechar racionalmente los recursos y potencialidades disponibles.
4. Consolidar el espacio regional articulado por un sistema de ciudades interdependientes, que garantice el acceso de todos los lugares al proceso de desarrollo.
5. Incremento y Reorientación de la Inversión Pública.
6. Dinamización de la Economía Regional (CORPOANDES; 1982: 16 a 22).

4. Líneas de acción básica para el desarrollo de la Región de Los Andes

Se plantearon las siguientes líneas de acción básica:

4.1. Educación

En educación el esfuerzo estará dirigido a mejorar la calidad de la enseñanza formal, mediante programas de capacitación de los docentes y de supervisión y a satisfacer los requerimientos de edificaciones, equipos y personal.

La educación superior debe ser objeto de tratamiento preferencial. Se plantea la necesidad del Sistema Regional de Educación Superior mediante el fortalecimiento de las Universidades existentes, Universidad de Los Andes,

Universidad Nacional del Táchira, Universidad Nacional experimental “Ezequiel Zamora”, Instituto Agroindustrial del Táchira, Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo, creación de la Universidad “Rafael Rangel”, en Trujillo y el Instituto Tecnológico de Ejido, en Mérida.

4.2. Salud

La acción del Estado debe estar dirigida a realizar serios esfuerzos para mejorar las condiciones de salud de la población andina, para ello se incrementarán los programas de medicina preventiva, con acciones específicas de nutrición, saneamiento ambiental, educación sanitaria, atención odontológica y cuidados a la madre y el niño. Se debe enfrentar la elevada mortalidad infantil y la desnutrición. La puesta en marcha de programas de saneamiento ambiental, el funcionamiento y creación de centros de rehidratación, el control de endemias rurales, la vacunación masiva y los programas de alimentación constituyen actividades fundamentales en salud.

4.3. Vivienda

Los aportes del Estado para la construcción de viviendas se deben orientar exclusivamente hacia las familias de bajos ingresos en áreas rurales y zonas urbanas y en donde los beneficiarios participen en todas las etapas. Asimismo la construcción de edificaciones multifamiliares debe guardar proporción entre densidad, altura, belleza, integración y solidaridad social.

Una política masificada de soluciones habitacionales debe prever es estímulo fiscal a los promotores y entes financieros, la dotación de recursos económicos al Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo y a la Banca Hipotecaria, la ampliación de los plazos para financiamiento, la extensión de los montos del crédito y niveles bajos de los intereses y la simplificación y agilización de los procedimientos de la permisología.

También se plantea el desarrollo de actividades conexas como son el fomento de las industrias del cemento, cal, arcilla y arena, la máxima utilización de materiales, insumos, mano de obra y compañías de procedencia regional, a través de las conexiones multisectoriales que se establecen.

4.4. Organización y Participación de la Comunidad

En una sociedad verdaderamente democrática la noción de participación constituye un elemento fundamental. Para iniciar un proceso conducente a lograr el compromiso popular, en el proceso de desarrollo participativo, se establecen las siguientes líneas de acción:

-Debe promoverse y asistir a las organizaciones de base, particularmente los sindicatos, las ligas, organizaciones económicas, asociaciones de productores, juntas de vecinos, asociaciones gremiales y empresariales.

-El proceso de regionalización y descentralización administrativa se debe desarrollar con la implementación del Decreto No.478, sobre Regionalización y Participación de la Comunidad y Consejo Regional de Desarrollo, para hacer posible la toma de decisiones a nivel local y regional.

-Debe aplicarse la Ley Orgánica de Régimen Municipal y buscarse la participación del Municipio en la programación y ejecución de actividades para el desarrollo local.

4.5. La Agricultura sector básico del desarrollo regional

En razón de los pisos climáticos, en la zona alta, se establece como prioridad la ejecución de proyectos agrícolas de los Valles Altos Intermontanos de Trujillo, Mérida y Táchira, los cuales poseen excelentes condiciones para cultivos de rubros de elevada rentabilidad, tales como hortalizas, papas, flores y frutales.

Se plantea la incorporación en el quinquenio de más de 3.500 hectáreas en el Estado Trujillo, 3.000 ha., en el Estado Mérida y 6.000 ha., en el Estado Táchira.

Contiguas a los Valles Intermontanos existen alrededor de 250.000 ha., de suelos que ofrecen condiciones para la ganadería orientada a la producción de leche, gracias a un mestizaje de alta producción, manejo de especies forrajeras de alto valor nutritivo y dotación de infraestructura para la producción, acopio y comercialización. Se cuenta con la Estación Experimental “El Joque” en el Estado Mérida.

Se establecen los Distritos Boconó, Urdaneta y Trujillo en el Estado Trujillo, Arzobispo Chacón, Campo Elías y Andrés Bello, en el Estado Mérida, Uribante, Jáuregui y Capacho en el Estado Táchira, como áreas prioritarias que tienen como meta la incorporación de 17.380 hectáreas.

Se propone el fomento de la ganadería ovina para la producción de lana y de proteínas para la dieta de los productores.

El cultivo del café, en la zona media, es de especial significación para la economía andina si se considera la superficie cultivada, la población ocupada y el valor de la producción.

Las zonas bajas o planicies aluviales, ubicadas a ambos lados del macizo andino, son asiento de recursos agropecuarios y forestales de elevada significación cuyo aprovechamiento ha conducido a definir proyectos prioritarios en los Llanos Occidentales, el Uribante-Arauca, Guanare-Masparro, Santo Domingo-Caimital, áreas integradas de Barinas Central, Pedraza, Chuponal, Obispos y Paguey-La Unión, en el piedemonte y llanuras sur lacustre, el proyecto Sur del Lago con los sub-proyectos de las áreas prioritarias de El Cenizo, Caús-Pocó, Nueva Bolivia, Caja Seca, Mucujepe-Onia y Coloncito-La Fría.

La ganadería deberá irse especializando hacia la producción de carne, en el interior de las planicies, y de leche y carne en los piedemontes.

4.6. El fomento industrial apoyo al desarrollo regional

Las condiciones que presenta la Región en algunas áreas tales como disponibilidad de mano de obra de cierta calificación, energía y dotación de variados servicios, todo esto aunado a una cierta tradición posibilita el fortalecimiento y desarrollo de una incipiente industria metalmecánica.

La inclusión del país dentro de los programas del Pacto Andino y la condición geográfica ventajosa de la Región, en relación a los países firmantes de dicho Pacto, abren las posibilidades a la conformación de una industria metalmecánica de magnitudes apreciables.

El fortalecimiento de las actividades artesanales conlleva a utilizar, en proporciones cada vez mayores las materias de origen regional, entre los cuales están arcillas y caolines, frutas, pieles y cueros, lana, maderas y derivados.

Centros artesanales como son Capacho, Táriba, Cordero, El Cobre y San Antonio-Ureña, en el Estado Táchira, en Lagunillas, en el Estado Mérida, y de Boconó, Betichope y La Quebrada, en el Estado Trujillo.

El desarrollo y expansión del Sector Industrial requiere como acción básica la formación, capacitación y especialización de los recursos humanos que van a ser utilizados como personal gerencial, técnico, administrativo o mano de obra.

Por último corresponde la responsabilidad que atañe al Sector Privado en la estrategia. El promotor de la industria ha sido el Estado y se ha reservado la industria básica, por su carácter estratégico, con altos requerimientos de capital y exigencia tecnológica. Corresponde al Sector Privado, enmarcado dentro de los

lineamientos de la política nacional de desarrollo manufacturero y apoyado por el Estado seguir asumiendo un importante papel en la ejecución de proyectos de interés nacional, de acuerdo con los lineamientos de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial. Para ver las potencialidades y localización de la actividad industrial de la Región Los Andes se recomienda el Anexo 19.

4.7. La Minería y el Fomento Energético actividades de apoyo para dinamizar la economía regional

El desarrollo del Sector Minero, esencialmente minerales no metálicos, requiere acelerar los programas de identificación y evaluación de yacimientos a fin de iniciar un proceso de transformación y estructurar el programa industrial.

En el Estado Trujillo, las calizas, arcillas y sílice resaltan por su calidad y volumen y por ello se han adelantado proyectos como es el caso de “Cementos Andinos”.

La sílice localizada, en magnitudes apreciables, cerca de las áreas de Monay y Boquerón del Estado Trujillo, debe obtener un mejor aprovechamiento a través de un procesamiento industrial en la producción de materiales de vidrio y de su construcción.

Los yacimientos de calizas y arcilla de Cuicas pueden ser industrializados, esto será posible con la constitución de una junta promotora que adelante los estudios.

En el Estado Mérida existen ocurrencias mineralógicas, fundamentalmente de calizas con posibilidades reales de instalar fábricas de cal hidratada.

Los sulfuros compuestos de zinc, cobre y plomo localizados en Bailadores y cuya reservas han sido estimadas por el Ministerio de Energía y Minas en 2.5

millones de toneladas, deben ser objeto de una acción que continúe el estudio del impacto económico, social y espacial.

La Región, por su caudal hidroeléctrico y potencial carbonífero debe ser la base de sustanciales programas de energía eléctrica del país y para ello se requiere:

- La evaluación de los recursos hídricos, del gas natural y del carbón.

- La interconexión regional de las fuentes de energía con el sistema nacional de electrificación y aprovechamiento de la represa "General José Antonio Páez".

- El aprovechamiento de los embalses, Tucupido, Masparro y Boconó, programados en el piedemonte para fines de riego, control de inundaciones y generación hidroeléctrica.

4.8. El Turismo actividad complementaria para el desarrollo regional.

El aprovechamiento del potencial y de los recursos turísticos de la Región se plantea en base a los siguientes lineamientos:

- Valoración de los Recursos Turísticos.

- La organización institucional.

- El equipamiento de las áreas turísticas.

- La formación de Recursos Humanos.

4.9. La organización y el Sistema de Ciudades, instrumentos para la consolidación del desarrollo regional.

La estrategia de desarrollo físico-espacial debe tratar de organizar el espacio mediante la integración de las áreas geoeconómicas que lo conforman, el

aprovechamiento de los recursos existentes, equilibrio de la red urbana y niveles cónsonos de equipamiento con la dinámica económica y demográfica. En este sentido, las acciones y políticas definidas en el campo económico, social, la agricultura, la industria, la minería, la energía y el turismo constituyen actividades y sectores integrantes e integrados en la organización del espacio regional-nacional.

Como definición de políticas a instrumentarse tenemos:

4.9.1. Sub-región Mérida,

Las acciones deberán estar dirigidas a reforzar el funcionamiento que cumplen los principales centros: Mérida como centro prioritario y Tabay, San Juan, Lagunillas, y El vigía como núcleos de apoyo, ubicados a lo largo del río Chama.

Este eje estará liderado por Mérida, en la zona montañosa, y por El vigía en la planicie Sur del lago de Maracaibo, constituyendo los centros de máxima jerarquía dentro del Estado.

Mérida es el primer centro subregional y sus funciones se basan en las actividades educativas, fundamentalmente la universitaria, comerciales, turísticas, administrativas y de servicios. Mérida en su crecimiento ha integrado el espacio urbano de Ejido, por lo cual se plantea conformar un área metropolitana entre dos centros, tal como se define en el Plan de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Mérida.

Se plantea controlar el crecimiento de la matrícula estudiantil y fortalecer los núcleos y universidades del resto de la Región porque Mérida presenta innumerables problemas para su expansión.

Las actividades industriales deberán ser orientadas hacia El Vigía, centro con mejores ventajas comparativas y las actividades de servicios de la industria

del Área Metropolitana de Mérida deberán ubicarse en los alrededores de Lagunillas. Las localidades de Tabay, San Juan y Lagunillas complementan y fortalecen las funciones metropolitanas.

El Vigía por su localización el potencial de recursos agropecuarios con que cuenta y la extensa zona de influencia que abarca, debe reforzar su papel como centro subregional de segunda categoría. A tal efecto, deberán incentivarse sus funciones de centro industrial de primer orden para la subregión, aprovechando para ello, la existencia de una zona industrial de 100 hectáreas. Igualmente, deberá consolidarse como centro de actividad comercial, prestación de servicios y como centro urbano con funciones centrales para la zona baja de la subregión, favorecido por su carácter nodal.

Otras acciones estarán dirigidas al resto de centros poblados de menor importancia de la subregión que comprende Tovar, Zea, Santa Cruz de Mora, Bailadores, Mucuchíes, y Canaguá, en la zona cordillerana, y Santa Elena de Arenales, Tucaní y Nueva Bolivia, en el piedemonte sur lacustre.

Para Tovar, Santa Cruz de Mora, Mucuchíes y Canaguá la estrategia deberá tender a reforzar sus funciones como centros locales de servicios del área agrícola circundante. Bailadores, además, de seguir fungiendo como centro local de servicios a la agricultura, deberá incentivarse como centro de atracción turística, porque cuenta con un potencial escénico que debe aprovecharse.

4.9.2. Sub-región Trujillo.

La integración funcional de esta subregión debe comenzar con el desarrollo urbano del eje Valera-Trujillo, el cual integra las poblaciones de La Puerta, Mendoza Fría, Sabana Libre, Motatán, Carvajal, La Cejita, Pampanito, Pampán, Flor de Patria, Tabor, Valera y Trujillo. Se caracteriza por presentar una especialización en las actividades comerciales y administrativas, las cuales

corresponde a Valera y Trujillo, respectivamente. En tal sentido, se propone consolidar a Valera como centro subregional de comercio y de servicios y a Trujillo como centro subregional en actividades administrativas y educativas. Actualmente se elabora el Plan rector del eje Valera-Trujillo instrumento de desarrollo en cuanto a la definición y consolidación de la infraestructura urbana, así mismo, tiene especial significación la intercomunal Valera-Trujillo.

A Monay, por su situación geográfica, por su posición nodal y potencial agrícola y minero, se le asigna función de servicios y de comercio.

Otras acciones estarán dirigidas sobre la zona baja del Sur del Lago, la cual cuenta con gran potencial de recursos agropecuarios, los cuales deberán ser aprovechados más racional e integralmente mediante la consolidación del Programa de Desarrollo Integral El Cenizo-Caús-Pocó que, conjuntamente, con la ejecución de la Zona Industrial de Agua Santa y la factibilidad de localización de un Puerto al Sur del Lago imprimirán fuerte dinamismo a toda la zona baja del Estado Trujillo. Por lo tanto Sabana de Mendoza y Agua Santa fungirán como centros de apoyo de toda el área, especializándose Sabana de Mendoza en la prestación de servicios, para lo cual deberá realizarse un plan de desarrollo, que determine los niveles de equipamiento acordes con su crecimiento y con el dinamismo del área en su conjunto. Agua Santa cumplirá el papel de principal centro urbano industrial y cuenta con un plan de desarrollo urbano en donde se establece su crecimiento de acuerdo con las etapas de desarrollo de la zona industrial. Otros centros menores como El Dividive, Sabana Grande y Monte Carmelo requieren de la dotación de infraestructura de servicios para apoyar y servir a las áreas rurales circundantes.

La zona baja si se logra el desarrollo industrial de Agua Santa y la construcción del Puerto al Sur del Lago, está llamada a convertirse en el área más

dinámica de la subregión, desde el punto de vista urbano-industrial y complementará el desarrollo urbano propio del Eje Valera-Trujillo.

Otras acciones deberán orientarse al área que lidera Boconó, actualmente tercer centro de importancia de la subregión. El área comprende a Niquitao, Batatal y Campo Elías, que se caracterizan por su gran potencial agrícola. Boconó deberá reforzar su papel como centro comercial y de servicios del sector agropecuario y también puede ser receptor de actividades turísticas, aunque en menor grado. Los poblados mencionados tendrán funciones de centros de servicios rurales, siempre y cuando se mejore el sistema de comunicación que interconecta toda el área de influencia de Boconó, especialmente la vialidad agrícola.

Al resto de centros menores como Carache, Chejende, Mendoza Fría se les dotará de los servicios de equipamiento para que sirvan a las áreas de influencia (ver Anexo 20).

4.10.3. Valoración del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. Cómo contrarrestar los Procesos Erosivos.

Uno de los problemas que más afecta a la Región es el deterioro de los recursos naturales, suelos, aguas, bosques, fauna y ambiente.

La problemática erosiva actual aconseja un rápido tratamiento para contrarrestar los procesos erosivos fuertes y graves que ocurren en la Región, y minimizar los efectos sociales, las pérdidas de las inversiones, esencialmente en obras de infraestructura y la afectación de la tierras planas, no solo en los valles productivos intermontanos sino también las planicies aluviales de los Llanos Occidentales y del Sur del lago de Maracaibo.

4.11. Coordinación Interinstitucional: factor determinante en la promoción del desarrollo.

Es necesario incrementar los presupuestos de los organismos regionales y de las oficinas locales de los entes descentralizados. Debe darse cumplimiento a la Ley Orgánica de Coordinación del Situado Constitucional, en donde las obras y servicios de cierta cuantía e interés local deben ser ejecutados a través

Del presupuesto Coordinado, mientras que las obras de magnitud y mayor alcance deben ser acometidas por los organismos del Gobierno Central con asignación del presupuesto ordinario. El proceso nacional de regionalización, institucionalizado a través del Decreto No. 478, permitirá una mayor autonomía en la programación y administración de los recursos por parte de la Región, en la medida que los órganos definidos en el Decreto cumplan las funciones por las cuales fueron creados (CORPOANDES: 1982: 35 a 78).

4.4. Programas de Desarrollo Regional de las Gobernaciones de los estados Trujillo (1988) y Mérida (1996-1998)

Interesa en esta parte describir y analizar los programas de desarrollo regional que las Gobernaciones y respectivos Gobernadores de los estados Trujillo y Mérida elaboraron, luego de haberse implementado la Ley de Reforma Parcial de la Ley sobre Elección y Remoción de los Gobernadores de Estado de 1989.

Es necesario manifestar, que a partir de la elección de Gobernadores en 1989 y hasta 1999, que los planes de desarrollo para la Región de Los Andes elaborados por CORPOANDES perdieron el carácter de ser Plan Rector para las entidades estadales que conforman este Región y en su lugar adquirieron una nueva prevalencia los programas que las Gobernaciones hicieron durante este lapso. De esta manera, la planificación

y el desarrollo regional en los estados Trujillo y Mérida sufrió un cambio con respecto a la manera como se concibió y se realizó en los años precedentes; tal como fue estudiada anteriormente.

4.4.1. Programa de gobierno 1989-1993 estado Trujillo (1988)

Este programa de Gobierno 1989-1993 para el estado Trujillo fue elaborado para las elecciones presidenciales de 1988 por el partido Acción Democrática que presentó como candidato a Carlos Andrés Pérez titulado Síntesis Del Programa De Gobierno 1989-1993 Estado Trujillo. Acción Democrática Seccional Trujillo (1988). De su contenido programático se hace una síntesis del mismo referida a los siguientes aspectos:

En primer lugar, es necesario decir que la metodología de trabajo para elaborar este programa conserva en líneas generales los lineamientos fundamentales del esquema de planificación regional y las características socioeconómicas, institucionales y culturales, como de las potencialidades, limitaciones y recursos con cuenta el estado Trujillo y que fueron recogidas en los planes y programas hechos por CORPOANDES anteriormente.

En segundo lugar, se hace un breve diagnóstico en el que se expresa que la agricultura se caracteriza por tener un bajo rendimiento y una baja rentabilidad al productor generando corrientes migratorias hacia las ciudades incrementando la marginalidad. Existe un elevado índice de analfabetismo, un alto índice de deserción y un bajo rendimiento escolar. Los servicios públicos y la prestación de los servicios de salud son deficientes. La oferta de vivienda tanto para el sector rural y urbano no satisface la creciente demanda que resulta del crecimiento de la población.

Las principales ciudades del estado están rodeadas de áreas marginales que contribuyen a dificultar la instalación y equipamiento de una estructura básica

compatible con la exigencia de una coordinación de las distintas instituciones públicas localizadas en el estado Trujillo. Hay un elevado índice de desempleo y subempleo y se agudiza la actividad delictiva en el medio rural y urbano. Toda esta situación se agrava por la excesiva centralización administrativa de los diferentes organismos públicos.

En cuanto a los problemas espaciales y territoriales se manifestó la inexistencia de normas que regulen los conflictos de la ordenación del territorio, tales como la desigual distribución de las condiciones de vida, la ausencia de una estructura espacial integrada, la excesiva concentración de población y actividades en la conurbación Valera-Trujillo, el fuerte condicionamiento al uso de casi la totalidad del estado por la baja capacidad de soporte del medio físico-natural y la existencia de elementos de un régimen de administración especial, alto nivel de intervención de zonas productoras de recursos hídricos, contaminación de fuentes de agua de uso agrícola y urbano-industrial, insuficiencia del sistema vial y de transporte, cambios negativos en la calidad ambiental y en las características socioculturales de la población, producto de una política inadecuada de las actividades turísticas-recreacionales.

En tercer lugar, de este diagnóstico se identificaron trece (13) problemas y para cuya solución se formularon trece (13) proyectos estratégicos.

Estos proyectos estratégicos son los siguientes:

4.4.1.1. Modernización, racionalización administrativa y reforma del ordenamiento legal vigente, que tiene como lineamientos estratégicos:

-Descentralizar y desconcentrar la acción administrativa del Gobierno Central.

-Selección de los cuadros técnicos para la gerencia administrativa.

-Redimensión de la Estructura Administrativa del Despacho y Direcciones del Ejecutivo Regional.

-Descentralización y Desconcentración Administrativa para fortalecer el Gobierno Estatal y los Concejos Municipales.

-Proveer el basamento jurídico legal necesario para implementar la Reforma y Modernización Administrativa del Ejecutivo.

4.4.1.2. Incremento en la producción, productividad y rentabilidad del sector agropecuario, cuyos lineamientos son:

-Tomar acciones que permitan consolidar el área bajo riego y desarrollar nuevas áreas regadas.

-Desarrollar los programas prioritarios del sector en los cuales destacan El Cenizo, Caús Pocó y Monay en las zonas bajas del estado; el programa Valles Altos, el Frutícola, la Ganadería de Altura, la Diversificación de Cultivos en Áreas Cafeteras en las zonas altas y media.

-Ampliar la frontera agrícola.

-Mejorar la infraestructura existente.

-Elevar progresivamente los rendimientos agropecuarios.

-Organización progresiva del sistema de comercialización.

-Organización progresiva de los productores.

-Consolidar las relaciones de coordinación interinstitucional.

-Consolidar y fortalecer la Reforma Agraria mediante la dotación de tierras a las familias campesinas, regularizar la tenencia de la tierra y facilitar al productor los servicios necesarios para el proceso productivo.

4.4.1.3. Fortalecimiento de las industrias existentes y desarrollo de las potencialidades industriales, para lo cual se definieron los siguientes lineamientos:

- Fortalecer las empresas establecidas.
- Reactivación de empresas.
- Promoción de nuevas empresas generadoras de empleo.
- Promoción de empresas orientadas a la exportación.
- Promover y apoyar a la artesanía típica.
- Fortalecer y consolidar las zonas industriales existentes.

4.4.1.4. Organización y planificación del desarrollo del turismo en el estado

- Formulación y ejecución del Plan de Turismo del estado Trujillo.
- Reestructuración de la Dirección Regional de Turismo dependiente del Ejecutivo, como ente rector de esta actividad.
- Integrar a los Conejos Municipales en el desarrollo del turismo.
- Establecer una política de ordenamiento turístico basado en el Plan de Ordenación del Territorio.

4.4.1.5. Organización del sistema educativo, con los siguientes lineamientos estratégicos:

-Atención integral al niño en edad pre-escolar.

-Incremento del personal docente y administrativo, como del personal médico y paramédico.

-Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura básica para el funcionamiento del esta área.

-Consolidación y dotación de guarderías, centros materno-infantiles y comedores escolares.

4.4.1.6. Mejoramiento de la prestación de los servicios de salud, teniendo como lineamientos a:

-Dotación de equipos médicos-quirúrgicos y de funcionamiento de acuerdo a las necesidades.

-Consolidación del programa mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y de equipos.

-Adecuación del Hospital de Trujillo.

-Extender la cobertura médico-asistencial del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) y del Instituto de Previsión y Asistencia Social del Ministerio de Educación (IPASME).

-Reubicación de 50 ambulatorios rurales I por no contar con sede propia.

4.4.1.7. Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos, con los siguientes lineamientos:

-Institucionalizar un comité regional de servicios públicos.

-Demandar el cumplimiento de leyes, decretos y ordenanzas para evitar el crecimiento poblacional anárquico.

-Mejorar los programas de mantenimiento de instalaciones y equipos de los servicios públicos.

4.4.1.8. Disminución del déficit de viviendas para la población de escasos recursos, con los siguientes lineamientos:

-Mantener los mecanismos de planificación y coordinación de los organismos que guardan relación con los desarrollo de viviendas.

-Institucionalización de un Gabinete Regional de Viviendas y servicios conexos con los organismos del sector público y establecimiento de políticas atractivas al sector privado que permita la construcción de viviendas de interés social.

-Creación de un centro de investigaciones de nuevos procesos constructivos de viviendas.

-Establecer un mecanismo que permita al Estado la captación de tierras destinadas al desarrollo de viviendas.

4.4.1.9. Mejorar la infraestructura vial y los servicios del sistema de transporte, bajo los siguientes lineamientos:

-En la vialidad terrestre: acceso a ciudades, entre las más importantes Av. Valera-Aeropuerto, El Cumbe-Valera, La Puerta-Valera, El Prado-La Plazuela; prolongación y pavimentación de diversas calles y avenidas; construcción de los viaductos Valera-La Beatriz, Plata II-Plata III y Av. Bolívar, Av. La Paz de Trujillo. Troncales: ampliación de la Panamericana, límite Lara-Agua Viva, ampliación y mejoras en La Concepción-Monay-El Batatillo, ampliación carretera Motatán-Agua

Viva y empalme Turugual; carreteras, siendo las más prioritarias: ampliación El Cumbe-Quebrada de Cuevas, Boconó-Niqiotao-Tuñame-Pueblo Nuevo, Panamericana-La Ceiba, Trujillo-San Jacinto-Las Adjuntas, La Quebrada-Santiago, Quebrada de Cuevas-La Quebrada, San Isidro Alto de Tomón-Monte Carmelo, Boconó-Páramo de Ortiz-Trujillo.

-En la vialidad ferroviaria, se contempla hacer los estudios y proyectos para integrar a Trujillo al sistema nacional ferrocarrilero.

-En la vialidad área: ampliación y mejoras al aeropuerto de Valera, acondicionamiento del aeropuerto El cenizo, apertura de vuelos comerciales a Boconó.

-En la vialidad lacustre: consolidación de la infraestructura del Puerto de La Ceiba.

-Construir el terminal de pasajeros de Boconó.

4.4.1.10. Mejorar las condiciones para disminuir la marginalidad, con los siguientes lineamientos:

-Atención al niño y atención especial a los niños en situación de abandono.

-Atención al joven, a la mujer y a la familia.

-Consolidación de los barrios.

4.4.1.11. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales, bajo los siguientes lineamientos:

-Ordenar la ocupación del espacio, mediante la publicación, divulgación y ejecución del Plan de Ordenación del Territorio del estado Trujillo, elaboración de

un plan de ordenamiento de las principales cuencas hidrográficas (Catán, Motatán, Boconó y Carache).

- Elaboración e implementación de un plan turístico.

- Elaboración de un programa de información e investigación del Instituto del Ambiente.

- Infraestructura conservacionista, educación ambiental y administración del recurso.

4.4.1.12. Protección ciudadana, con los siguientes lineamientos:

- Conservar la paz pública, la protección de la vida y bienes y prevención del delito.

- Reforzar los cuerpos de seguridad del Estado.

- Agilización de los procesos de administración de justicia.

- Mejoramiento del régimen penitenciario.

- Bienestar de la ciudadanía.

- Fortalecimiento del núcleo familiar.

4.4.1.13. Aplicación de la investigación científica y tecnológica en el desarrollo del estado Trujillo, para los cual se definieron los siguientes lineamientos:

- Revisión del marco normativo y reestructuración interinstitucional del sector ciencia y tecnología.

-Promover y desarrollar programas de formación y captación de recursos humanos para la ciencia y la tecnología.

-Promover la investigación a nivel regional.

En cuarto lugar, se expusieron las potencialidades del estado Trujillo, coincidiendo con las mismas que fueron descritas en los planes y programas anteriormente elaborados por CORPOANDES y otros organismos públicos de esta entidad, las cuales descansan en los sectores agropecuario, industrial, turismo e institucional.

Y en quinto lugar, fueron definidos como planteamientos especiales aquellos proyectos considerados como la columna vertebral del desarrollo para el estado Trujillo y cuya ejecución se consideraba prioritaria. Estos proyectos eran:

-Consolidación del Puerto Internacional de La Ceiba.

-Terminación de la Represa de Agua Viva.

-Construcción y terminación de la zona Industrial de Agua Santa.

-La reapertura y consolidación del Central Motatán.

-Desarrollo Universitario del estado Trujillo con la consolidación del Núcleo Universitario Rafael Rangel de la Universidad de Los Andes.

Con la exposición de este Programa de Gobierno para el estado Trujillo se considera que el mismo ha servido para complementar la visión histórica-social que, con una perspectiva global e integral, se quiere dar sobre la planificación y el desarrollo regional de los estados Trujillo y Mérida.

4.4.2. Plan Estratégico de Desarrollo Del Estado Mérida (1996-1998)

A continuación se hará una descripción del Plan Estratégico De Desarrollo Del Estado Mérida: 1996-1998, elaborado mediante Convenio Gobernación Del Estado Mérida-ULA, en 1997, durante la gestión de William Dávila Barrios como Gobernador de esta entidad (1996-2000).

Este Plan fue presentado separadamente en los Cuadernos Sobre Desarrollo Regional, en los números 1,2, y 3 (1997).

En el Cuaderno No. 1 se dice lo siguiente:

“La Comisionaduría General para el Desarrollo Regional de la Gobernación del Estado Mérida, comprometida con la promoción y apoyo a todas aquellas iniciativas que coadyuven a la comprensión de la problemática del desarrollo y que eleven el nivel de discusión en relación al mismo, ha considerado pertinente hacer su aporte, mediante la discusión de ideas, propuestas o consideraciones sobre temas o aspectos que hoy son de obligada referencia en distintos sectores políticos, económicos, sociales, culturales, etc, más aún de nuestro estado, calificado como uno de los más cultos e intelectuales del país.

Con el fin de honrar este compromiso, estamos dando inicio a la publicación de serie de trabajos que, producto de serias investigaciones documentales, plasman la visión que el gobierno tiene sobre dichos temas, en lo que se ha denominado “Cuadernos sobre Desarrollo Regional”

En este primer Cuaderno que presentamos a la consideración de los interesados, se trata el tema de la Planificación y el Desarrollo Regional.

Finalmente, se introduce a la discusión la concepción de la planificación estratégica y el nuevo paradigma del desarrollo, como lo es el desarrollo

sustentable, fundamentos técnicos e ideológicos de lo que puede ser una nueva forma de concebir y hacer planificación a nivel estatal y local (Gobernación del estado Mérida: 1997: Prólogo).

4.4.2.1. La Planificación y el Desarrollo Regional en Venezuela

A partir de 1984, se marca una nueva orientación del proceso de desarrollo regional. En efecto, en ese año se formula el IV Plan de la Nación, con dos modificaciones: se adopta al Estado (Entidad Federal), como ámbito espacial de planificación, de coordinación, de participación y de desconcentración y/o descentralización de las actividades de la administración pública y se comienza a aplicar la metodología de la planificación estratégica a nivel estatal. Este Plan contempló la elaboración, bajo el enfoque de la planificación estratégica de los veinte y tres planes estatales, aún cuando, la conclusión y aprobación de los mismos estuvo condicionada a su compatibilización con los organismos nacionales (visión sectorial), a la asignación de recursos por parte de los distintos niveles de gobierno y a la situación político-institucional, que caracterizaba al país para ese momento.

A pesar de que estos planes perdieron vigencia al poco tiempo de ser formulados, no deja de ser importante el hecho que son los primeros esfuerzos para lograr un efectivo y óptimo proceso de planificación, al tratar de compatibilizar propuestas efectuadas a nivel central en función de las potencialidades y restricciones de las regiones y estados y el desarrollo y aprovechamiento de los recursos y que además permitió la formación y capacitación de importantes recursos humanos regionales en el área de la planificación estratégica.

4.4.2.2. Situación actual del Desarrollo Regional. Estado Mérida

A partir de 1988, con la promulgación de la Ley de Elección Directa y Remoción de los Gobernadores (Abril, 1989), que pone fin a 27 años de una

disposición transitoria de la Constitución, según la cual, mientras no se dictará la ley, prevista en el Art. 22 de la misma, los gobernadores de los estados serían nombrados y removidos libremente por el Presidente de la República, y de la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público (Diciembre,. 1989), se da inicio a un nuevo período en el cual los gobernadores y alcaldes deben convertirse en los gestores y promotores del desarrollo económico y social a nivel estatal y local.

Bajo esta nueva perspectiva, y entendiendo que en los últimos años, no se ha dispuesto de un esquema o estrategia nacional de Desarrollo Regional, los estados y sus gobernadores electos, así como los municipios y los Alcaldes, también electos, conjuntamente con las fuerzas sociales regionales, estatales y locales, dentro de un proceso institucionalizado de descentralización, son la base de una nueva política de Desarrollo Regional. La Planificación Regional tiene su expresión espacial en las entidades federales y los municipios, sustituyendo al esquema de regionalización administrativa, utilizado durante treinta años. No es utopía pensar que, al tiempo que se consoliden los procesos en estos espacios, surjan integraciones entre ellos o parte de ellos, producto de necesidades o interrelaciones de tipo económico, social, cultural, político, de seguridad, etc, que irán conformando futuras regiones o áreas hasta ahora no consideradas, como asiento de importantes procesos de desarrollo integral.

Es evidente que el logro de una gestión de gobierno coherente y eficiente requiere de lineamientos y objetivos claros, una estrategia de desarrollo definida, el diseño y ejecución de políticas claras y la realización de acciones traducidas en programas y proyectos enmarcados dentro de esa estrategia y dirigidos hacia los objetivos propuestos.

William Dávila Barrios, gobernador electo en el mes de diciembre de 1995, desde el mismo momento en que asumió la Gobernación del Estado Mérida,

demostró su determinación de asumir la dirección y coordinación del proceso de planificación para el desarrollo integral del estado.

Es así como mediante el Decreto No. 005 de fecha 25-01-96, crea la Comisionaduría para el Desarrollo Regional, con el fin de realizar las acciones de planificación, coordinación y seguimiento del desarrollo integral del estado Mérida.

Dentro de este marco de principios, el Gobernador del Estado Mérida, convirtió su "Programa de Gobierno" en el Plan Estratégico de Desarrollo para el período 1996-1998, el cual fue elaborado conjuntamente con la Universidad de Los Andes, a través del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Dicho Plan se fundamenta en dos premisas esenciales: la primera de ellas es su carácter de "estratégico", que permite una participación activa de todos los sectores de la sociedad, tanto en su formulación como en su ejecución, revisión y adaptación a nuevas realidades, y la segunda, la de su concepción de un desarrollo sustentable, que incorpora al hombre y al ambiente como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo de los actores públicos o privados que intervienen en el proceso y como el nuevo paradigma para lograr un mayor estadio de bienestar para los merideños.

4.4.2.3. Planificación Estratégica. Una visión Conceptual

Los primeros seis Planes de la Nación, fueron elaborados en correspondencia con los principios y prácticas de la planificación normativa.

Por su parte, la planificación estratégica supone una respuesta del sistema ante las alteraciones deliberadas, respuesta que puede orientarse hacia el cumplimiento de objetivos conscientemente elegidos. La estrategia viene a ser un análisis y un propósito de futuro, donde se integra lo económico y lo político-social, mediante un modelo y donde se supone que ese modelo responde y reacciona

frente a la simulación de hechos y perturbaciones que se desea explorar, con el fin de encauzarlos hacia aquellos objetivos.

La planificación estratégica, integra de manera dinámica el proceso de formulación, ejecución, evaluación y seguimiento, de manera de garantizar que

El Plan sea producto de las acciones del sistema social, político y económico, y un “Plan-Libro”, elaborado por una unidad o ente desarticulado del proceso de toma de decisiones, aislada las más de las veces de la realidad.

4.4.2.4. El Desarrollo Sustentable. Nuevo Paradigma del Desarrollo

El desarrollo sustentable se entiende de la mejor manera como un proceso en el que la utilización de los recursos, la orientación de las inversiones, la canalización del desarrollo tecnológico y los cambios institucionales, sean factores que coadyuven al mejoramiento del potencial para atender las necesidades de la población, tanto del presente como del futuro.

Dentro de este contexto, el desarrollo rebasa con mucho el ámbito de la economía, en tanto que tiene que promover el progreso humano, no únicamente en algunos lugares, entre algunos pueblos y durante unos años, sino para todo el planeta y dentro de un futuro previsible.

“El desarrollo sustentable debe movilizar los recursos para la satisfacción de las necesidades esenciales de la población como forma de elevar la calidad de vida de esta generación y de las futuras, a través de la máxima utilización de los recursos naturales a largo plazo, con tecnologías adecuadas para estos fines y con la activa participación de la población en las decisiones fundamentales del desarrollo” (**Diálogo con Nuestro Futuro Común**, 1991).” (Gobernación del estado Mérida: 1997: Prólogo-31-45).

En el Cuaderno No. 2 en la Presentación, el Gobernador del estado Mérida, William Dávila Barrios expresa:

“La Gobernación del Estado Mérida, a partir de 1996 asumió plenamente la dirección y coordinación del proceso de planificación para el desarrollo integral del Estado, a fin de poder ofrecerle a todos sus habitantes mejores niveles de vida y mayores oportunidades de incorporación a las actividades productivas, culturales, intelectuales y sociales.

El avance de los procesos políticos en Venezuela, dentro de la crisis que ha envuelto al país en los últimos años, apuntalado por un proceso de descentralización y transferencia de competencias del poder nacional hacia los estados y de éstos a las Alcaldías, ha conllevado a las gobernaciones de estado, a asumir sus propios procesos de planificación, entendiéndose que los gobiernos estatales han dejado de ser simples ejecutores de recursos provenientes fundamentalmente del Situado Constitucional, para convertirse en promotores y gestores de su propio desarrollo.

Dentro de este contexto, se ha elaborado el Plan Estratégico de Desarrollo del Estado Mérida con el apoyo de la Universidad de Los Andes y la participación de las fuerzas vivas y del propio Gobierno Estatal” (Gobernación del estado Mérida: 1997: Presentación).

4.4.2.5. Lineamientos Del Plan Estratégico De Desarrollo Del Estado Mérida.

4.4.2.5.1. La Mérida Que Queremos Alcanzar

4.4.2.5.1.1. La Visión Objetivo: Mérida Competitiva

Mérida, como Estado Competitivo, habrá permitido, de manera sostenida, elevar la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes, mediante la aplicación de un modelo de desarrollo sustentable y equidad social, traducido en oportunidades de trabajo, mejores niveles sociales, culturales, educativos y de salud, manteniendo el equilibrio entre el crecimiento material y la preservación de su medio ambiente.

La economía del Estado Mérida estará fundamentada en el desarrollo de las potencialidades de cuatro ramas de actividad: la agricultura y la agro-industria, el turismo y el área de ciencia y tecnología.

4.4.2.5.1.2. Objetivos Generales

Dadas las características que conforman la Visión Objetivo: Mérida Competitiva, es necesario establecer los grandes objetivos del Plan Estratégico que permitan ubicar al Estado en ese escenario.

1. Transformar a Mérida en un Estado Competitivo y Exportador. Este objetivo se traduce en el incremento de la productividad de los factores económicos, la promoción y estímulo del sector privado y el desarrollo de las ventajas comparativas y competitivas que dispone la entidad, manteniendo el equilibrio entre el crecimiento óptimo y la conservación de su medio ambiente.
2. Mejorar los niveles de vida del medio rural y urbano del Estado Mérida.
3. Ofrecer servicios de asistencia óptimos a la población en términos de educación, salud, cultura, deporte y promoción social” (Gobernación del estado Mérida: Cuaderno No. 2: 1997: 58-61-62).

Del Cuaderno No. 3 se hace la siguiente síntesis:

4.4.2.6. Áreas Estratégicas Del Desarrollo

La estrategia del desarrollo del Estado requiere un basamento central en la política social, educativa y cultural para alcanzar la transformación de los valores que exige la construcción de una nueva sociedad, solidaria y competitiva.

4.4.2.6.1. La Dimensión económica.

Visión Objetivo: Mérida Competitiva

El futuro de la economía del Estado Mérida, definida dentro de Plan Estratégico de Desarrollo, se fundamenta en las siguientes características:

1. Una estructura productiva basada en el desarrollo de las ramas de actividad económica que tienen ventajas competitivas.
2. Una economía exportadora de bienes y servicios, en la que la actividad privada desempeña un rol fundamental del crecimiento.
3. Una economía con bajos niveles de desempleo y reducido peso del sector informal.
4. Un nivel de desarrollo que logra optimizar la relación entre el crecimiento del bienestar y la preservación del ambiente.

Las principales áreas de desarrollo económico para el Estado Mérida, definidas en términos de las estrategias globales dentro del Plan de Desarrollo y en razón de sus potencialidades son:

- La agricultura,
- La agroindustria,
- El turismo y
- La ciencia y la tecnología.

4.4.2.6.2. La Dimensión Físico-Ambiental

Los efectos de la crisis global del país se han hecho evidentes en el Estado Mérida en virtud del deterioro de las vías de comunicación, el crecimiento desordenado de las ciudades y las áreas marginales, el agravamiento de los problemas de transporte urbano, extraurbano, de carga y aéreo. Han aparecido problemas de: abastecimiento, distribución y contaminación de las aguas, cloacas, urbanismo desordenado, escasez de tierras y viviendas, etc. En general, se requiere una acción urgente y eficaz para abordar la cada vez más extensa gama de problemas físico-ambientales del Estado.

Visión Objetivo

El Estado Mérida contará con excelentes y eficientes servicios públicos, una apropiada red de comunicación vial, estará en ejecución el proyecto del ferrocarril del Sur del Lago de Maracaibo y un sistema vial apropiado para el turismo y el desarrollo rural. El impacto ambiental del crecimiento será reducido y se habrán aplicado normas de conservación y desarrollo del ambiente.

Problema 1:

Contaminación y Preservación del Ambiente.

Problemas 2:

Crecimiento Desequilibrado del Sistema Urbano

Solución 1.

Orientar el desarrollo y crecimiento con preferencia hacia los centros urbanos de Segunda y tercera jerarquía. El Plan de Ordenación del Territorio del Estado Mérida (POTEM) recomienda, como política tendente a lograr una mejor y

más racional ocupación del espacio geográfico, designar las funciones que deben cumplir los centros poblados de conformidad con la jerarquización establecida. En consecuencia deben orientarse, preferentemente, las nuevas actividades económicas hacia los centros urbanos de segunda categoría y tercera jerarquía, conforme al rol previsto, dotándolas de los servicios públicos y sociales que requieran para de este modo reducir la presión migratoria hacia el Área Metropolitana de Mérida.

Problema 3.

Excesiva Concentración Poblacional y de Actividades en el Área Metropolitana de Mérida.

Condicionar el crecimiento del área metropolitana, a las limitaciones establecidas en los planes urbanos correspondientes. El desarrollo social, el crecimiento económico y la expansión físico-espacial del Área Metropolitana de Mérida, conformada por los centros urbanos de Mérida, Ejido y Tabay, están claramente definidos y contemplados en las propuestas contenidas en el Plan de Ordenación Urbanística del AMM y en los respectivos Planes Locales de Desarrollo Urbano. Por otra parte, el Plan de Ordenación Territorial del Estado Mérida, reafirma las planteadas en los planes urbanos, al fijar el rol y las funciones específicas del Área Metropolitana. En consecuencia, cualquier desarrollo no previsto en los mismos, constituirá un factor que conlleve a incrementar los ingentes problemas que significa una excesiva concentración en la ciudad capital y su entorno. A esto se agrega los altos costos que significa la dotación a los servicios públicos, por parte de los organismos oficiales responsables.

Problema 4:

Ausencia de una Política de Desarrollo Rural Integrado.

Establecer estrategias para el desarrollo de las áreas rurales de mayor potencial. El sistema Nacional de Planificación vigente, estudia y propone, técnica y legalmente, los planes de desarrollo para los niveles Nacional, Regional y Urbano. Sin embargo, el ámbito rural que conforma el entorno inmediato de los centros urbanos y la fuente de los productos básicos de consumo, no es considerada como un área específica de planificación, a pesar de que diversos organismos públicos y privados ejecutan programas y proyectos de manera aislada y sin la coordinación necesaria para lograr objetivos y metas de carácter integral. La existencia de un plan de esta naturaleza y de las respectivas estrategias y políticas desarrollo integral, permiten lograr un adecuado ordenamiento espacial del ámbito rural. Su ausencia produce la presente desarticulación social, económica y de los servicios de infraestructura, además de la pérdida de su cultura agraria.

Área: Vialidad y Transporte.

Problema 1:

Sistemas de Vialidad y de Transporte Ineficientes.

Solución 1.

Elaboración del plan de vialidad del Estado que contemple, entre otros aspectos, el diagnóstico actualizado del estado actual del sistema vial existente según la tipología y características; la programación jerarquizada de inversiones para la dotación de nuevas vías y el mantenimiento y mejoras existentes. Asimismo, debe dar respuesta a las exigencias del desarrollo económico, social y físico de los distintos centros urbanos y las áreas rurales. Todo esto deberá permitir, a los distintos organismos públicos responsables, conocer en toda su magnitud la problemática de las condiciones actuales del sistema vial del Estado y de las demandas futuras de inversión, por categoría de vía, localización y etapas

de construcción o mantenimiento (Gobernación del estado Mérida: 1997: 62-63-96-98-102-104-105-106-108).

4.5. Caracterización de la Planificación y del Desarrollo Regional

Una vez que se ha culminado la temática objeto de este capítulo, se procede ahora a establecer el carácter del proceso de planificación nacional, el desarrollo regional y la organización del espacio en los estados Trujillo y Mérida a partir de los Planes y Programas de Desarrollo Regional analizados y elaborados por CORPOANDES y la Universidad de Los Andes.

En primer lugar, los Planes y Programas de Planificación y Desarrollo Regional de CORPOANDES descritos y analizados **fueron elaborados manteniendo una identidad, coherencia y continuidad en la ejecución programática con los cinco aspectos fundamentales de la estrategia para el desarrollo regional prevista por la Corporación de Los Andes y expuestos en el punto 4.1.** , de este capítulo; tal como puede apreciarse en el contenido de los mismos. De esta manera se detallan aspectos referidos a ampliar el espacio económico para descongestionar las áreas andinas sobrepobladas, acelerar el proceso de reforma agraria (vigente para ese momento), estimular la participación de la población en el desarrollo, intensificar el fomento turístico y realizar el ordenamiento espacial de la región para la comunicación entre los centros de producción y consumo.

En segundo lugar, los Planes y Programas de desarrollo regional elaborados por CORPOANDES **fueron hechos en atención a la planificación nacional y el proceso de regionalización definido en el IV Plan de la Nación (1970-1974) y los Decretos de Regionalización.** Para ello dividió la Región de los Andes en tres Subregiones, Motatán-Cenizo, Chama-Mocotíes, y Grita-Torbes, y elaboró los respectivos Programas de Preinversión y de Desarrollo Regional.

Los Programas de Desarrollo formulados por la Universidad de Los Andes fueron elaborados tomando en consideración el IV Plan de la Nación, el proceso de regionalización y los programas de las Subregiones Motatán-Cenizo y Chama-Mocotíes, asumiendo la múltiple y diversa relación que existe entre Universidad-sociedad-región-CORPOANDES-Ciudad para la definición coordinada de programas de desarrollo regional, la planificación urbana, el desarrollo científico y tecnológico, y el Sistema Regional Universitario.

En tercer lugar, se le asigna un carácter de Plan Rector a los Planes de Desarrollo Regional (1978-1982) y (1981-1985) para el sector público y privado en las políticas, actividades y acciones en la definición de sus acciones programáticas dirigidas al desarrollo de la Región. Este aspecto se mantiene hasta el momento en que se inicia el proceso de descentralización nacional a partir del año 1989 con la elección de Gobernadores y Alcaldes y en el cual estas autoridades adquieren mayor relevancia en la definición y ejecución de sus planes y programas de desarrollo en sus respectivos ámbitos de acción.

En cuarto lugar, los Programas y Planes de Desarrollo Regional de CORPOANDES tienen correspondencia e identidad teórica, conceptual e histórica con el Sistema Nacional de Planificación y la planificación como instrumento para el desarrollo establecida en el país, dado que ellos fueron elaborados teniendo a concepciones teóricas y factores para el mismo a procesos institucionales, económicos, sociales y políticos como las teorías sobre programación, planificación y desarrollo regional, los recursos naturales como factor indispensable para el desarrollo, al proceso por sustitución de importaciones y la industria como sector estratégico del desarrollo regional, los polos de desarrollo, el desarrollo como un proceso global, integral, sostenido y

autosostenido, el intercambio comercial con países integrantes del Pacto Andino y el Caribe, el ordenamiento territorial, el sector empresarial privado como agente del desarrollo, el sector y el gasto público como promotores del desarrollo regional, la participación de la comunidad en el desarrollo y la valoración del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

En quinto lugar, los planes y programas de desarrollo regional de CORPOANDES para la Región de Los Andes y las subregiones Motatán-Cenizo y Chama-Mocotíes conciben la organización del espacio y el sistema urbano como elementos esenciales para la consolidación del desarrollo regional, propugnando un sistema urbano que elimine disparidades y desequilibrios en el poblamiento, una nueva jerarquía urbana regional y subregional, un equilibrio en la especialización y complementariedad de la estructura urbana, el establecimiento de las funciones para las principales ciudades, y el transporte como instrumento básico en el ordenamiento del espacio, entre otras propuestas.

Se afirma, que los planes y programas de desarrollo regional de CORPOANDES para la Región de los Andes y las subregiones Motatán-Cenizo y Chama Mocotíes sentaron las bases de la planificación y el desarrollo regional y formularon líneas de acción estratégica y programática cónsonas con los recursos naturales y las potencialidades de estos territorios que han producido un crecimiento económico y social en esta Región, globalmente, y en los aspectos que la constituyen, de una manera particular. Igualmente, sirven para contrastar y comparar las propuestas formuladas con los logros y resultados obtenidos; o mejor dicho con la realidad que se analiza en los capítulos V y VI de esta Tesis Doctoral.

En sexto lugar, se evidencia el modelo de planificación y desarrollo regional que predominó hasta el año 1989 y la diferencia que se establece con la orientación programática producto de los cambios económicos y

sociales promovidos por el neoliberalismo que comenzó a impulsar y ejecutar la descentralización administrativa, dando lugar a que las gobernaciones de los estados y las alcaldías comenzarán a elaborar sus propios programas y proyectos de gobierno; tal como sucedió en los estados Trujillo y Mérida.

No obstante, aun existiendo el predominio de las tesis neoliberales para adelantar la descentralización en el caso del estado Trujillo el programa de gobierno que presentó el partido Acción Democrática para las elecciones de 1988, conservó en líneas generales la metodología y los lineamientos programáticos de planificación elaborados anteriormente por CORPOANDES.

Pero en el caso del estado Mérida la consideración anterior se hace evidente con el Programa de desarrollo elaborado para la Gobernación del estado Mérida al percibirse que la concepción que lo sustenta está fundada en elementos teóricos neoliberales, basados en la planificación estratégica y el propósito para crear un estado con una visión competitiva, que se corresponde a lo propuesto en el VII Plan de la Nación (1990-1994) que formula el modelo competitivo de la sociedad y la economía.